

6

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Globalización, Organismos Financieros Internacionales y Administración Pública: el caso de México 1982-2000.

**Tesis que para obtener el Título de Licenciado en
Ciencias Políticas y Administración Pública
(especialidad Administración Pública)**

Presenta

Griselda Arroyo Villa

2002

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre

Que siempre me apoyó para que siguiera mis estudios,
por su sacrificio y valentía que ha mostrado en todos estos años.
Por ser simplemente mi madre.

A Juan y mis hijos

Por ser mi compañero, amigo, esposo y padre
que me impulsa a seguir siempre adelante y lograr mis objetivos.
Mis pequeños por darme la fuerza, el coraje
y las ganas de seguir mejorando día a día como mujer, como persona,
como profesional y sobre todo como madre.

A mi Asesor, Miguel Rodrigo

Porque nunca dudó en brindarme su apoyo.
Por darme confianza y ser mi guía en el
desarrollo y elaboración de esta investigación.

A la UNAM

Porque me abrigo y me brindó la oportunidad de continuar con mis sueños.
De prepararme y darme las herramientas para contribuir al desarrollo profesional del país
y sobre todo, porque pone sus esperanzas y su fé en cada alumno egresado de esta Máxima Casa
de Estudios para mejorar el desarrollo social de México.

*No veas pasar a los triunfadores, camina junto a ellos.
(Reyna Pineda)*

Índice

Introducción

1. Estado, Globalización Económica y Neoliberalismo

1.1. Estado	5
1.2. Gobierno	7
1.3. Administración Pública	9
1.4. Intervención del Estado en la Economía	13
1.5. Globalización	15
1.5.1. Neoliberalismo	22
1.5.2. Organismos Financieros y Economías Emergentes	27

2. Organismos Financieros, Políticas de Ajuste y Economías Emergentes en América Latina

2.1. Contexto económico, político y social de la región	30
2.2. Estado y Organismos Financieros	33
2.2.1. El Fondo Monetario Internacional	34
2.2.1.1. Características, instrumentos y acciones financieras	36
2.2.2. El Banco Mundial	42
2.2.2.1. Características, instrumentos y acciones financieras	44
2.2.3. Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	51
2.2.3.1. Principios e instrumentos de política económica	54
2.2.3.2. Hacia la Organización Mundial del Comercio (OMC)	57
2.2.4. Banco Interamericano de Desarrollo	60
2.2.5. La Organización de las Naciones Unidas	63
2.2.6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	65
2.3. Consideraciones sobre las políticas de ajuste y sus implicaciones en las economías emergentes	69

3. El proceso de Inserción de México a la Globalización Económica 1982 - 1994	
3.1. Antecedentes del sobre endeudamiento externo de México	72
3.2. Crisis económicas y neoliberalismo en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado	75
3.2.1. Cartas de Intención y Políticas de Ajuste	81
3.3. Carlos Salinas de Gortari: el precio del sueño del primer mundo	86
3.3.1. Características del gobierno de Carlos Salinas de Gortari	87
3.3.2. Inserción en la economía mundial	91
3.3.3. Política Social y Crisis Financiera	94
3.4. Políticas de ajuste, gobierno y sociedad	100
3.4.1. Reforma estatal y política social	103
4. Apertura y globalización en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León	
4.1. Contexto político, económico y social	107
4.1.1. Emergencia y estabilización económica	114
4.1.2. Privatización y reforma gubernamental	118
4.2. ¿Un nuevo gobierno de oposición?	122
4.2.1. Consideraciones sobre los procesos de apoyo económico y endeudamiento de México con el FMI	126
4.3. Implicaciones recientes y cambios en la estructura del sector público	128
4.3.1. Administración y Gerencia Pública en la nueva economía	130
Conclusiones	137
Biblio-hemerografía	146
Anexo I	
Anexo II	
Anexo III	
Glosario de Términos	

Introducción

De la cantidad de tópicos económicos y sociopolíticos que vive nuestro país, surge la necesidad de analizar la crisis financiera de México que se ha venido gestando desde décadas atrás y que en 1994, conllevó a la devaluación del peso sin poder alcanzar una estabilidad económica favorable. Asimismo, existe el interés por comprender los cambios presentados en la conformación de la Administración Pública y de los efectos de las medidas neoliberales en el ámbito social.

De esta manera, el objetivo de este trabajo es explicar las políticas de ajuste que el gobierno de México viene ejecutando mediante los acuerdos y/o convenios suscritos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como una forma de endeudamiento externo que tiene a generar crisis. Dicho de otro modo, se trata de estudiar las políticas económicas implantadas por los distintos gobiernos mediante las *Cartas de Intención* para ubicar en qué medida coadyuvan o restringen el desarrollo económico, y de qué forma estas medidas han impactado la conformación de la Administración Pública entre 1982 y 2000.

Como un primer acercamiento para indagar nuestro objeto de estudio, se tiene el supuesto siguiente: uno de los factores de la inestabilidad financiera de México se debe a la presión que ejerce el exterior (principalmente el FMI y el gobierno de los Estados Unidos) en la concertación de préstamos o ayuda por contingencia a corto plazo y a tasas de interés elevadas que evitan el crecimiento – y por tanto el desarrollo económico –, ya que nuestro país se ve obligado a cumplir no solamente con los pagos de los intereses del capital financiero contraído, sino a seguir las recomendaciones de política económica y de cambio de las características de su Administración Pública, las medidas impuestas por los organismos financieros internacionales no son las adecuadas para un país como México, ya que los impactos en el desarrollo social no son los esperados.

Para realizar la investigación se recurrió, en un primer momento, a la recopilación de elementos teóricos disponibles y a la ubicación de conceptos claves para la interpretación. En una segunda etapa, se utilizó el modelo histórico a fin de reconstruir y explicar aspectos significativos de nuestro estudio, específicamente las características de las políticas de ajuste y de los organismos internacionales, así como las medidas neoliberales adoptadas en México en diferentes periodos de gobierno entre 1982-2000. Con base en una estrategia intensiva, se analizó la información empírica disponible a fin de estar en posibilidad de comprobar nuestra hipótesis y enriquecer el contenido del trabajo.

Específicamente, en el **Capítulo 1**, se presentan las referencias teóricas que explican la naturaleza del Estado, el Gobierno y la Administración Pública. Asimismo, se revisan los conceptos de propiedades que refieren directamente al problema de la investigación, concretamente a nociones como globalización, neoliberalismo, organismos financieros internacionales y economías emergentes.

En el **Capítulo 2**, se analiza la integración de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), anteriormente conocida como el GATT (Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio), que conforman el famoso *Consenso de Washington*, y en donde se manifiestan su funcionamiento, características e instrumentos para el otorgamiento de préstamos; también se abarca de forma general otros organismos internacionales como es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En gran medida, estos organismos organizan y administran el apoyo económico que se proporciona a los países del globo, principalmente a los de economías emergentes como los ubicados en América Latina.

En el **Capítulo 3**, se da cuenta de las primeras acciones de política económica neoliberal impulsadas en nuestro país, específicamente en el periodo de 1982-1988 y 1989-1994, durante las administraciones de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari, respectivamente.

Precisamente, mediante las *Cartas de Intención* los gobiernos recurrieron a la solicitud de préstamos económicos con el Fondo Monetario Internacional y adoptaron las medidas neoliberales hacia el funcionamiento y papel del Estado en la economía y en las características y funcionamiento de su administración pública, todo ello con la finalidad de lograr fundamentalmente una *estabilización económica* que redundara en el saneamiento de las finanzas y en la dinámica de la economía, más no así en los beneficios del desarrollo social.

En el **Capítulo 4**, con base en las declaraciones realizadas por Ernesto Zedillo Ponce de León durante la toma de protesta como Presidente de México para el periodo 1995-2000, se analiza el escenario político y económico prevaleciente en el país y se indican las causas que originaron nuevamente las condiciones para que el gobierno recurriera a la ayuda de los organismos internacionales a fin de contrarrestar la crisis financiera, fuga de capitales y devaluación del peso. En este marco, se destaca el Programa de Emergencia Económica y de los nuevos compromisos adoptados con el Fondo Monetario Internacional y con el gobierno de los Estados Unidos.

Cabe mencionar que durante este periodo se logró una relativa estabilización económica gracias a los ajustes en la economía y a la privatización de empresas paraestatales. Después de que en 71 años de un solo partido (Partido Revolucionario Institucional, PRI) monopolizó el poder y generó un modelo económico a seguir, el país entró en una fase de transición donde la alternancia política y la competitividad económica en un mercado aún más globalizado y con un Estado más acotado en sus funciones son algunas de las características centrales en la filosofía del nuevo gobierno electo en el 2000 (Partido de Acción Nacional).

Finalmente y como se analiza en cada apartado, las crisis financieras no sólo son la causa para que la sociedad civil, partidos políticos de oposición al régimen, académicos, estudiantes e intelectuales, entre muchos actores más, cuestionen o apoyen la profundización de las medidas de política económica, sino son los motivos que impulsan a la reflexión y alimentan la protesta e inconformidad social toda vez que los índices de pobreza y marginación aumentan con la consecuente disminución de la calidad de vida de los mexicanos. Exactamente, es en el gobierno de Ernesto Zedillo donde el desempleo, la inseguridad y la protesta social alcanzaron niveles muy altos de denuncia de un verdadero "bienestar para tu familia".

En la **conclusión**, se recuperan los puntos centrales de nuestra investigación y se realizan algunas reflexiones sobre la relación actual de nuestro país con los organismos financieros internacionales. Como parte de la recopilación de fuentes que utilizamos para la realización de este trabajo, anotamos la biblio-hemerografía general referida a todos aquellos documentos, libros, artículos y direcciones electrónicas que fueron localizadas. También se incluye una serie de *anexos* y un *glosario de términos* que, en su conjunto, permiten comprender mejor nuestro objeto de estudio e ilustran datos relevantes sobre políticas de ajuste impulsadas y sus efectos en la Administración Pública en México.

1. Estado, Globalización Económica y Neoliberalismo

Con el propósito de ubicar nuestras referencias conceptuales para el desarrollo de nuestro objeto de estudio, el presente capítulo examina los conceptos de Estado, Gobierno y Administración Pública. Se expone un marco de referencia para entender los procesos de globalización económica a través del neoliberalismo y sus propuestas de ajuste económico, particularmente destacando los procesos de privatización, desregulación y liberalización comercial, entre otras categorías. En esta línea, señalamos el papel que juegan los organismos financieros internacionales como entes de intermediación y negociación económica entre los gobiernos de las economías emergentes y las naciones industrializadas, con especial énfasis en nuestro país.

1.1. Estado

Definir el concepto de Estado implica entrar en un debate teórico conceptual que en la actualidad aún continúa; es decir, no existe una teoría general que establezca un concepto universal. Por ello, varios autores lo definen de acuerdo al campo de estudio y al objeto de investigación. Sin embargo, es de utilidad recuperar algunas nociones importantes.

Para Aristóteles, el Estado en sus inicios se forma a partir del origen de la familia; más tarde, *Rousseau* en su obra *El contrato social* manifiesta la necesidad de la sociedad en crear un órgano que vele por sus intereses y, sobre todo, que las acciones emprendidas sean reflejo de su voluntad general; a ese órgano se le llama Estado.

Para Marx y Engels, *el Estado moderno, tiene como base natural, la sociedad civil, el hombre de la sociedad civil, es decir, el hombre independiente, unido a otro hombre sólo por el*

vínculo del interés privado (intereses particulares) y de la necesidad natural inconsciente.¹ Gramsci llama a la sociedad civil a la esfera en la que actúan los aparatos ideológicos como los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, etc.) cuya tarea es de ejercer la hegemonía (poder o supremacía), y mediante ésta, obtener el consenso. El Estado representa el momento político, estrictamente entendido mediante el cual se ejerce la fuerza; tan necesaria como el consenso para la conservación del poder². Es decir, - para Gramsci al igual que Marx- el Estado es la superestructura y la base de ésta es la estructura conformada por la sociedad.

Ahora bien, la teoría marxista distingue dos momentos que no son puestos en el mismo nivel con respecto a su fuerza determinante y su capacidad de condicionar el desarrollo del sistema y el paso de un sistema a otro. La base económica (que es el modo de producción de acuerdo al espacio-tiempo y que es la que determina el cambio); y la superestructura (conformada por las instituciones políticas que forman el Estado)³.

La teoría funcionalista entiende al Estado como un sistema global subdividido en subsistemas: el *subsistema cultural*, donde la fuerza cohesiva de todo un grupo social dependería de la adhesión a los valores y a las normas establecidas, a través del proceso de socialización y de control social (observancia de las normas que regulan la generalidad de los comportamientos [Estado]); el *subsistema político*, que es la función de las instituciones políticas que conforman el Estado; el *subsistema económico*, con la cual la sociedad a pesar de sus conflictos, obedece a una especie de orden establecido y goza de las ventajas de ese mecanismo; ese es el mercado, orientado a mantener el equilibrio mediante un ajuste continuo de los intereses de la competencia; y, el *subsistema social*, en el cual los funcionalistas se preocupan por los cambios dentro del

¹ Bobbio Norberto, *Estado, gobierno y sociedad, por una teoría general de política*. México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 1999, p 47.

² *Idem.*, p. 49

³ *Idem.*, p. 75

sistema y la capacidad que tiene de absorber mediante pequeños ajustes previstos por el mecanismo mismo del sistema, es decir, la adaptación e integración a los cambios.⁴

La teoría de sistemas define al Estado como *el conjunto de instituciones políticas y el sistema social en general está representada como una relación demanda-respuesta,*⁵ en donde las funciones de las instituciones políticas son dar respuesta a las demandas que provienen del ambiente social; las respuestas de las instituciones políticas son dadas bajo forma de decisiones colectivas obligatorias para toda la sociedad y tales respuestas influyen en la transformación del ambiente social.

Para Andrés Serra Rojas, el Estado es *una obra humana artificial creada para servir a la sociedad; su existencia se ha justificado por los fines sociales que asume; así como por su realización y propósito.*⁶ Como se ha venido mencionando en el desarrollo del presente capítulo, y de acuerdo a las definiciones que se han dado, se llega a una conclusión; la razón y la base del Estado es la sociedad. El fin del Estado es el beneficio público, ya que la sociedad le otorga poder al Estado para que vele por la seguridad, vigile y garantice la satisfacción de las demandas que de ésta emana.

1.2. Gobierno

La noción de gobierno se tiene como aquel que ejerce las funciones de Estado, entendido como el Estado en acción. Para Aristóteles, la clasificación de las formas de gobierno es con base en el número de gobernantes y en la calidad de vida de su población: *monarquía* o gobierno de uno, *aristocracia* o gobierno de pocos y *democracia* o gobierno de muchos; apareciendo también las

⁴ *Idem.*, p. 75-77

⁵ *Idem.*, p. 78

formas corruptas, donde la monarquía degenera en *tiranía*, la aristocracia en *oligarquía* y la *politeía* en democracia o gobierno de la multitud.⁷

Maquiavelo, en el *Príncipe*, reduce a dos formas de gobierno: *monarquía y república*, colocando en la segunda tanto a las aristocracias como a las democracias, en la república el gobierno es de una asamblea ya sea de notables o popular, donde deben adoptarse reglas, como el principio de mayoría para formar la voluntad colectiva. En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 40 que el gobierno se constituye en [...] *una República representativa, democrática, federal, compuesta por estados libres y soberanos, en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación establecida* [...].⁸

Por soberanía se entiende el poder político que se ejerce en una comunidad, hacia el exterior se proyecta como independencia e internamente significa que toda otra potestad en el interior del Estado es inferior a la suya. De esta manera, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 39 enuncia que *la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.*⁹

Como República, existe una división de poderes, es por eso, que el gobierno se divide en tres poderes: el Ejecutivo,¹⁰ quien es el que lleva a cabo las acciones y medidas para dar respuesta a las demandas de la sociedad; el Legislativo,¹¹ quien regula mediante leyes los comportamientos

⁶ Serra Rojas, Andrés, *derecho Administrativo*, México, Editorial Porrúa, 1965, p. 56.

⁷ Aristóteles, *Ética Nicomaquea. Política*, Editorial Porrúa, S. A. Colección "Sepan Cuantos..." No. 70, 12ª edición, México 1989, p. 204-205.

⁸ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., Séptima Edición, enero de 2001, artículo 40.

⁹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Artículo 39.

¹⁰ Para un mayor preámbulo de las funciones del Ejecutivo ver *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en sus artículos del 80 al 93.

¹¹ *Ibidem*. Artículos 49-79.

de la sociedad y el ejercicio del Ejecutivo y, el Judicial,¹² que se encarga de observar y vigilar que se cumpla la normatividad expedida, tanto por la sociedad como por el Estado.

De estos tres poderes, el Ejecutivo es el objeto de estudio de la Administración Pública, por ser el órgano que lleva a cabo la ejecución de las medidas tomadas para realizar una acción.

1.3. Administración Pública

Siendo la Administración Pública el gobierno en acción,¹³ es al fin y al cabo el Estado presente en la sociedad, es decir el Estado presente en su fuente de legitimidad, en la sociedad. Es por tanto, siendo el objetivo fundamental del Estado el garantizar la conservación del sistema mediante la estabilidad política resulta ser la misma función delegada a la Administración Pública quien se encarga de dar cauce y solución a las demandas de la sociedad.

La necesidad de contar con una administración pública deriva de la propia convivencia social. De conformidad con este esquema, la libertad de acción individual es la regla, mientras que el Estado sólo actúa por delegación expresa es decir, mediante norma jurídica.

Como hemos mencionado, las ideas de *Rousseau* vertidas en *El Contrato Social* ejercieron gran influencia, ya que *el hombre (libre por su propia naturaleza, en virtud de un derecho natural) celebra un contrato social a través del cual se compromete a enajenar parte de su libertad (de su soberanía) a favor de una entidad que se sitúa igualmente por encima de todos los individuos y que está encargada de asegurar el mantenimiento del orden, la paz y la tranquilidad sociales.*¹⁴

¹² *Idem.* Artículos 94-107.

¹³ Woodrow Wilson, *Estudio de la Administración Pública*, en *Administración Pública*, Comp. Dwight Waldo, Editorial Trillas, 6ª reimpresión México 1982, p. 85.

¹⁴ Osornio Corres Francisco J., "*La Administración Pública en el Mundo*", en *Revista Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1986, p. 5.

Georges Vedel conceptualiza la administración como *el conjunto de actividades del gobierno y las autoridades descentralizadas ajenas a la conducción de las relaciones internacionales y a las relaciones entre los poderes públicos ejercidas bajo el régimen del poder público*.¹⁵

Por otra parte, el proceso de administración pública está integrado por el conjunto de acciones necesarias para llevar a cabo el propósito o voluntad de un gobierno. Un modo de definir la *función* de la administración es enunciar el objetivo que se espera alcanzar con la acción administrativa; es decir, *realizar, ejecutar o instrumentar* el programa político.¹⁶

Es por eso, que la administración pública se refiere a la rama ejecutiva del gobierno legalmente constituida. De igual manera, es el conjunto de actividades o acciones, mediante las cuales se concretan las decisiones de gobierno.

Para Dwight Waldo, *la administración pública como función, es la organización y dirección de hombres y materiales para lograr los fines de un gobierno... es el arte y la ciencia de la dirección aplicada a los asuntos de Estado*¹⁷; es decir, la estructura y funcionamiento.

La Administración Pública, es la disciplina científica que establece las relaciones de *causa-efecto* en el estudio de un gobierno, con el propósito fundamental de formular hipótesis para probarlas con la realidad y así estar en condiciones de predecir su comportamiento en lo social, económico, político y cultural¹⁸. De este modo, la Administración Pública como disciplina, tiene relaciones con las Ciencias Sociales: Derecho, Sociología, Economía y principalmente la Ciencia Política.

¹⁵ Vedel George, "Droit administratif", ta.ed. PUF, París 1980, pp. 38

¹⁶ Castelazo R. Jorge, *Apuntes sobre Teoría de la Administración Pública*, Segunda Edición, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, México 1979, p. 23.

¹⁷ Dwight Waldo, *Estudio de la Administración Pública*, Ediciones Aguilar, Madrid, 1964, p. 6.

¹⁸ Castelazo R. Jorge, *Op cit.* p. 24

La limitante y extensión de la administración pública encuentra su marco de referencia en el Derecho, pues subordina la actividad administrativa mediante leyes; es decir, define la competencia de la administración, mediante su organización y estructura y también sus atribuciones y límites de su acción. La legalidad administrativa, es la fuente de seguridad jurídica para los gobernados e incluso para las otras autoridades, ya que define claramente el cómo, cuándo y dónde puede actuar la administración.

La administración pública como política¹⁹ radica en la determinación de los medios y variables para la realización y obtención de los fines propuestos por el Estado. Como administración de lo social, *se refiere a la incorporación y empleo de esos medios en las diversas actividades provocadas por las exigencias de la prosperidad colectiva*²⁰; es decir, con cuanto y con que cuenta el Estado para dar respuesta a las demandas de la misma.

Por lo tanto, la administración pública es la acción por vía de decisión, de acuerdo a los modos de acción postulados por *Veytia* y que *Omar Guerrero* en su libro *Introducción a la Administración Pública* los analiza de esta manera:

- *como órgano de instrucción*, promulgando leyes, estableciendo lo necesario para su ejecución, inspeccionando lo que es del interés público y reuniendo la información conveniente²¹. Se refiere entonces a que el Estado mediante sus instituciones atiende los problemas y las demandas de la sociedad; que el Estado establece las bases para el desarrollo nacional con programas de corto, mediano y largo plazo.
- *como instrumento de operaciones materiales*, administrando los bienes comunes, contratando lo relativo a ellos, ejerciendo acciones judiciales en su representación y cuidando las obras

¹⁹ Guerrero Omar, "*Introducción a la Administración Pública*", Editorial Harla, México 1985, pp. 124

²⁰ *Idem.*, pp.124

²¹ *Ibidem.*, p. 247

públicas²². Es decir, el Estado se encarga de mantener el entorno en donde se establece esa sociedad, en condiciones apropiadas para el desenvolvimiento y desarrollo de ésta, con base a los recursos con que cuenta el Estado.

- *como poder moral*, la administración instruye, recompensa, auxilia, anima y fomenta, sirve de guía a los pueblos, y vigila y autoriza actos relativos a sus intereses²³. El Estado actúa y transmite éstos criterios mediante símbolos patrios y hace partícipe a la sociedad mediante las festividades, también mediante los programas sociales²⁴; actualmente se ejerce este poder moral por medio de la democracia, y, cabe hacer notar, que la sociedad cada vez va siendo más participativa.
- *como autoridad*, mandando en todo aquello que es de interés para la sociedad, tanto en lo que se refiere a las cosas (servicios públicos o expropiando por causa de interés general), como en lo relativo a las personas, por ejemplo, la salvaguarda del orden público o haciendo cumplir las leyes.²⁵ El Estado, mediante el poder que le es conferido, debe intervenir en aquellos problemas que afecten a la sociedad, como es el caso de los bancos.
- *como inspector de gastos públicos*, exigiendo cuentas relativas a los bienes del Estado y dependencias de la administración.²⁶ Es decir, el Estado rinde cuentas al Congreso de la Unión y a la sociedad de los alcances, logros y metas obtenidos durante el periodo en gestión, y conforme lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 69²⁷ y 93²⁸.

²² *Ibid.*

²³ *Ibid.*

²⁴ Hay que recordar, los acontecimientos del sexenio de Salinas y el programa de SOLIDARIDAD, que propuso que la misma sociedad participara en el fomento y desarrollo de los mismos, trabajando y mejorando su entorno.

²⁵ Guerrero Omar, *Op. Cit.*, p. 247

²⁶ *Idem.*, pp. 247

²⁷ El artículo 69 de la CPEUM a la letra dice: "A la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito, en el que se manifieste el estado

Para finalizar y dar paso a lo que es la intervención del Estado en la economía, primero estudiaremos la relación que existe entre la Administración Pública y la Economía.

La economía, es la *ciencia que trata de la producción, distribución y el consumo de las riquezas de una nación, tanto en bienes como en servicios*,²⁹ y de acuerdo a lo comentado por Castelazo, de que, en cualquier sociedad existe la escasez de algún recurso o de varios. De manera que, la política económica será eficiente y efectiva en la medida, que se alcancen los propósitos de bienestar colectivo y desarrollo económico.³⁰ Pero no puede manifestarse el desarrollo económico sin ir relacionado con un desarrollo político, social y cultural, y el agente social capaz de tener esta óptica integral en términos de información, y el único agente capaz de impulsar el desarrollo por cualquier medio en términos de autoridad, es el gobierno. Por lo tanto, recae en la Administración Pública el problema integral del desarrollo en sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales.³¹

1.4. Intervención del Estado en la Economía

Como se mencionó en el punto anterior, el Estado no solamente interviene en el ámbito social, sino también en la parte económica, ya que así como regula y vigila que se cumplan las normas establecidas, también administra los recursos o bienes de la sociedad.

general que guarda la Administración Pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de las cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente, informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria".

²⁸ Artículo 93 de la CPEUM: "Los Secretarios del Despacho y los Jefes de los departamentos administrativos, luego que este abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso, del Estado que guarden sus respectivos ramos".

"Cualquiera de las Cámaras podrá citar a los Secretarios de Estado, al Procurador General de la República, a los Jefes de los Departamentos Administrativos, así como los Directores y administradores de los organismos descentralizados federales o de las empresas de participación estatal mayoritaria, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades"....

²⁹ Penguin, *Dictionary of Economics*, Penguin Books, London, 1974, p. 11

³⁰ Castelazo R. Jorge, *Op. Cit.* pp. 30

Este hecho se denota en los impuestos, en las leyes que rigen el mercado, el dinero y en la economía en su conjunto. Se le denomina *intervención del Estado en la Economía*, a las actividades estatales consistentes en fijar normas que obligan a la realización u omisión de cierta conducta con efectos económicos. A la realización directa por parte del Estado en actividades de carácter económico sean de producción, circulación o distribución.³²

El Estado desde sus inicios ha intervenido en las cuestiones económicas, reguló normas y administraba los bienes de la colectividad; además de que el Estado viene siendo el *mal necesario*³³ para la economía, ya que sin éste, se verían aún más afectados aquellos sectores desprotegidos de la sociedad, se crearían aún más monopolios y los más débiles simplemente desaparecerían del mismo.

Ahora bien, la corriente liberal impulsada por sus principales exponentes Adam Smith y David Ricardo, manifiesta el *laissez faire* – dejar hacer – dando libertad al individuo para buscar su mayor beneficio como resultado de un equilibrio de su lucha de todos por alcanzar sus propios objetivos se traduciría en una mejoría general pero, requerían de la intervención del Estado en el sentido de que preservara y garantizara los intereses y el goce de los productos individuales obtenidos de dicha actividad económica. El Estado interviene de la siguiente manera:

- 1) Como una suerte de maldad intrínseca del propio Estado, es decir, toda acción económica del Estado es mala sin considerar que son las propias acciones del Estado las que crean las políticas de no injerencia, ya que la teoría (liberal) supone que el Estado interviene por acción de funcionarios corruptos.³⁴

³¹ *Ibidem.*, p. 31

³² Sánchez Andrade Eduardo, *La intervención del Estado en la Economía*, Revista Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas # 49 publicado por la UNAM, Coordinación de Humanidades, México 1986, p. 9.

³³ El término de *mal necesario* es empleado principalmente por los Liberales, pues aunque están en contra de la intervención del Estado en la economía, necesitan que sea el Estado que salvaguarde su producción y proteja su propiedad mediante una regulación normativa.

³⁴ *Idem.*, p. 14.

- 2) El Estado interviene por la necesidad de correcciones equitativas en las relaciones sociales (buena voluntad); es decir, el Estado interviene en ejercicio de acción de equilibrio entre desiguales.³⁵
- 3) El Estado pretende solamente preservar los derechos del capital (el Estado como instrumento de dominación de los propietarios), ya que obedece a intereses capitalistas.³⁶

1.5. Globalización

La globalización se entiende como la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye el quehacer político, es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. Esta procede de manera causal y economicista y reduce la pluridimensional de la globalización a una sola dimensión; la económica, dimensión que considera así mismo de manera lineal y pone sobre tapete todas las demás dimensiones – las globalizaciones ecológica, cultural, política y social – solo para destacar el presunto predominio del Sistema de Mercado Mundial³⁷.

Ricardo Pozas comenta que la globalización es esencialmente un fenómeno mundial de flujo y de nuevas formas de poder, en el que la información, los capitales y las mercancías, así como los individuos atraviesan mediante la informática, fronteras sin ningún delito, lo cual produce una nueva modalidad de identidad.

Finalmente, la globalización o mundialización es la emergencia contemporánea de un sistema mundial que marca el término de una etapa de la humanidad y el inicio de otra nueva. Progresivamente las sociedades, naciones y estados pierden su autonomía y se integran en un solo

³⁵ *Idem.*, p. 15.

³⁶ *Ibid.*

mundo en el que todo se globaliza: la economía, los transportes, la producción, el comercio, las finanzas, la genética, las telecomunicaciones y la cultura. El término engloba un proceso de creciente internacionalización del capital financiero,³⁸ industrial y comercial, nuevas relaciones políticas internacionales y el surgimiento de la empresa transnacional que a su vez produce nuevos procesos productivos, distributivos y de consumo no localizados geográficamente y una expansión y uso intensivo de la tecnología sin precedente.³⁹

En épocas remotas las naciones se vinculaban mediante el intercambio de mercancías y flujos de capital en un mercado internacional integrado (economía mundial). En la actualidad, la globalización del proceso de producción esta unificado al mundo en un sólo sistema global y está llevando a cabo la integración orgánica de diferentes países y regiones en la economía global. La creciente disolución de las barreras espaciales y la lógica de la producción no tiene precedentes históricos.

La globalización representa una transición desde la fase Estado-Nación⁴⁰ del capitalismo hacia una fase transnacional. Esta fase transnacional no implica una ruptura radical, sino un crecimiento del desarrollo capitalista, caracterizado por un periodo de más alta reestructuración del sistema incluyendo su forma institucional, que consiste en la menor intervención del Estado, en el cambio estructural y en la participación exterior en decisiones de gobierno.

³⁷ Beck Ulrich, *¿Qué es la globalización?*, Editorial Paidós, Argentina, 1998, p. 27

³⁸ Es la penetración del capital a nivel mundial hacia una competencia internacional de acceso a los mercados, que se materializó mediante el ingreso a organismos financieros internacionales y mediante los Acuerdos o Tratados suscritos con los diversos países en el mundo.

³⁹ Morales José Roberto, *La Globalización como un proceso de Universalización de un modelo económico*, Página Web www.unesco.org, p. 1.

⁴⁰ Se entiende como Estado-Nación al conjunto de individuos que mantienen la voluntad de permanecer bajo las mismas leyes e instituciones, costumbres, creencias, ideas y sentimientos.

De acuerdo con Weber, el Estado es un conjunto de cuadros e instituciones que ejercen autoridad, *un monopolio legítimo de coerción* sobre un determinado territorio.⁴¹ En lo económico y lo político (mercado y Estado) son esferas separadas, y aún opuestas, que se vinculan externamente, cada una con su propia lógica independiente.

Según Marx,⁴² el Estado es la institucionalización de relaciones de clases en torno a una configuración particular de la producción social. La separación de lo económico y de lo político, por primera vez bajo el capitalismo, acuerda a cada cual una autonomía, pero también genera la ilusión de las esferas externamente vinculadas. La relación entre la economía o relaciones sociales de producción, es interna. No obstante:

- las teorías marxistas sobre la relativa autonomía del Estado, aún enfatizando la subordinación estructural o instrumental del Estado a las clases económicamente dominantes, no plantean un Estado independiente como esfera separada con su propia lógica; y
- no hay nada en la concepción materialista del Estado que necesariamente lo amarre al territorio de los estados nacionales.⁴³

El aparato del Estado de los países emergentes tiene varios niveles: las organizaciones supra-nacionales son tanto económicas como políticas, formales e informales.⁴⁴ En este sentido, las funciones del Estado-Nación están girando de la formulación de políticas nacionales a políticas formuladas a través de instituciones internacionales (políticas o económicas). En la medida que las élites corporativas y políticas emergieron en los años ochenta como agentes de estos cambios,

⁴¹ Robinson William I., *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*, página Web www.rcci.net/globalizacion/2000 p. 3.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Robinson William, *Op. Cit.* p. 4

⁴⁴ Las organizaciones supra-nacionales económicas encontramos al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio, a los bancos regionales y todos aquellos organismos que

sus acciones se dirigieron hacia la conformación de una economía global por medio de organismos e instancias económico-financieras, empresas transnacionales, multilaterales, etc.

La formación de la Comisión Trilateral en los años setenta que junto a fracciones transnacionalizadas de las élites intelectuales, de los negocios y de la política en Norte América, Europa y Japón fue un indicador de su política. Otros fueron la creación del Grupo de los 7, foro de nivel gubernamental, que comienza institucionalizando la administración colectiva de la economía global por élites corporativas y políticas de los Estados desarrollados; la creación de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) conformada como institución supranacional por los 24 países desarrollados para vigilar y coordinar sus economías nacionales; y la creación del Foro Económico Mundial, que logro juntar a los más altos representantes de las corporaciones transnacionales y las élites políticas globales. Para 1982 el Grupo de los 7 designaba al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial como autoridades centrales en el ejercicio del poder colectivo de los estados nacionales capitalistas para efecto de las negociaciones financieras internacionales.

En este proceso, las instituciones supranacionales existentes, tales como las instituciones de Bretton Woods⁴⁵ y de las Naciones Unidas, no fueron sobrepasadas sino instrumentalizadas y transformadas.

El libre movimiento de mercancías (comercio libre) significa la amplia libertad de comercio que viene a ser dos tercios del comercio mundial y que en sí mismo es una expresión comercial de la producción globalizante. En la conclusión de la Ronda de Uruguay el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) creó la Organización Mundial del

intervienen en el corte económico. En lo político se encuentra la Comisión Trilateral, el Grupo de los 7, el Foro Económico Mundial, etc.

⁴⁵ Se les llama "Sistema de Bretton Woods o Consenso de Washington" al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (FMI, BM y OMC, respectivamente)

Comercio (OMC) en 1995, para supervisar este nuevo régimen de comercio libre. La Organización Mundial del Comercio asume poderes sin precedentes para poner en práctica las provisiones de libre comercio del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Tiene jurisdicción independiente, sus reglas y decisiones son obligatorias para todos sus miembros, tiene poder sancionador, para pasar por encima de los Estados y de los poderes locales e imponerse sobre los poderes reguladores nacionales.

Junto al desmoronamiento del bloque socialista, el hecho más trascendente está constituido por la globalización económica con la desaparición paulatina de fronteras y del proteccionismo, que anteriormente se venía aplicando.

En esa misma década Latinoamérica registró un ritmo de crecimiento, motivado por los descensos en las tasas de interés del mercado financiero internacional y la elevada entrada de capitales a la región, producto de la privatización y de la inversión extranjera. Sin embargo, el estilo de desarrollo imperante no atendió los problemas sociales; sobre todo el empleo, la pobreza y la marginalidad.

La apertura comercial no es un fenómeno de la mundialización, sino del fruto de los intereses dominantes de los países desarrollados para colocar sus productos y resolver sus déficit de balanza comercial. Condicionados a las nuevas exigencias de la valorización del capital esto es, la reestructuración de las relaciones económicas internacionales y la conformación de una nueva división internacional capitalista del trabajo.

El debilitamiento del Estado en Latinoamérica es el fruto de la relación de fuerzas entre los que quieren dar mayor protagonismo al mercado y al sector privado, y los que buscan

mantener cierta dirección económica y bases del Estado de Bienestar para atender objetivos de equidad, igualdad y justicia social.⁴⁶

En cuanto a la gestión gubernamental, el Fondo Monetario Internacional intenta ensanchar el ámbito de sus recomendaciones y condicionalidades a fin de impulsar una segunda generación de reformas (las primeras se enfocaron a abrir mercados, transferir funciones del Estado al mercado, combatir la inflación hasta alcanzar grandes equilibrios económicos). Las nuevas regulaciones abarcan cuestiones relacionadas con la calidad de ajuste fiscal y del gasto social, la profundización de los cambios estructurales y, sobre todo, la reorientación de las funciones estatales para crear un clima favorable a inversionistas, ahorradores y a la consolidación de la banca.

El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio se convirtieron en los organismos que formulan y gestionan la política económica regional. En América Latina las políticas nacionales se formulan, condicionan o monitorean desde el exterior y prevalece un proceso de reformas cuyo eje es la inserción condicional⁴⁷ en el orden mundial. La política económica predominante consiste en:

- administrar la deuda existente y satisfacer las expectativas de los mercados;
- respetar el derecho de propiedad y reducir los costos de transacción;
- desregular y dar transparencia a los mercados y al sistema financiero, es decir, que las operaciones que se realicen sean legítimas, con base a las modificaciones al marco jurídico;
- mantener el equilibrio fiscal y la estabilidad de precios, abrir la economía y privatizar, es decir, aplicar las políticas de ajuste; y

⁴⁶ Brescia Maura, *Privatización + poder + globalización en Chile, América Latina y el Caribe*", en www.reci.net/globalizacion/index.htm, p. 7

- reducir el Estado y la acción pública a su mínima expresión.

En el contexto de esas políticas, es muy escasa la posibilidad de luchar en contra de la pobreza y la marginalidad, la entrada en recesión ya es aceptada por los Bancos Centrales de los países Latinoamericanos, por lo que el proceso conduce hacia una misma dirección: el control transnacional del sistema de producción, de las finanzas y de la totalidad del sistema económico continental, lo que vino a implicar modificaciones nunca consensuadas, discutidas, ni menos aceptadas para la economía, la política, las sociedades y las culturas de los pueblos latinoamericanos.⁴⁸

En muchos países del tercer mundo la necesidad de reconstruir las redes de seguridad social y compensar los efectos de marginación y empobrecimiento de grandes segmentos de los ciudadanos, ha llevado a restringir otros gastos prioritarios y a implantar reformas importantes en los regímenes laborales y de protección social. También se topan con escollos insalvables por las debilidades fiscales para atender simultáneamente las exigencias aplazadas de formación de capital social básico y el combate prioritarios a las presiones inflacionarias. Así, la intensificación de los problemas sociales se debe entre otros elementos a:

- la asignación de recursos a escala planetaria;
- inestabilidad usual de los mercados;
- la codicia y expectativas desproporcionadas de ganancia; y
- amplias facilidades monetarias o crediticias, igual a auges financieros insostenibles.

⁴⁷ Se entiende por inserción condicional a la integración de las economías emergentes en la globalización a partir de la aceptación y el apego a los lineamientos que los países industrializados mediante los organismos financieros imponen a éstas, para acceder al mercado mundial.

⁴⁸ Brescia Maura, *Op. Cit.*, p. 6.

Sabemos que para cada modelo económico (llámese capitalista o socialista) se requiere de una teoría; en este caso particular, la teoría para este modelo de globalización, es el Neoliberalismo, que surge en la década de los setenta en los Estados Unidos.

1.5.1. Neoliberalismo

Como consecuencia de la crisis del capitalismo, el neoliberalismo se plantea a partir de 1971, cuando el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, hizo la conversión del patrón oro al patrón dólar, desencadenándose de esta manera las primeras potencias comerciales como Japón y Alemania que invirtieron en Estados Unidos. Sin embargo, los países subdesarrollados, sus materias primas se vieron estancadas y en los mercados internacionales sus precios bajaron; en cambio, en los países desarrollados se vieron aventajados.

Con el transcurso del tiempo, el programa neoliberal acuñó sus propios postulados y se convirtió en un modelo económico, político y social cuyo basamento teórico los componen tres premisas:

- la producción y el crecimiento de los bienes y servicios producidos van acompañados de un proceso de destrucción de las fuentes de producción de toda la riqueza;
- concibe al mercado como el centro de la actividad económica y acepta la existencia de fuerzas autorregulatorias hacia la armonía del interés de todos; y
- los desequilibrios económicos son causas de la intervención en el mercado; por tanto, debe eliminarse la posición suprema del Estado respecto a éste y hacerlo un garante de la acción irrestricta de las fuerzas de la oferta y la demanda.⁴⁹

⁴⁹ Morales José Roberto, *Op. Cit.*, pp. 1-2.

Hacia los años ochenta, Ronald Reagan de Estados Unidos, Margaret Thatcher de Inglaterra y Helmut Kohl de Alemania, comenzaron a aplicar estas medidas neoliberales que tendieron a disminuir la función del Estado y a otorgar un mayor margen de libertad de acción a la empresa privada. También parte de la idea de que los individuos avancen en un mismo nivel de búsqueda de la acumulación de capital donde no se sientan presionados por organizaciones o por el mismo gobierno.

Los liberales basan principalmente su teoría en Adam Smith y David Ricardo en el *laissez faire* donde manifiestan que el trabajo es el generador de la riqueza, pero en el caso neoliberal es la especulación del dinero.

“ Todo individuo trata de emplear su capital de tal forma que su producto tenga el mayor valor posible. Generalmente, ni pretende promover el interés público ni sabe cuanto lo esta promoviendo. Y al hacerlo, una mano invisible le lleva a promover un fin que no estaba en sus intenciones. Al buscar su propio interés, a menudo promueve el de la sociedad más eficazmente que si realmente pretendiera promoverlo” (*la Riqueza de las naciones. Adam Smith 1776*)³⁰.

El Estado se ve minimizado y se reduce el gasto público, dejando como única función el establecimiento y las aplicaciones de las normas que actúen como regulador de la libre competencia, la economía neoliberal centraliza las actividades económicas en monopolios, en manos de particulares, caso contradictorio que plantea el libre comercio.

El máximo exponente de esta nueva corriente es Milton Friedman, donde la vocación monetarista de éste, consiste en un crecimiento regular de moneda en circulación a una tasa que

³⁰ Samuelson, A Paul y William D. Nordhaus, “*Economía*”, Editorial Mc GrawHill, Décimo Cuarta Edición, Madrid, 1993, p. 42

permite el financiamiento de un crecimiento sostenido de la producción con estabilidad de precios.

La ideología de Milton Friedman establece que: el mercado funciona mejor que cualquier otro sistema de asignación, y el tamaño y las funciones del Estado deben de ser reducidas. El Estado simplemente debe proporcionar defensa, leyes y orden, y garantizar el funcionamiento del mercado perfecto.⁵¹

Para Friedman, el principal hallazgo de Smith al analizar el modo en como un sistema de mercado libre, autorregulado por una mano invisible, que combina la libertad de los individuos para lograr sus propios fines con la amplia cooperación y la colaboración necesaria para que el conjunto de la sociedad también lo haga, consistió en afirmar que *todo intercambio voluntario genera beneficios para las dos partes y que, mientras la cooperación sea estrictamente voluntaria, ningún intercambio se llevará a cabo a menos que ambas partes obtengan con ello un beneficio.*⁵²

Además, Friedman promueve que una economía fundada en el intercambio voluntario tiene en su seno el potencial necesario para promover la prosperidad y la libertad humana. Tanto Smith como Jefferson habían entendido el poder concentrado en el gobierno como un gran peligro para el hombre de la calle; consideraron la protección del ciudadano contra la tiranía del gobierno como una necesidad permanente; por lo que el papel del gobierno era arbitrar, no participar activamente, de ahí que el modelo del Estado del siglo XIX, el Estado Liberal, sea para Friedman el ideal.

En el caso de los países en vías de desarrollo, se sostiene que mientras aquellos afirman que la libre empresa y el mercado son instrumentos para explotar a las masas y que sólo la

⁵¹ Green Rosario, "Los mitos de Milton Friedman", Editorial Nueva Imagen. CEESTEM 1983, p. 20

⁵² *Idem.* P. 27

planificación central podrá colocar a estos países en el camino del progreso, lo que ha pasado en realidad es que la participación estatal y su protección han ampliado la brecha entre las clases privilegiadas, que gozan de todas las comodidades materiales, y el común de la población, no es mas que un instrumento utilizable para conseguir los fines del Estado y no recibe mas que lo necesario para mantener dócil y razonablemente productiva.⁵³

De acuerdo con esta línea de pensamiento, Friedman ataca toda la cuestión de la seguridad social y la protección al desempleo, señalando que el problema es que los beneficiarios lo consideren ineficiente y los contribuyentes alegan que es una carga demasiado pesada. Así, "las medidas estatales que apoyan la igualdad personal o la de oportunidades, aumentan la libertad, las medidas estatales que pretenden lograr partes equitativas para todos 'reducen la libertad'".⁵⁴

Friedman señala que la inflación y el crecimiento, son los más importantes problemas en el mundo. En este sentido, los problemas de Inglaterra no se deben al fracaso monetarista, sino a la falta de adopción de un programa completo que el mismo Friedman sugeriría a Ronald Reagan y Margaret Thatcher. Es decir, se consideró plantear un esquema donde las bajas impositivas, baja participación de los gastos públicos en el ingreso nacional, menos tributos para la industria y restricción del monto del dinero, contribuyeron al ritmo económico. Así, Friedman sitúa el origen de la inflación en la acción estatal, ya que el Estado tiene la capacidad de incentivar la inflación pues sólo éste puede emitir dinero.

Por otra parte, y con base en los principios neoliberales de Friedman, la privatización junto con otros instrumentos de política económica, como la desregulación y la apertura comercial, buscó contribuir a los objetivos de incrementar la eficiencia en la asignación de recursos y generar con ello una mayor productividad de los factores de la producción e incentivar

⁵³ Friedman Rose y Milton. *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1980, p 85.

mayor inversión y crecimiento económico, así como un nivel de bienestar más alto a la población.

Uno de los principales objetivos de la desregulación es el de estimar la actividad productiva, promover la competencia e impulsar el beneficio global para la sociedad. A pesar de estar muy ligadas las políticas de desregulación y privatización, y de requerirse más amplia coordinación de ambas para maximizar los beneficios de la venta de empresas públicas, éstas fueron responsabilidad de dependencias públicas independientes entre sí. Tal medida fue adecuada porque, de esta forma, las modificaciones a la regulación no se adecuaron al programa de privatización, sino que buscaron responder a las necesidades propias del sector.⁵⁵

Comenzaremos diciendo que hay dos tipos de liberalización: la *financiera*, que consiste en la eliminación de los tipos de interés preferenciales con la finalidad de que sean determinados por el mercado; y la *comercial*, que es la contrapartida de un tipo de cambio competitivo, política orientada hacia el exterior.

Con base en lo anterior, los organismos internacionales se fundamentan en esta teoría neoliberal y la implementan mediante políticas de ajuste y mecanismos de endeudamiento a las economías emergentes. De esta manera, damos paso a definir que son los organismos financieros y que son las economías emergentes.

⁵⁴ *Idem*, p.193.

1.5.2. Organismos Financieros y Economías Emergentes

El origen de los organismos financieros nos remite a la Segunda Guerra Mundial, ante la necesidad de crear instituciones de carácter mundial que apoyaran a aquellos países que se encontrarán en dificultades económicas y ante contingencias ya sean naturales o de guerra.

Los organismos internacionales se encuentran divididos en 4 áreas: lo *político* (como la Organización de las Naciones Unidas), lo *social* (como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura: UNESCO), lo *militar* (como la OTAN) y la *económica*. Dentro del ámbito económico encontramos principalmente al Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, etc.

Los principales deudores de estos organismos son países miembros que tienen economías emergentes;⁵⁶ es decir, son aquellos mercados de valores que pertenecen a países con escasos niveles de desarrollo en relación con los alcanzados por los países altamente industrializados y que son llamados de primer mundo.

El rezago de los mercados de valores se asocia con el tamaño relativamente pequeño de sus economías, con lo cual se manifiestan bajos volúmenes de negociación,⁵⁷ así como valores de capitalización pequeños. Tienen un nivel de desarrollo bajo en compensación y liquidación de valores, difusión de información, así como el grado de automatización alcanzado por sus pisos de remate. En el marco económico también se presentan altas tasas de inflación, elevada concentración del ingreso, desequilibrios externos que se reflejan en devaluación de la moneda, insuficiencia en el desarrollo de los mercados de capital y de dinero.

⁵⁵ Rogozinski Shtulman Jaques, "*La privatización en México: razones e impactos*, México, Editorial Trillas, 1997, pp. 115.

⁵⁶ O también llamados *mercados emergentes*, Revista *El Mercado de Valores* # 11, Junio 1 de 1992, Editada por NAFIN, México, pp. 26

⁵⁷ Los volúmenes de negociación se refieren a la compra - venta de acciones en la Bolsa de Valores.

En América Latina, las economías emergentes pueden considerarse a Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En la actualidad, la depresión comienza a hacerse notar en países del área emergente, a través de bajas masivas de su capital accionario, pérdida de reservas, retirada de capitales, bajas en la rentabilidad de la inversión, y devaluaciones. Todo esto ha conducido a retrocesos en las tasas de crecimiento y alzas de los precios, y de los intereses. A problemas en las balanzas comerciales, a déficit de cuentas corrientes y problemas de grave endeudamiento.⁵⁸ En el aspecto social comienzan a presentarse índices mayores de desempleo, y un cierto crecimiento de la actividad reivindicativa de los sectores asalariados o desocupados. En muchos lugares la situación tiende a agravarse por las condiciones que el mercado mundial, también con signos de depresión, ofrece a la producción de estos países.

De esta manera, el principal organismo internacional que interviene para solventar los aspectos anteriormente mencionados es el *Fondo Monetario Internacional*, obedeciendo a los lineamientos establecidos por las potencias.

Los organismos internacionales, tienen un papel fundamental en esta nueva era de globalización, pues son ellos quienes están al pendiente de los cometidos en las economías emergentes, son quienes “velan” porque haya estabilidad y desarrollo económico, mediante la revisión, aplicación y ajuste de políticas. Por lo que, es necesario conocer el origen y función de dichos organismos, sobre todo en el ámbito económico, como lo es el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (anteriormente el GATT).

⁵⁸ Gandarilla Salgado, José G., *Sobre la discusión del neoliberalismo y la globalización en América Latina*, página WEB: www.rccj.net/globalizacion/2000, pp. 1-5.

2. Organismos Financieros, Políticas de Ajuste y Economías Emergentes en América Latina

Los organismos financieros internacionales son parte fundamental dentro de éste nuevo entorno, pues son el intermediario entre las grandes potencias y los países en vías de desarrollo y de aquellos que se encuentran en extrema pobreza así como para la incorporación a esta nueva era de globalización. Este capítulo está dedicado al origen, desarrollo y función de éstos organismos financieros, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hoy la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como de la importancia de la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y su intervención que tienen en las economías emergentes.

Dentro de éste ámbito tenemos que, aquellos países que requieran de un préstamo o ayuda por alguna contingencia, deberán solicitarlo a los organismos financieros internacionales, mediante acuerdos y posteriormente aplicar políticas de ajuste⁵⁹, principalmente en política económica, donde abarcan la actividad fiscal, monetaria, cambiaria, de precios y tarifas, salarios; y sus efectos se observan no solo en ésta actividad, sino en la población, en sus condiciones sociales y su bienestar. Las primeras economías en implantar tales medidas de ajuste sean precisamente las de América Latina.

⁵⁹ Las políticas de ajuste están orientadas al logro del crecimiento en el largo plazo, por medio de la eficiente asignación de recursos entre el sector productor de bienes exportables y el sector productivo de bienes de consumo doméstico no competitivo internacionalmente.

2.1 Contexto económico, político y social de la región.

Para comenzar a hablar de la participación de América Latina en el actual mercado global, debemos recordar que su conformación y actividad económica difiere del grado de desarrollo, alcanzado por los países industrializados o de primer mundo, de los patrones de crecimiento y su participación en el comercio exterior.

Cabe recordar, que en América Latina en la década de los ochenta implantó un modelo de desarrollo *orientado hacia adentro*,⁶⁰ que permitiese incrementar la producción y el consumo de productos nacionales, para superar el sobreendeudamiento generado del modelo anterior. Se hablaba de una nueva forma de desarrollo que tenía como eje principal la industrialización.

Cuando los problemas sociales y económicos generados por el modelo también conocido como *sustitución de importaciones* dio paso al desempleo y estancamiento económico en ciertos países de América Latina, el neoliberalismo apareció como alternativa a las políticas para el desarrollo de esas economías. La aplicación de estos nuevos programas de corte monetarista comenzó en América Latina a fines de los años cincuenta en Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Uruguay donde el esquema a seguir fue:

- contracción monetaria y crediticia;
- reducción del gasto público;
- deterioro de los salarios reales;
- devaluación del tipo de cambio;
- aumento en la tasa de ganancia; y

⁶⁰ Este modelo de desarrollo hacia adentro fue una propuesta sobre política económica de la CEPAL. Que consistió en el desarrollo de las exportaciones y en elevar la producción y consumo de productos nacionales, no adquiriendo ni comprando productos, bienes y servicios del exterior.

- eliminación de los subsidios y de los controles de precios⁶¹

No obstante, tales medidas en el corto plazo fueron negativas, ya que la tasa de inflación disminuyó durante un corto periodo pero, al mismo tiempo, la producción se redujo, el desempleo aumentó y disminuyó la participación de los salarios en el ingreso nacional.

Para 1973-1983, los egresados chilenos de la Universidad de Chicago impusieron un nuevo modelo exportador donde las principales características fueron el estímulo al consumo superfluo y el desaliento a la inversión productiva, destrucción industrial, apertura externa indiscriminada y especialización internacional agrícola y semimanufacturera, así como estímulos a la inversión especulativa.⁶² Los resultados de esta experiencia monetarista en Chile fueron nuevamente negativos en todos los campos, ya que las caídas de la producción, la inversión y el empleo estuvieron acompañadas por un fuerte déficit de la balanza de pagos y un sobreendeudamiento exterior. Hacia 1982, el desempleo aumentó y los indicadores de distribución mostraron un fuerte deterioro en la situación de los asalariados. La economía fue privatizada, hubo un proceso radical de liberalización del comercio y de los flujos financieros externos. Se asiste a una reorientación de los recursos y de las capacidades de gestión, desde las actividades productivas hacia la especulación financiera y el desarrollo de las actividades comerciales ligadas a las importaciones.⁶³

En el caso de Brasil, la exportación semimanufacturera, que condujo a una pobreza masiva en una buena parte de la población, se calificó como *pragmática – desarrollista*. Según José Valenzuela,⁶⁴ la disminución del déficit fiscal y el ritmo de la expansión de la oferta

⁶¹ Revista "Investigación Económica" # 209 jul-sep 1994, Volúmen LIV, México, Facultad de Economía, UNAM, pp. 119

⁶² *Idem.*, pp. 122.

⁶³ Foxley Alejandro, "Experimentos neoliberales en América Latina", Fondo de Cultura Económica, México, 1988, Capítulo III.

⁶⁴ Valenzuela Feijóo José, "Crítica del Modelo neoliberal", UNAM, México 1991.

monetaria tenían prioridad, así como la abolición de subsidios y restricciones administrativas en los intercambios con el exterior. Este conjunto de políticas tuvo como objetivo la reducción gradual de los derechos de aduana externos y la eliminación de restricciones a la inversión extranjera; sin embargo, desde el principio la política de estabilización incorporó algunos componentes a fin de reprimir a los controles de precios y los estímulos al crédito. El gobierno se involucró en el mantenimiento de un nivel aceptable y sostenido de actividad económica; la inversión pública fue utilizada como un instrumento anticíclico⁶⁵. La apertura comercial con el exterior fue puesta en práctica de manera gradual con el fin de evitar el aumento del desempleo. Para Valenzuela, esta vía implantada por Brasil se basaba principalmente en la actividad estatal; es decir en la intervención del Estado en la economía, donde las características principales de este modelo eran el estímulo a la industrialización pesada, una apertura exterior gradual y selectiva que apuntaba hacia una especialización internacional dinámica, la preservación de ciertos dominios de inversión para el capital nacional y el estímulo al capital industrial y la regulación del capital de préstamo. No obstante, y ante una aparente estabilización esto no fue suficiente para absorber el impacto de los choques petroleros en 1976, por lo que, para 1977 se volvió deficitaria; hacia 1978-1980 la deuda externa fue la mayor entre los países del Tercer Mundo.

El financiamiento externo se utilizó para resolver los desequilibrios de las balanzas de pagos y promover el proceso de sustitución de importaciones, por lo que el crecimiento y la continuación del proceso de sustitución de importaciones se hicieron vulnerables a los resultados del sector externo.

⁶⁵ Como instrumento o Política Anticíclica. Se entiende como la medida para atenuar conjuntamente con otras políticas (plan antiinflacionario donde intervienen la política presupuestaria, monetaria y de comercio exterior) las crisis económicas de un determinado periodo. Es un instrumento que analiza y propone soluciones para los ciclos económicos (crisis, recesión, depresión, recuperación y auge). Tomado de los apuntes de la materia de *Política Económica*.

2.2 Estado y Organismos Financieros

Hemos establecido la importancia de la intervención del Estado en la economía, sin embargo, con la globalización económica y la necesidad de que los países latinoamericanos obtengan recursos monetarios para estabilizar sus economías, como último y único medio, es necesario precisar como están conformados los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, donde en el caso del FMI y mediante las *Cartas de Intención* donde los Estados Nacionales envían por medio de su Banco Central y sus Ministros de Hacienda un programa económico donde presentan las políticas a implantar, pero estas políticas se ven ajustadas y reestructuradas de acuerdo - según los organismos internacionales - a sus economías.

De este modo, los Estados Nación se ven con el compromiso de cubrir altas tasas de interés y sobre todo, cumplir con las metas impuestas por dichos organismos, ya que el no cumplimiento de los mismos significaría no contar con esos recursos y por ende se agravaría más la situación de la nación.

Por lo tanto, a continuación se analizará el funcionamiento y características de los organismos financieros tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), y las "propuestas" para las economías emergentes y el sometimiento a las potencias por medio de éstos.

2.2.1. El Fondo Monetario Internacional

La propuesta final del Sistema Monetario Internacional (SMI) fue firmada en julio de 1944, en Bretton Woods, como resultado de los trabajos de la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de las Naciones Unidas, en dicha conferencia emergieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) del Banco Mundial, organismos financieros cuya intervención se centraba tanto en el área de "ajuste" como del "financiamiento internacional".

El Fondo Monetario Internacional (FMI) inició oficialmente sus actividades el 27 de diciembre de 1945, al firmar 29 países el Convenio Constitutivo del FMI (la Carta Orgánica de la Institución). El FMI se creó para fomentar la cooperación monetaria internacional, facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional: fomentar la estabilidad cambiaria; coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos; poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos, temporalmente y con las garantías adecuadas, los recursos generales de la institución, y acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrios de las balanzas de pagos de los países miembros.⁶⁶

La asistencia financiera del FMI, tiene una relación orgánica con la ejecución de ciertas políticas económicas, cuya orientación forma parte de la función reguladora. La supervisión de políticas relacionadas al comercio y al flujo de las inversiones internacionales esta indisolublemente asociada a la provisión de fondos que ese organismo proporciona ante problemas de balanza de pagos.

⁶⁶ *¿Qué es el FMI?*, página Web www.imf.org, p. 1

Las normas o compromisos de política económica son formalizados por los propios gobiernos a través de las llamadas *Cartas de Intención*⁶⁷. El citado crédito resulta escalonado en montos e intervalos de tiempo previamente establecidos, según el grado de cumplimiento observado en el programa de política económica.

Los acuerdos de Crédito Contingente, entrañan la formulación de programas específicos para la implantación de medidas correctivas y estipulan la celebración de continuas consultas entre el Fondo y los respectivos países miembros acerca del cumplimiento y de la reconsideración de dichas medidas.

Estos acuerdos están regidos por 6 meses aunque admiten renovaciones de acuerdo al grado de cumplimiento de las cartas de intención; esas renovaciones dependen del tipo de cumplimiento de las condiciones estipuladas.

La supervisión es el proceso mediante el cual el FMI evalúa la política cambiaria de los países miembros en el marco de un análisis global de la situación económica general y la estrategia en materia de política económica adoptada por cada país miembro. El FMI cumple con su tarea de supervisión a través de: *las consultas anuales bilaterales*⁶⁸ con cada país miembro; la *supervisión multilateral*⁶⁹ en el contexto de los estudios sobre las perspectivas de la economía mundial, que se llevan a cabo dos veces al año, y los acuerdos de carácter precautorio (dichos acuerdos fortalecen la confianza a escala internacional de las políticas del país miembro), la *supervisión reforzada*⁷⁰ y la *supervisión de programas*⁷¹, que ofrecen al país miembro un seguimiento directo por parte del FMI cuando no se utilizan los recursos de la institución La

⁶⁷ Se entiende como el mecanismo de endeudamiento externo, mediante el cual, un país solicita al FMI un préstamo o crédito, el cual se compromete a llevar a cabo políticas de ajuste en su economía y que, en caso de incumplimiento de las mismas, se le cancelará el mismo.

⁶⁸ ¿Qué es el FMI?, página WEB www.imf.org, pp. 1-2.

⁶⁹ *Ibid*

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*

supervisión de programas puede incluir una aplicación de indicadores de referencia en el marco de un programa sombra, pero no constituye un respaldo oficial del FMI.

La asistencia financiera incluye créditos y préstamos otorgados por el FMI a los países miembros con problemas de balanza de pagos en respaldo a las políticas de ajuste y reformas (*Véase Anexo I, Cuadro 2.1*). La asistencia técnica comprende los servicios de expertos y la ayuda que proporciona el FMI a los países miembros en diversos campos, tales como: la elaboración y puesta en práctica de políticas fiscales y monetarias; el desarrollo institucional (por ejemplo, el desarrollo institucional de bancos centrales o tesorerías); la organización y contabilidad de las transacciones con el FMI; la recopilación y la disminución de los datos estadísticos y la capacitación de funcionarios en el Instituto del FMI.

2.2.1.1 Características, instrumentos y acciones financieras

El FMI pone sus recursos financieros a disposición de los países miembros a través de diversos servicios financieros por medio de los cuales, salvo en el caso del SRAE (Servicio Reforzado de Ajuste Estructural), un país miembro puede efectuar compras (giros) de monedas de otros países miembros o DEG con un monto equivalente de su propia moneda. El FMI impone cargos sobre estos giros y requiere que los países miembros le recompen (reembolsen) al Fondo con su propia moneda en un plazo determinado.

Las políticas financieras del FMI constituyen las modalidades para el uso de sus recursos en el marco de los actuales servicios de financiamiento de las cuales los países miembros tienen derecho, dichas políticas son las siguientes:

- *Política relativa al tramo de reserva.*⁷² Un país miembro tiene un saldo o una posición en el tramo de reserva en la medida en que su cuota excede a las tenencias del FMI en su moneda, excluidos los créditos que le haya otorgado el FMI. Un país miembro puede girar hasta un monto total de su posición en el tramo de reserva en cualquier momento, con la única condición de que tenga necesidad de recursos para financiar su balanza de pagos. Este giro no constituye un uso del crédito del FMI ya que la posición de reserva se considera parte de las reservas externas del país miembro, y no está sujeto a obligaciones de reembolso.
- *Política relativa a los tramos de crédito.* Los créditos que se inscriben en el marco de los servicios financieros ordinarios se ponen a disposición de los países miembros en tramos (segmentos) equivalentes al 25% de su cuota. Para los giros en el primer tramo de crédito, los países deben demostrar que han hecho esfuerzos razonables por superar sus dificultades de balanza de pagos, y no se aplican normas de escalonamiento. Los giros en los tramos superiores de crédito (más del 25%) normalmente se escalonan en relación con ciertas condiciones o criterios de ejecución.⁷³ El país al suscribir la carta de intención al Fondo, tiene que cumplir con las medidas de ajuste implícitas en el Memorándum de políticas económicas que con anterioridad se envió y fue revisado minuciosamente por el Fondo; si el país miembro cumple con éstas, se le desembolsará el siguiente tramo del crédito, de no ser así, se le cancelará y se le vetará por un tiempo los prestamos de la institución.

⁷² *Idem.*, p. 3

⁷³ *Políticas financieras del FMI*, www.imf.org, p. 4

- *Política relativa a la asistencia de emergencia.* El FMI proporciona asistencia de emergencia que permite a los países miembros efectuar giros para cubrir necesidades de financiamiento de la balanza de pagos que surjan de catástrofes naturales repentinas e imprevisibles y en situaciones de posguerra. Esta asistencia puede concederse en forma de compras directas, normalmente de un máximo equivalente al 25% de su cuota, a condición de que el país miembro este cooperando con el FMI. No se aplican criterios de ejecución ni normas sobre escalonamiento de los desembolsos.⁷⁴
- *La política relativa a la reducción de la deuda y del servicio de la deuda.* Parte de un crédito que el FMI haya otorgado a un país miembro en el marco de los servicios ordinarios puede consignarse para financiar operaciones que conlleven la reducción del principal de la deuda y del servicio de la deuda. El monto consignado exacto se determina conforme a las particularidades de cada caso y generalmente se pone a disposición en forma escalonada en función de los resultados de los programas puestos en práctica.⁷⁵

Los servicios que presta el FMI, se dividen en *ordinarios*⁷⁶ que son a corto y mediano plazo; el de carácter *concesionario*⁷⁷ que es aquel que apoya directamente a aquellos miembros de muy escasos recursos, es decir, en este caso solo realiza el préstamo. Y por último los *especiales*⁷⁸ que son los más utilizados por los países miembro.

- *Servicios Ordinarios: Acuerdos de derecho de giro.*⁷⁹ Tienen por objeto proporcionar asistencia a corto plazo para financiar un déficit de la balanza de pagos de carácter temporal o

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ *Servicios Ordinarios del FMI, www.imf.org, p.4*

⁷⁷ *Servicios de carácter concesionario, www.imf.org, p.4*

⁷⁸ *Servicios especiales, www.imf.org, p.5.*

⁷⁹ *Idem, servicios ordinarios.*

cíclico. Generalmente, estos acuerdos tienen una duración emprendida entre 12 y 18 meses. Los giros se escalonan trimestralmente, y los desembolsos están condicionados al cumplimiento de ciertos criterios de ejecución y a un examen periódico de los programas. Las recompras se efectúan en el plazo comprendido entre 3 ¼ y 5 años después de cada compra.

- *Servicio ampliado del fondo (SAF⁸⁰)*. Tiene por objeto respaldar programas a mediano plazo que duran generalmente tres años. Mediante este servicio se procura superar dificultades de balanza de pagos derivadas de problemas macroeconómicos y estructurales. Se aplican criterios de ejecución, al igual que en el caso de los acuerdos de derecho de giro, y las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 4.5 y 10 años.
- *Servicio de carácter concesionario: Servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE⁸¹)*. Creado en 1987, y ampliado y prorrogado en 1994, el SRAE tiene por objeto asistir a los países miembros de bajo ingreso con problemas persistentes de balanza de pagos. Los giros en el marco del SRAE son préstamos y no constituyen compras de monedas de otros países miembros. Se efectúan para respaldar programas trienales y tienen una tasa de interés del 0.5% anual, con un periodo de gracia de 5.5 años y un vencimiento a diez años. Los países deben lograr trimestralmente ciertos resultados establecidos como puntos de referencia y deben cumplir semestralmente ciertos criterios de ejecución. Actualmente están habilitados para hacer uso del SRAE 80 países de bajo ingreso.
- *Servicios especiales: Servicio para la transformación sistémica (STS⁸²)*. Vigente desde abril de 1993 hasta abril de 1995, este servicio tuvo por objeto proporcionar asistencia financiera a las economías en transición que sufrían graves perturbaciones en sus regímenes de comercio y pagos. Las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 4.5 y 10 años.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ *Idem*, Servicios de carácter concesionario.

- *Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC)*⁸³. Provee financiamiento compensatorio a los países miembro que registran temporalmente una insuficiencia de sus ingresos de exportación o costo excesivo de la importación de cereales así como asistencia financiera relacionada con factores externos imprevistos que puedan afectar a los acuerdos aprobados por el FMI. Las recompras se efectúan en un plazo comprendido entre 3 ¼ y 5 años.
- *Servicio de complementación de reservas (SCR)*⁸⁴. Provee asistencia financiera en casos de dificultades excepcionales de balanza de pagos debido a la necesidad de financiamiento a corto plazo en gran escala resultante de una pérdida súbita y perturbadora de la confianza de los mercados. Los reembolsos se prevén en un plazo comprendido entre 1 y 1.5 años, pero pueden prorrogarse, previa aprobación del Directorio del FMI, a un plazo de 2 a 2.5 años.
- *Línea de crédito contingente (LCC)*⁸⁵. Su propósito es evitar la propagación de una crisis. Si bien los países que ya se encuentran sumidos en una crisis pueden hacer uso del SCR, la LCC fue concebida únicamente para los países miembros preocupados por su vulnerabilidad al contagio. Se proporcionará financiamiento a corto plazo – si surge la necesidad – para ayudar a los países miembros a satisfacer las necesidades excepcionales de balanza de pagos causadas por pérdida repentina de la confianza de los mercados debido al contagio. Las necesidades obedecerán a circunstancias que están fuera del control del país miembro y serán, en general, resultado de perturbaciones adversas en los

⁸³ *Ibid.*

⁸³ *Idem.*, corresponde a los servicios especiales.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Idem.*, p. 5

mercados internacionales de capitales como secuela de lo que ocurre en otros países. Los plazos de recompra son los mismos que en el SCR.

El Convenio Constitutivo fue adoptado durante la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, en 1944, en donde los gobiernos participantes lo firmaron acordando que el FMI se constituiría y realizaría sus funciones y operaciones con base en lo dispuesto en el convenio, así como el objetivo de facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, fomentar la estabilidad cambiaria, infundir confianza a los países miembro poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo. Derivado de lo anterior los fines del Fondo Monetario Internacional son los siguientes:

- i) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- ii) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de la política económica.
- iii) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- iv) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos de las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

- v) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional. (*Anexo I, Organigrama 2.1*)

No obstante, es preciso mencionar que para solicitar un servicio de acuerdo a la situación en que se encuentra el país miembro, primero éste debe enviar al Fondo las *Cartas de Intención* adjuntando el memorándum de las políticas económicas a aplicar, para que sean revisadas y en su caso aprobadas por el Fondo, ajustándolo a las medidas que se vienen aplicando.

2.2.2. El Banco Mundial

A partir de la creación conjunta en Bretton Woods se determinó una división de tareas, por lo que al FMI atiende problemas de liquidez internacional, y el Banco Mundial los problemas referentes a la asignación de recursos destinados a la actividad productiva en los diferentes países miembro. La gestión del Banco Mundial (BM) se centró en las prioridades en materia de inversión y de gasto público, eficiencia en el uso de los recursos y políticas de precios a mediano plazo. La gestión del FMI se vincula a las políticas monetarias, fiscales, de deuda externa y cambiarias a corto plazo.

El propósito del Banco Mundial es concentrar gran parte de su asistencia allí donde el impacto es mayor, en los programas sociales básicos, también ayuda a los gobiernos clientes a reestructurar los sistemas de seguridad social y pensiones, y a establecer redes de seguridad social

para proteger a los que corren más peligro de resultar perjudicados por los efectos de la reestructuración económica.⁸⁶

El Banco Mundial es el principal proveedor de asistencia para el desarrollo. No obstante, no es el único proveedor y también desempeña la función vital de coordinación con otras organizaciones (privadas, gubernamentales, multilaterales y no gubernamentales) a fin de que los recursos se utilicen con plena eficacia en apoyo de los planes de desarrollo del país.

El Banco Mundial obtiene dinero para el desarrollo a las tasas más bajas de interés en los mercados de capital mundiales, y en el caso de la Asociación Financiera Internacional (AIF), de las contribuciones de los gobiernos miembros más ricos.

En 1947, se incluyó el área de liberalización del comercio exterior a través de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), por lo que ha sido la única institución multilateral responsable de regular el comercio. Su objetivo fundamental consistió en liberar y proporcionar un marco estable al comercio mundial, contribuyendo así al crecimiento económico, el desarrollo y el bienestar de las naciones.

Al igual que el FMI, el objetivo principal del Banco Mundial es el de ayudar a la población más desfavorecida de los países más pobres, pero para todos sus países clientes el Banco hace hincapié en la necesidad de:

- invertir en las personas, especialmente a través de servicios básicos de salud y educación;
- proteger el medio ambiente;
- prestar apoyo al sector privado y alentar su desarrollo;
- reforzar la capacidad de los gobiernos de suministrar servicios de buena calidad, en forma eficiente y transparente;

⁸⁶ Es preciso mencionar, que esta reestructuración de la que habla el BM, en la realidad a los primeros en afectar son a los sectores que más necesitan de dicha atención, y en la actualidad, han tocado principalmente lo de las

- promover reformas orientadas a la creación de un entorno macroeconómico estable, favorable a las inversiones y la planificación a largo plazo.⁸⁷

2.2.2.1. Características, instrumentos y acciones financieras.

Una de las principales características del Banco Mundial es que cuenta con 5 instituciones⁸⁸ quienes funcionan como auxiliares y éstas tienen sus funciones específicas, las cuales son:

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Este organismo concede préstamos y asistencia para el desarrollo a los países de ingreso mediano y a los países más pobres con capacidad de pago. El número de votos de los miembros está vinculado a sus aportaciones de capital, las que a su vez se basa en la capacidad económica relativa de cada país. El BIRF obtiene la mayor parte de sus fondos mediante la venta de bonos en el mercado de capital internacionales.

La Asociación Financiera Internacional (AIF). Concede préstamos sin interés a los países más pobres. La AIF depende de las contribuciones de sus países miembros más ricos – entre ellos algunos países en desarrollo – para la mayoría de sus recursos financieros.

La Corporación Financiera Internacional (CFI). Promueve el crecimiento de los países en desarrollo prestando apoyo al sector privado. En colaboración con otros inversionistas, la CFI invierte en empresas comerciales a través de préstamos y de participación en el capital social.

El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). Contribuye a fomentar la inversión extranjera en los países en desarrollo mediante el otorgamiento de garantías a los inversionistas extranjeros contra pérdidas provocadas por riesgos no comerciales. Proporciona

pensiones.

⁸⁷ ¿Qué es el Banco Mundial?, página web: www.bancomundial.org. p. 1

además servicios de asesoramiento para ayudar a los gobiernos a atraer inversiones privadas, y divulga la información sobre oportunidades de inversión en países en desarrollo.

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Contribuye a promover las inversiones internacionales mediante procedimientos de conciliación y arbitraje orientados a resolver las diferencias entre los inversionistas extranjeros y los países receptores. (*Anexo 1, Organigrama 2.2*)

En sus primeros años de existencia, el Banco operaba por medio de un sistema de préstamos, es decir, proyectos para actividades específicas. Por lo que la institución se concentró en el perfeccionamiento de las técnicas de evaluación de proyectos.

En el curso de la década de los sesenta, el Banco revisó las pautas de los préstamos para adecuar el financiamiento de proyectos a programas de largo plazo más específicos, como por ejemplo infraestructura, pues los préstamos por programa no se vinculaban a un determinado proyecto, sino que se dirigían a atender problemas de corto plazo que no se advertían mediante la técnica de proyecto presentándose:

- reconstrucción de una economía después de una guerra o desastre natural;
- suministro de insumos industriales que permitieran aprovechar más plenamente la capacidad productiva instalada en el país; y
- atenuación de una escasez de divisas generada por una brusca caída en los ingresos por exportaciones y/o repentino y significativo aumento de los precios de las importaciones, entre otros factores.⁸⁹

⁸⁸ *Grupo del Banco Mundial*, Página WEB: www.bancomundial.org, p. 1

⁸⁹ *¿Qué hace el Banco Mundial?*, página Web: www.bancomundial.org, Informe Anual del Banco Mundial, del año de 1980. P. 10

Desde 1980, y como consecuencia de los persistentes desequilibrios externos que ocasionó la crisis internacional, la concepción de los préstamos por programas cobró mayor vigor. Se instituyeron los préstamos de ajuste estructural que como se afirma, *son una extensión natural de los préstamos por programa.*⁹⁰

Estos préstamos tienen como fin superar cuestiones macroeconómicas, sectoriales e institucionales de fondo. Planteado como un programa de mediano y largo plazo para fortalecer la balanza de pagos de los países subdesarrollados a través de un uso más eficiente de los recursos; por lo que este tipo de préstamos procura *apoyar cambios específicos de política y reformas estructurales, asistir a los países en los costos de transición de esos cambios y actuar como catalizador de capitales externos.*⁹¹

La subordinación del BM a las directivas norteamericanas, ha sido más notoria, ya que son varios los aspectos del funcionamiento del Banco donde la influencia de los Estados Unidos conserva su importancia.

Esta influencia se encuentra principalmente en el poder de votación, en el origen geográfico de los recursos, en la presidencia del Banco y el tipo de controles administrativos y políticos.

En la presidencia del BM cabe recordar, según un acuerdo de caballeros surgido en Bretton Woods, ese cargo debía ser permanentemente ocupado por un ciudadano norteamericano, así como un europeo se encargaría de ser Director Gerente del FMI, con base en ello desde 1946; por lo que todos los presidentes del BM están vinculados con los Estados Unidos y sus bancos privados.

⁹⁰ Lichtensztein Samuel / Mónica Baer, "*Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial*" una estrategia y políticas del poder financiero, Editorial Nueva Sociedad, año CET, pp.133

⁹¹ *Idem.* p. 133.

Cabe mencionar, que la propuesta del candidato a desempeñar el cargo es consultada por el Presidente de los Estados Unidos, con el Departamento del Tesoro y con prominentes miembros de la comunidad financiera de ese país, por lo tanto el nombramiento realizado por las autoridades norteamericanas garantiza, tanto o más que otros procedimientos o mecanismos, la consideración preferencial de los intereses del gobierno y los bancos de Estados Unidos.⁹²

En referencia al control administrativo, el director ejecutivo norteamericano cuenta con mecanismos efectivos y una red de asesores para ejercer presión sobre las decisiones del Banco, *Existe un sistema informal para contrataciones. El Tesoro norteamericano apoya este sistema y presiona para que Estados Unidos obtenga un porcentaje mayor de plazas de trabajo de lo que su participación de inversiones de la institución. Además, Estados Unidos recibe más del 50% de los trabajos de consultoría.*⁹³

En la Administración de Ronald Reagan, el gobierno de Estados Unidos presionó fuertemente a la directiva del Banco Mundial, exigiendo fuese más estricto para el otorgamiento de préstamos, por lo que solicitó mayor rigor a la selección de sectores prestatarios y para establecer las condiciones más severas y más acordes con las aplicadas en el entorno privado.

A partir de la década de los ochenta se acentúa la importancia a los organismos multilaterales, donde el informe elaborado por el Comité de Santa Fe en mayo de 1980, delineó los rasgos generales de la política de la administración de Ronald Reagan hacia América Latina. Al mismo tiempo que se concedió fundamental importancia al papel que desempeñan las empresas transnacionales en el desarrollo económico, ese documento reconoce a los bancos

⁹² *Idem.*, p. 144

⁹³ *Idem.*, p. 147

multilaterales como "elementos críticos de una política norteamericana dirigida a estimular la autonomía y la cooperación entre las naciones americanas".⁹⁴

El gobierno de los Estados Unidos reconoce que los organismos multilaterales son los medios más eficaces para cumplir, en primer lugar, con los intereses de este país para desarrollar un mundo más estable y seguro. En este sentido, Estados Unidos buscó la manera de volver más efectiva su influencia en los organismos multilaterales, para que estos operen más alineados a los intereses de esta nación, por lo que la dimensión económica de este objetivo se lleva a cabo por la promoción de una economía internacional de libre mercado, integrándose aún más a los países subdesarrollados al sistema. El *Plan Baker*⁹⁵ expuesto a fines de 1985, subraya la importancia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en la estrategia de la deuda externa que los países desarrollados, entre ellos México, con Estados Unidos a la cabeza impusieron.

Los principales 3 puntos del llamado *Plan Baker*, el primero y más prioritario se refiere a la necesidad de adoptar políticas macroeconómicas de ajuste y de cambio estructural⁹⁶. Los puntos restantes de dicho plan se refieren al papel y la articulación que se aspira, cumplan las actividades prestamistas del FMI, el Banco Mundial y la Banca transnacional.

Así, se establece la necesidad de una mayor coordinación entre las dos agencias financieras y el apoyo específico que el Banco Mundial debe continuar brindando a la expansión de los bancos; también se refiere a la importación de las empresas transnacionales y el apoyo

⁹⁴ *Idem.*, p. 149

⁹⁵ Dicho plan fue una medida para que las economías emergentes aplicaran las políticas de ajuste ahí implícitas, tal es el caso de México, en el sexenio de Miguel de la Madrid que las aplicó en el PAC (Programa de Aliento y Crecimiento) y que es una forma de que el FMI "apruebe" el memorándum de política económica enviado para su revisión y que en el citado programa aplique éstas.

⁹⁶ Las políticas macroeconómicas de ajuste y el cambio estructural que menciona el Plan Baker están orientados principalmente al mercado y de tipo cambiario, de tasas de interés, salarial y de precio, políticas sanas de tipo monetario y fiscal (política fiscal, monetaria y cambiaria). Y el ajuste estructural orientado a una mayor confianza al sector privado, medidas de apertura del mercado para la inversión directa extranjera y los flujos de capital, así como la liberalización del comercio, incluyendo la reducción de los subsidios a la exportación. Ver *Plan Baker, Programa para el crecimiento sostenido*, en Revista *el Mercado de Valores* # 2, enero 13 de 1996, México.

específico en los países subdesarrollados, es decir, una mayor introducción de éstos en los países en vías de desarrollo para su crecimiento económico.

El planteamiento teórico-estratégico del Banco Mundial constituye con fundamento en un esquema circular de crecimiento sustentado en proceso de modernización de base industrial, el cual es alentado por capitales privados y extranjeros; a partir de inversiones en obras de infraestructura básica a cargo de los gobiernos.

Las políticas de estabilización o antiinflacionarias con sus normas de saneamiento en los planos de comercio exterior y fiscal, monetario y salarial, establecen las llamadas condiciones de equilibrio para atraer el ahorro externo y fomentar el interno, en el marco del libre funcionamiento de las leyes del mercado. Uno de los objetivos principales del BM es *"ayudar a crear las condiciones que impulsarán un flujo sustancial e importante de inversión privada, principalmente capital de riesgo en los países subdesarrollados miembros del Banco"*.⁹⁷

Desde nuestro punto de vista, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional abrieron camino para la mayor internacionalización de los países subdesarrollados y para la expansión de las empresas transnacionales en áreas dinámicas de sus economías.

En el informe Pearson⁹⁸ (elaborado por Lester Pearson político canadiense miembro de la ONU) tenía por cometido hacer una evaluación de los resultados de ayuda para el desarrollo y proponer políticas más eficaces, enfocándose principalmente en las distorsiones producidas por el tipo de crecimiento económico vivido en los países subdesarrollados.

Dicho informe resaltó los problemas creados por la propia estrategia industrial ejecutada en los países subdesarrollados. La política de sustitución de importaciones, proteccionista y volcada al mercado interno, consolidó la industria poco competitiva internacionalmente. Así que

⁹⁷ Lichtensztein Samuel, *Op. Cit.*, p. 160

⁹⁸ *Idem.*, p. 160

resultó que el desequilibrio agrícola industrial, aunado a una restringida capacidad de importación originada en la insuficiente expansión de las exportaciones, impidió que los países subdesarrollados alcanzaran un crecimiento autosostenido. Así, el informe Pearson presentó tres recomendaciones:

1. modernización de la agricultura;
2. corrección de distorsiones en el sector industrial; y
3. liberalización del comercio internacional

Las estrategias estructurales propuestas por el Banco Mundial, principalmente se encuentran relacionadas con las políticas ligadas a la economía y entre las que se encuentran:

Política comercial y de precios. Esta política debería atenuar las distorsiones atribuidas por el Banco a la protección industrial en los procesos de sustitución de importaciones. Liberalizar el comercio, a la vez que bajar e igualar las tasas de protección efectiva eliminando, de esta manera, su sesgo antiexportador y aprovechando sus ventajas comparativas. Una revisión del sistema de precios se estima indispensable para favorecer la producción agrícola y minera.

En el campo del consumo y la producción energética, el Banco aconseja que los precios nacionales reflejan de manera adecuada los precios internacionales. Por lo que es necesario reestructurar los sistemas de incentivos arancelarios, no arancelarios e impositivos, modificar los términos del intercambio entre los distintos sectores, redefiniendo el papel del sector público y estimular la iniciativa privada.

En la *política de inversiones públicas* el Banco Mundial plantea la necesidad de revisar las inversiones públicas para establecer prioridades en función de la marcha de la estructura en precios internacionales y de los recursos disponibles. Esto significa privilegiar aquellos proyectos

que tiendan a mejorar la balanza de pagos, tales como los vinculados a la energía hidroeléctrica, la explotación petrolera y la expansión de productos de exportación.

Dentro de la *política presupuestal* y para cumplir con los objetivos de reducir el déficit y atender al máximo las actividades productivas, se recomienda una disminución drástica de los gastos improductivos (subsidios al consumo) y reducir los costos unitarios de los programas sociales.

Las *reformas institucionales* propuestas por el Banco, comprenden las políticas de mejoramiento de los niveles de rentabilidad y eficiencia de las empresas públicas, así como una definición de prioridades de sus inversiones basada en los requerimientos de la demanda externa y la competencia de mercado; y el establecimiento de una política de tasas de interés reales y positivas, que coadyuve a alentar la intermediación bancaria. (*Anexo I, Cuadro 2.2*)

2.2.3. Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Comenzaremos diciendo que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) fue concebido en un principio como un simple acuerdo comercial, actualmente convertido en una organización internacional.

Daremos cita al cómo surgió el GATT que en los intervalos entre la Primera y Segunda Guerra Mundial, se vislumbró una fuerte contracción industrial, la crisis financiera mundial y el incremento de medidas proteccionistas resultado de la Gran Depresión. Lo que provocó que los países industrializados elevaran los aranceles, introduciendo restricciones cuantitativas y controles de cambio, al mismo tiempo que se multiplicaron los acuerdos bilaterales de intercambio compensado. (*Anexo I, Cronograma 2.1*)

Estados Unidos, propuso a sus socios comerciales, a través de su *Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos*⁹⁹ de 1934 la reducción recíproca de barreras arancelarias y no arancelarias, sin embargo, el proteccionismo siguió durante toda la década de los años treinta.

Para 1941, tanto Estados Unidos como Inglaterra buscaron el establecimiento de reglas que rigieran los intercambios comerciales. Hacia 1945, estas reglas van adquiriendo forma, sobre todo incluyendo la necesidad de reducir los aranceles, eliminar las restricciones cuantitativas, eliminar las preferencias arancelarias, eliminar los subsidios a la exportación, combatir las prácticas comerciales restrictivas de los carteles privados y establecer convenios de estabilización de los productos básicos.

En 1946, se convocó a una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo y es en ésta donde comienza a concretarse la *Carta de la Habana, para una Organización Internacional del Comercio*.¹⁰⁰

El objetivo fundamental de esta carta radica principalmente en obtener el pleno empleo y desarrollar el comercio internacional, por la cual enumera 4 medios para lograrlo:

- 1) desarrollo económico y reconstrucción;
- 2) acceso de todos los países, en condiciones iguales, a los mercados, a las fuentes de aprovisionamiento (abastecimiento) y a los medios de producción;
- 3) reducción de los obstáculos al comercio; y
- 4) consultas y cooperación en el seno de la Organización Internacional del Comercio¹⁰¹

Esta Carta para 1953, no se validó porque Estados Unidos no lo ratificó ya que no la consideraba demasiado "liberal". En 1947, la parte de política comercial es retomada y muchos

⁹⁹ Véase la Revista *Mercado de Valores* editada por NAFIN, Año XLVI, Número 1, enero 6 de 1986, pp. 13

¹⁰⁰ *Idem.*, pp. 13

de los países disminuyeron sus aranceles, y es cuando a esta parte de la Carta se le denomina *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio* (GATT), que fue firmado por 23 países en ese mismo año

Como organización formal de comercio, el GATT representa un instrumento internacional encargado de promover los intercambios entre sus miembros, con base en la eliminación de restricciones, la reducción de aranceles aduaneros y la aplicación general y obligatoria de las cláusulas de la nación más favorecidas para todos.

De acuerdo con los términos del GATT, los contratantes reconocen que sus relaciones comerciales y económicas deben tender al logro de los niveles de vida más altos; al pleno empleo; a niveles cada vez mayores del ingreso real y de la demanda efectiva; a la utilización racional de los recursos mundiales y al crecimiento de la producción y de los intercambios de productos. Para alcanzar dichos objetivos, los miembros manifiestan su deseo de celebrar un acuerdo encaminado a obtener la reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional.¹⁰²

Los países que inicialmente firmaron el Acuerdo fueron: Australia, Bélgica, Brasil, Birmania, Canadá, Ceylán, Checoslovaquia, Chile, China, Cuba, Estados Unidos, Francia, India, Líbano, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Países Bajos, Rhodesia del Sur, Reino Unido, Siria y Sudáfrica.

¹⁰¹ *Ibid.*

2.2.3.1. Principios e instrumentos de política económica

Lo fundamental de las negociaciones del GATT son las concesiones arancelarias entre sus miembros, que adoptan el compromiso de no aumentar los aranceles aduaneros por encima de las tasas negociadas que se consideran consolidadas (con un valor fijo como tope) en las listas de concesiones que forman parte y tienen la misma validez que el Acuerdo General. Dentro de los instrumentos y principios más importantes de que dispone el GATT para la realización de sus fines son:

- I) La cláusula de la nación favorecida, a través de la cual se establece que el comercio no debe estar sujeto a ninguna discriminación de manera tal que los beneficios concebidos por un país a otro miembro del Acuerdo, se hacen extensivas a las demás partes contratantes, consiguiéndose de esta manera, la proyección multilateral de tales beneficios.
- II) La multilateralidad que se instrumenta mediante el otorgamiento de facilidades que los países se obligan a conceder a todos los demás firmantes, bajo el principio de la nación más favorecida y mediante la seguridad de que cada país miembro tiene el apoyo de los otros en ese punto.
- III) Los aranceles aduaneros, que permiten proteger la industria de un país, sin recurrir a otro tipo de medidas como las restricciones no arancelarias (permisos y cuotas), la práctica del dumping (para vender en el exterior a precios más bajos que el costo real de la producción) o el subsidio a las exportaciones.

¹⁰² LIII Legislatura. *Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y comercial de México*. Senado de la República. Cuadernos del Senado – 55 1985 pp. 25

- IV) La compensación por el retiro o disminución de las concesiones arancelarias otorgadas durante el curso de la negociación comercial efectuado en su seno, para restablecer el equilibrio en las condiciones negociadas y evitar el uso de medidas de represalia que pudiera aplicar algún país, por los aumentos a las restricciones que se le impusiera a sus mercancías para entrar a otro país.
- V) La aceptación de uniones aduaneras o zonas de libre comercio, para las que las disposiciones contenidas en el GATT exigen que los aranceles y disposiciones que afecten al comercio de los países que las integran, no sean más restrictivos que las existentes, antes de la creación de dichos grupos, en su relación con los demás países miembro del Acuerdo.
- VI) Las consultas para que la aplicación de cualquier medida restrictiva del comercio por parte de algún miembro en perjuicio de otro, puede ser objeto de consultas previas: los involucrados, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los términos de las medidas restrictivas o bien, para obtener la compensación correspondiente
- VII) El intercambio equitativo que se refiere al mejoramiento del comercio de los países en desarrollo, para lo cual fue modificado en 1950 el artículo XVIII del Acuerdo y se agregó en 1965 la parte IV sobre Comercio y Desarrollo .
- VIII) Las represalias que han sido estrictamente reglamentadas para instrumentarse únicamente después de haberse realizado consultas entre las partes en conflicto
- IX) Las exenciones mediante las cuales se considera la posibilidad de no aplicar ciertas disposiciones, a cualquiera de sus integrantes, siempre y cuando fuera necesario en el cumplimiento de los objetivos generales del Acuerdo General.¹⁰³

La adhesión al GATT no es de manera automática y las condiciones de ésta deben ser objeto de acuerdo entre el gobierno candidato y las partes contratantes. Por lo que el país que ingrese a este organismos debe de seguir un procedimiento el cual es el siguiente: *

- 1) El gobierno del país interesado envía al Director General una comunicación en la que expresa su deseo de adhesión al Acuerdo General.
- 2) El Director General pone en conocimiento de las partes contratantes la intención del gobierno del país en cuestión
- 3) Las partes contratantes examinan la candidatura y crean un grupo de trabajo formado por todas las partes contratantes interesadas
- 4) El gobierno de ese país presenta a las partes contratantes un memorándum sobre su política comercial
- 5) Las partes contratantes invitan a todas las partes contratantes a formular preguntas a las que el gobierno respectivo da respuesta por escrito
- 6) Sobre la base del memorándum y de las preguntas y respuestas, del Grupo de Trabajo delibera con representantes del gobierno en cuestión. Concluidas las deliberaciones, el grupo de trabajo elabora su informe y un proyecto de Protocolo de Adhesión
- 7) El Protocolo de Adhesión se somete a las partes contratantes. Una vez que se ha adoptado, por mayoría de los dos tercios de las partes contratantes una decisión sobre la adhesión, el Protocolo entra en vigor a contar del trigésimo día siguiente a la fecha de su forma por el gobierno del país respectivo.¹⁰⁴

¹⁰³ *Idem.* 27-29

¹⁰⁴ Revista *El Mercado de Valores*, # 1, Año XLVI, enero 6 de 1986, editada por NAFIN, México, pp. 16

La adhesión del país de nuevo ingreso tiene que hacer concesiones arancelarias sobre algunos productos, en forma de una reducción, de consolidación de los impuestos vigentes o de tasas máximas, a cambio de concesiones a productos de su interés que a su vez recibe, es decir, el país de ingreso no debe establecer un nivel arancelario superior al de los derechos convenidos, sino se cancelaría automáticamente su adhesión.

Si un país quiere adherirse posteriormente ya que no se encuentra con las en la situación de entablar las negociaciones arancelarias con dichos contratantes, entonces puede comenzar a establecer relaciones mediante la *adhesión provisional*¹⁰⁵ después de dicho periodo el país miembro deberá entablar las negociaciones arancelarias para lograr la adhesión plena (como el caso de México que antes de su adhesión a este Acuerdo venía reduciendo los aranceles y es hasta 1986 cuando formaliza su ingreso).

Cada país contratante tiene el derecho de retirarse del Acuerdo General en cualquier momento, solamente tendrá que avisar a las partes contratantes con 60 días antes de la fecha de separación.

2.2.3.2. Hacia la Organización Mundial del Comercio (OMC)

La diferencia entre un acuerdo o tratado y un organismo radica en que sólo es entre los países firmantes – los países miembros – que son considerados como “partes contratantes del Acuerdo General”, mientras que el organismo internacional sus países miembros es llamado “Estados Signatarios” de manera formal y no provisional como en el tratado; otra diferencia radica en que en un tratado participan en las decisiones todos aquellos países suscritos en el mismo, mientras

que en la organización existe una estructura jerárquica y grupos que sustentan el poder de decisión (*Anexo I, Cuadro 2.3*).

Una de las razones por la cual fue celebrada la Ronda de Uruguay en Marrakech en 1994 del GATT, fue con el fin de crear un organismo, que fuera custodia y garante del comercio multilateral, de este modo se fundó la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Asimismo, el propósito primordial de la OMC es contribuir a que las corrientes comerciales circulen con fluidez, libertad, equidad y previsibilidad, para lograrlo la OMC se encarga de:

- administrar los acuerdos comerciales;
- servir de foro para las negociaciones comerciales;
- resolver las diferencias comerciales;
- supervisar las políticas comerciales nacionales;
- ayudar a los países en desarrollo con las cuestiones de política comercial, prestándoles asistencia técnica y organizando programas de formación; y
- cooperar con otras organizaciones internacionales¹⁰⁶

Las funciones de la OMC están relacionadas, como se había mencionado, con las relaciones comerciales y la aplicación de las normas comerciales multilaterales negociadas. Lo cual presta suma atención a 5 políticas que sirven de base a esas funciones (*Anexo I, Organigrama 2.3*).

La primer política se refiere a la *prestación de asistencia a las economías en desarrollo y las economías en transición*¹⁰⁷, es decir, le prestan mayor atención a los problemas y necesidades de

¹⁰⁵ Se entiende como *adhesión provisional* el que es de carácter temporal, y el país que tiene esta relación no tiene derecho ni de voto ni a las modificaciones que otras partes contratantes puedan introducir en cualquier concesión.

¹⁰⁶ *La Organización*, página WEB www.wto.org, p. 1-2

¹⁰⁷ *Idem, Políticas Especiales*, página WEB www.wto.org, p. 1. Se entiende por economía de transición a aquellas donde apenas la apertura comercial comienza, es decir, aún tienen una economía de sustitución de

estas economías, en donde la organización forma a funcionarios y negociadores gubernamentales de los países que lo requieran (con la finalidad que los países miembros se sometan a los lineamientos y de esta manera sean tomados en cuenta), esta asistencia reviste desde la ayuda para realizar las negociaciones de adhesión a la OMC y aplicar los compromisos contraídos con su marco hasta su orientación para participar eficazmente en negociaciones multilaterales. En los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, se les ayuda con datos comerciales y arancelarios relativos a sus intereses en materia de exportación y su participación en los órganos de la OMC.

En la política de *ayuda especializada para la promoción de las exportaciones; el Centro de Comercio Internacional*¹⁰⁸ donde dicho centro atiende las solicitudes de asistencia de los países en desarrollo para la formulación y ejecución de programas de fomento de las exportaciones y de operaciones y técnicas de importación.

La política de *Cooperación de la OMC en la formulación de la política económica a escala mundial*¹⁰⁹, establece la cooperación con el FMI y el Banco Mundial para lograr una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial, reconociendo según en la Ronda de Marrakech en 1994, la contribución de la liberalización del comercio al crecimiento y desarrollo de las economías nacionales, considerando que dicha liberalización constituye el éxito de los programas de reajuste económico que emprenden los miembros de la OMC.

La cuarta política establece el *suministro de información a la OMC*¹¹⁰ en donde es vigilado el pleno cumplimiento de los compromisos, pidiendo a los miembros que cuando llegasen a adoptar otras medidas, sean notificadas a la OMC (como por ejemplo: en caso de nueva legislación en

importaciones donde la participación del Estado es mayoritaria y la intención de esta política es para hacerlas economías de mercado.

¹⁰⁸ *Idem.* p. 2

¹⁰⁹ *Idem.* P. 3

¹¹⁰ *Idem.* P.4

materia de medidas antidumping o medidas compensatorias, normas técnicas que afecten al comercio, variaciones en las reglamentaciones que afecten al comercio de servicios, y las leyes o reglamentos relativos al Acuerdo de propiedad intelectual, nuevos acuerdos de libre comercio y políticas comerciales de los países en proceso de adhesión).

Por último, la política de *suministro de información al público*¹¹¹, es con el objetivo de que el público, incluidas las organizaciones no gubernamentales (ONG) puedan disponer de la información con respecto a las actividades y negociaciones de la OMC.

2.2.4. Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo se estableció en diciembre de 1959, con el propósito de contribuir a impulsar el progreso económico y social de América Latina y el Caribe. La creación de este Banco se dio como respuesta a las naciones latinoamericanas, que manifestaron su deseo de contar con un organismo de desarrollo que atendiera los problemas de la región. Dentro del grupo del BID se encuentran la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), siendo sus principales objetivos:

La Corporación Interamericana de Inversiones, tiene como objeto promover el desarrollo económico de sus miembro regionales en proceso de desarrollo, mediante el estímulo al establecimiento, ampliación y modernización de empresas privadas, prioritariamente de pequeña y mediana escala, de tal manera que se complementen las actividades del BID.¹¹²

El Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), fue establecido en 1993, con el propósito de estimular el crecimiento del sector privado en Latinoamérica y el Caribe. Utiliza instrumentos

¹¹¹ *Ibid.*

de donación e inversión para apoyar pequeños proyectos piloto que ponen a prueba nuevos conceptos y que desempeñan un papel catalizador para la ampliación de los programas de reforma. El FOMIN promueve y participa en la implementación de las reformas mediante el desarrollo de programas de capacitación, de competencia en el mercado laboral y ampliando la participación económica de la pequeña empresa. Por lo tanto en casi todos los países de la región han puesto en marcha reformas macroeconómicas integrales para fortalecer el marco de negocios entre las que se encuentran: la liberalización financiera y comercial, reformas impositivas y programas de privatización.¹¹³

Las operaciones del BID abarcan todo el espectro económico y social, pues las prioridades que dan al financiamiento incluyen *la equidad social, la reducción de la pobreza, modernización, la integración y el medio ambiente*¹¹⁴. Los instrumentos que utiliza principalmente el BID para el otorgamiento de préstamos son (*Anexo I, Organigrama 2.4*):

Préstamo para operaciones de innovación. Es el apoyo a programas piloto o experimentales, en los cuales es necesario acumular experiencia en áreas y temas complejos. Normalmente estos programas van seguidos de otros proyectos, teniendo un periodo de ejecución de 30 meses.

Préstamo para programas de fases múltiples. Consiste en el apoyo gradual y que abarque más de un ciclo del proyecto. Impulsar una labor sostenida y sistémica en el área, sector o grupo de sectores interrelacionados para hacer frente a complejos problemas de desarrollo.

Facilidades sectoriales. Consiste en el frente que hace a los problemas de naturaleza sectorial o comunes a diversos sectores. Se presta mayor atención a la ejecución de actividades de

¹¹² *Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2001, p. 4

¹¹³ *Acerca del FOMIN*, en página Web www.iadb.org/mif/, p. 1

¹¹⁴ BID, *Acerca del BID*, página Web www.iadb.org, p. 1

bajo costo que se caractericen por el impacto relativamente significativo, la relevancia sectorial importante y urgente, la preparación menos compleja y, sobre todo, la ejecución rápida. Los principales sectores a los que hace referencia este punto es educación, salud y comercio.

Facilidad para la preparación y ejecución de proyectos, se enfoca principalmente a reforzar la preparación de proyectos dentro del programa de préstamos del Banco y ampliar el apoyo para incluir actividades para la puesta en marcha del proyecto.¹¹⁵

Los países miembro del BID a parte de que lo conforman países Latinoamericanos y del hemisferio, también se han integrado países extrarregionales, por lo que actualmente suman ya 46 miembros que se nombran a continuación:

Alemania ^	Chile	Finlandia *^	México	Suriname *^
Argentina	Colombia	Francia ^	Nicaragua	Suecia* ^
Austria ^	Costa Rica	Guatemala	Noruega *^	Suiza ^
Bahamas	Croacia *^	Guyana	Países Bajos ^	Trinidad y Tobago
Barbados	Dinamarca ^	Haití ^	Panamá	Uruguay
Bélgica *^	Ecuador	Honduras	Paraguay	Venezuela
Belice *^	El Salvador	Israel ^	Perú	
Bolivia	Eslovenia *^	Italia	Portugal *	
Brasil	España	Jamaica	Reino Unido *^	
Canadá *	Estados Unidos	Japón	Rep. Dominicana	

NOTA: * No es miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII)
 ^ No es miembro del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

De este modo, como hemos podido observar, el Banco Interamericano de Desarrollo, teniendo su sede en Washington y siendo sus principales donantes los países industrializados, su ordenamiento gira en torno a las "solicitudes" y demandas de éstos, pues ya que este organismo enfocado principalmente al sector privado, apoya y encamina a los países latinoamericanos a la alineación y aplicación de las reformas estructurales planteadas por las potencias y sobre todo hacia la integración global económica.

¹¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo, *Instrumentos flexibles del BID*, en página Web www.iadb.org, p. 1

2.2.5. La Organización de las Naciones Unidas

Para empezar a hablar de la Organización de las Naciones Unidas es necesario conocer su origen y objetivo fundamental de su creación. También hay que hacer referencia que después de la Conferencia de Bretton Woods (julio de 1944) de donde surgieron el FMI y el Banco Mundial, posteriormente en el mes de diciembre de ese mismo año, se celebra una conferencia internacional en donde se reunieron las 4 potencias: China, Rusia, Estados Unidos e Inglaterra, para preparar el proyecto de la Carta de las Naciones Unidas, ultimado en la Conferencia de Yalta en febrero de 1945.

Para abril de 1945, se reunieron en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, en la Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización Internacional, en donde se dieron cita más de cincuenta Estados, es decir, todas las potencias aliadas¹¹⁶. El resultado de dicha conferencia de San Francisco fueron dos documentos complementarios, en donde se sientan las bases del orden internacional de la posguerra: la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.

Las Naciones Unidas fue un nombre concebido por el presidente de los Estados Unidos Franklin D. Roosevelt y se empleó por primera vez en la "Declaración de las Naciones Unidas" el 1º de enero de 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los representantes de 26 Naciones establecieron el compromiso, en nombre de sus gobiernos, de proseguir juntos la lucha contra las Potencias del Eje.

Las Naciones Unidas adquirieron existencia oficial el 24 de octubre de 1945 (*Anexo I, Organigrama 2.5*), al quedar ratificada la Carta de las Naciones Unidas por China, Estados

¹¹⁶ Medina Ortega Manuel, *La Organización de las Naciones Unidas*, Segunda Edición Editorial Tecnos, Madrid, 1974, p. 20.

Unidos, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética y por la mayoría de los demás signatarios. En la Carta de las Naciones Unidas, principalmente resolvieron:

- *A preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles.*
- *A reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.*
- *A crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional*
- *A promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad*

Y con tales Finalidades:

- *A Practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos,*
- *A unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,*
- *A asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará; la fuerza armada sino un servicio del interés común.*
- *A emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,*

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos para realizar estos designios.

Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presenta Carta de las Naciones Unidas, y

*por este acto establecen una organización internacional que se denominará las "Naciones Unidas".*¹¹⁷

La ONU ha pasado de ser un elemento esencial en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, y un instrumento para el cambio pacífico. En otros sectores su actuación ha estado enfocada en defensa de los derechos del hombre, asistencia económica y técnica a los países en desarrollo, ayuda a los refugiados, lucha contra los estupefacientes, etc. Por lo que el objetivo primordial de la ONU es el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. El preámbulo expone la resolución de "*los pueblos de las Naciones Unidas*" de "*preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra*"¹¹⁸.

La actuación de México dentro del orden internacional se ha ajustado siempre a ciertos principios fundamentales del Derecho de Gentes 119 y del principio de no intervención; es decir, la no intervención en los asuntos de los otros Estados. Así mismo, del respeto al derecho internacional, es decir, el respeto y la observancia los tratados y/o convenios internacionales contraídos con los demás países.

2.2.6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe se formó por decisión de los integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, para establecer organismos regionales que se dedicaran al estudio de los problemas de carácter económico y social, propusieran soluciones

¹¹⁷ *Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas*, en Página Web www.un.org, p. 1.

¹¹⁸ *Ibidem.*, p. 29

¹¹⁹ García Robles Alfonso, *México en las Naciones Unidas*, Tomo I, Serie Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Estudios 18, UNAM, México 1970. p. 13.

a los gobiernos y a las instituciones internacionales, y en algunos casos colaboraran en su aplicación.

La CEPAL fue establecida por la resolución del Consejo Económico y Social del 25 de febrero de 1948, comenzando a funcionar en ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.¹²⁰

La CEPAL es una de las 5 comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

El modelo de la CEPAL implantado en América Latina y el Caribe se orientó en la *teoría del centro-periferia*¹²¹. Bajo este objeto se utilizaron dos conceptos:

- a) de la relación de precios del intercambio¹²², aplicado para verificar la tendencia prevista por la teoría tradicional en cuanto a los precios de las materias primas.
- b) la movilidad de los factores, según las tesis liberales¹²³, que de acuerdo a la movilidad de las materias primas de los productores se elevaría la producción y así como el nivel de vida de la población.

De estos conceptos surgieron las etapas de *crecimiento hacia adentro* y el *crecimiento hacia afuera*. De las cuales el crecimiento hacia fuera, se refiere a la etapa del incremento del comercio

¹²⁰ Véase *Información General*, de la CEPAL en página Web www.cepal.org, p. 1

¹²¹ De la Peña Sergio, *Pensamiento Latinoamericano: CEPAL, R. Prebish y A. Pinto*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1980, p. 13.

¹²² *Idem*, p. 13

¹²³ *Idem*, p. 14

mundial, teniendo como primer lugar las exportaciones y una rápida expansión de las importaciones. Cabe recordar que en América Latina da inicio al comercio mundial mediante su ingreso al GATT, lo que implicó, como ya se mencionó en puntos anteriores, a la reducción de las barreras arancelarias.

El crecimiento llamado *hacia adentro*, es todo lo contrario al anterior, pues da preferencia a las actividades y al comercio interno, teniendo como principal eje la industrialización. Este crecimiento surge con la intención de resolver las aspiraciones capitalistas nacionales. Por eso la CEPAL interpretó el crecimiento hacia adentro como la aspiración y forma del desarrollo capitalista viable para América Latina.

Pero debido a la precaria base industrial y a la gran cantidad y variedad de importaciones que la forma de crecimiento hacia fuera había estimulado, resultaba evidente que la industrialización debía empezar por la fórmula más accesible: la *sustitución de importaciones*; la cual, mediante la producción interna, se habría de sustituir poco a poco hasta alcanzar la independencia del exterior, es decir, un país autosuficiente.

Como pieza necesaria de la política para el desarrollo, a principios de los años cincuenta la CEPAL llegó a la conclusión de que era indispensable formular una programación automática sistemática, es decir, se requería de una gran cantidad de cambios profundos, tanto para destruir resistencias internas como para adecuar las condiciones del desarrollo y enfrentar, de esta manera, las presiones internas y externas. Por tanto el esquema estructuralista, tomado de ideas neoclásicas y keynesianas pretendían delinear estos cambios estructurales, en el que resaltaba el papel del Estado.

La CEPAL, viene siendo el organismo especializado en proponer soluciones y ayudar a las economías de América Latina y el Caribe, no solamente en el ramo económico sino también el social.

Es así como los programas propuestos por la CEPAL, se pusieron en marcha en los países Latinoamericanos, incluido México en donde el proteccionismo se logró mediante la sustitución de importaciones poniendo en práctica el sistema de licencias y prohibiciones de importación a artículos suntuarios, lográndose hacer poco a poco de aranceles de productos no incluidos por el tratado de Estados Unidos, dando de esta forma protección y prioridad al producto mexicano. Sin embargo llegó un momento en que este sistema fue insuficiente, pues Estados Unidos comenzó a cerrar su mercado a productos mexicanos como los lácteos y sus derivados, lo cual México tuvo que empezar a ceder ante el proteccionismo de este país y el nuestro; además, de que los lineamientos de venta al exterior estaban delineados por los mercados estadounidenses.

Los estados miembro actualmente suman 41, y 7 los miembros asociados, los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL, junto con algunas naciones de América del Norte y Europa que mantienen vínculos históricos, económicos y comerciales con la región.

Los Estados Miembro de la CEPAL:

Antigua y Barbuda	El Salvador	Panamá
Argentina	España	Paraguay
Bahamas	Estados Unidos	Perú
Barbados	Francia	Portugal
Belice	Granada	Reino Unido de Gran Bretaña e
Bolivia	Guatemala	Irlanda del Norte
Brasil	Guyana	República Dominicana
Canadá	Haití	Saint Kitts y Nevis
Chile	Honduras	San Vicente y las Granadinas
Colombia	Italia	Santa Lucía
Costa Rica	Jamaica	Suriname
Cuba	México	Trinidad y Tobago
Dominica	Nicaragua	Uruguay
Ecuador	Países Bajos	Venezuela

Los países miembros asociados de la CEPAL:

Anguila	Aruba	Montserrat
Antillas Neerlandesas	Islas Vírgenes Británicas	Puerto Rico
	Islas Vírgenes de Estados Unidos	

2.3. Consideraciones sobre las políticas de ajuste y sus implicaciones en las economías emergentes

Una vez que se indicaron las funciones de algunos de los organismos internacionales que intervienen en la apertura económica es preciso señalar que, los mecanismos utilizados en todos los ámbitos de la política económica depende de la aprobación de los organismos internacionales. Es decir, el país miembro no tiene la posibilidad de manejar e implantar las políticas necesarias que cree son las correctas para el desarrollo de su país, sino son diseñadas e impuestas por el FMI, el Banco Mundial y la OMC (*Anexo I, Cuadro 2.4*)

Por ejemplo, en Argentina, recientemente en el mes de julio de 2001, el gobierno se declaró en una situación donde sus reservas están agotadas y no cuenta con el apoyo de los organismos internacionales, para ayudar a solventar su economía. Asimismo, Argentina había enviado al FMI sus Cartas de Intención adjuntando el Memorándum de Política Económica (el Programa Económico) que pensaba aplicar durante el año en gestión; mientras el Fondo Monetario Internacional venía revisando los programas y políticas económicas que Argentina pretendía implementar, y ante el incumplimiento de las metas fijadas por el Fondo, éste vetó cualquier ayuda a este país.

Sin embargo, es claro que las políticas de ajuste estructural que implantan estos organismos internacionales no son adecuados. Según *Carlos Elizondo Serra-Mayer [...] a pesar de que Argentina [fue] el país que hizo todo lo que el llamado "Consenso de Washington"¹²⁴ dijo que había que hacer: desreguló, abrió la economía, privatizó todo lo que se podía privatizar, no queda nada que tenga un valor en manos del Estado, y sin embargo, como le ha pasado tantas*

*otras veces a América Latina, le falta un Estado que funcione ha este hecho insostenible. Por un lado, es tan frágil el Estado que tiene que depender de un acuerdo cambiario como el de la convertibilidad que los deja prácticamente sin política monetaria*¹²⁵, es decir, renuncian a un instrumento de política y [...] *que es lo que ha desencadenado buena parte de los problemas recientes[...]*¹²⁶.

Pero esto no sólo se ve en los países latinoamericanos, sino también en los asiáticos, europeos, africanos y australianos, así como en tránsito capitalista, tal es el caso de la Ex Unión Soviética que al pedir una renegociación de su deuda ante el *Grupo de los 7*¹²⁷, éstos señalaron que cualquier trámite *debería hacerlas por los canales del Fondo Monetario Internacional*¹²⁸.

Rusia en la actualidad está en la misma situación que los países Latinoamericanos, y lo peor, es que después de ser una potencia y ser parte del bloque socialista, ahora, este país es una economía donde se manifiesta sin posición, donde la demanda efectiva se ve truncada por el crecimiento de la pobreza extrema, la devaluación de los ahorradores y sobre todo la entrega del negocio bancario a la extorsión transnacional, la incapacidad del Banco Central ya dejó completamente a la Banca comercial en manos de los especuladores extranjeros.

Dados los ejemplos anteriores, en el siguiente capítulo analizamos el caso de México, desde el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado que asumió la Presidencia y ante la crisis de 1982, comienza con los fuertes compromisos con el exterior principalmente con el Fondo Monetario Internacional, y posteriormente su adhesión al Acuerdo General de Aranceles

¹²⁴ Que propone la aplicación de las medidas neoliberales. Se le conoce como el "Consenso de Washington" o el "Sistema Bretton Woods" al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y a la Organización Mundial del Comercio (FMI, BM y OMC respectivamente)

¹²⁵ Programa de Televisión, *Primer Plano*, en donde varios analistas, discuten temas de actualidad, comentario de *Carlos Elizondo Mayer-Serra*, Canal Once, programa semanal, Lunes a las 10:00 PM.

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ El famoso Grupo de los 7 esta conformado por Estados Unidos, Japón, Alemania, Italia, Inglaterra, Canadá y Francia.

Aduaneros y Comercio (GATT), para integrarse a la globalización económica y sometiéndose a las políticas de ajuste impuestas por éstos organismos.

3. El proceso de Inserción de México a la Globalización Económica 1982-1994

A partir de la década de los ochenta, México ha venido avanzando en el proceso de integración a la globalización económica, mediante el comercio vía liberalización comercial unilateral y a través de los acuerdos comerciales. Comenzando en 1985, con la incorporación al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); en 1994 al mercado de América del Norte a través del Tratado de Libre Comercio (TLCAN); Tratados de Libre Comercio con países Latinoamericanos, con la Comunidad Europea, además, de que es miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), etc. De este modo, México ha venido aplicando desde esta década, políticas neoliberales (privatización, liberalización comercial y desregulación) mediante ajustes propuestos por el Fondo Monetario Internacional a través de las cartas de intención, que según el Fondo, promueven y fomentan la estabilización y el desarrollo económico del país.

3.1. Antecedentes del sobre endeudamiento externo de México

Durante las décadas del cincuenta y el sesenta, por limitaciones de las exportaciones se producían déficit de los pagos internacionales para pagar las importaciones que necesitaba la región; es decir, se trataba de desajustes entre el nivel de actividad económica interna y la capacidad de pagos externa. Los acuerdos que se realizaban con el FMI eran para conseguir un financiamiento transitorio para facilitar el ajuste. Por tanto, se comprometían a aplicar políticas restrictivas del gasto público y a devaluar las monedas para modificar los precios relativos a favor de las exportaciones y frenar la inflación. Por considerarse internos los problemas de pagos, las

estrategias de ajuste en gran parte tuvieron éxito en restablecer el equilibrio, aunque a un costo social considerable.

Durante los años sesenta la disponibilidad de recursos financieros externos permitió a México sostener un déficit permanente en la cuenta corriente de su balanza de pagos y también cubrir crecientes déficit gubernamentales sin inducir presiones inflacionarias mediante creación excesiva de dinero.

La magnitud de entrada de recursos financieros externos en comparación con el tamaño de la economía nacional y la mayoría de los pasivos externos de México eran créditos a largo plazo y bajo interés otorgados por instituciones bancarias internacionales oficiales de desarrollo. A medida que continuaba creciendo las necesidades de capital externo de México se aceleraba la dependencia de la utilización de intermediarios financieros privados.

Aunque a fines de los setenta México se convirtió en un gran exportador de petróleo, la economía entró en un periodo de inestabilidad económica interna complicada por el efecto de graves y persistentes crisis internacionales. En este lapso los problemas de la deuda externa del sector público mexicano puede considerarse:

- I) como resultado de los préstamos excesivos contratados con la banca internacional en términos muy desfavorables desde mediados de los setenta,
- II) del uso inadecuado de los recursos,
- III) del optimismo extremo e infundado respecto al futuro de los mercados petroleros internacionales y al exceso de confianza en las explotaciones del petróleo; y

IV) de las metas de maximización rápida y fácil de las ganancias por parte de los bancos privados internacionales y que dichos bancos invirtieron en México al enterarse de los hallazgos petroleros¹²⁹.

Aunados a las exportaciones y los ingresos petroleros en máxima expansión, los préstamos externos se convirtieron en el instrumento principal de la política económica. Aunque el crédito externo ayudó por algún tiempo a promover uno de los periodos de crecimiento económico más rápido de la historia mexicana, también hizo que los gobernantes consideraran innecesarias las reformas fiscales propuestas durante mucho tiempo y el ajuste del tipo de cambio sobrevaluado. Por lo tanto, estas dos omisiones de política, aunadas al gran incremento del costo de los recursos financieros externos produjeron en 1981-1982 una nueva crisis económica, mucho más profunda que la de 1976, en virtud de que México se había convertido en 1982 en el segundo deudor más grande del mundo subdesarrollado (*Anexo II, Gráfica 3.1*)

Dados los acontecimientos anteriores, el inicio de gobierno de Miguel de la Madrid, tuvo que afrontar los costos sociales y la deuda externa contraída con diversas instituciones internacionales, que se vieron sujetos a los lineamientos planteados por el FMI, para lograr dar una estabilización a la economía nacional. De esta manera, en el siguiente punto se aborda la crisis de 1982 y el inicio del neoliberalismo en México como la mejor vía de superar el colapso de la crisis.

¹²⁹ Wionczek Miguel, *La crisis de la deuda externa en la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, primera edición 1987, México. P. 105

3.2. Crisis económicas y neoliberalismo en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado

Para comenzar a hablar de la crisis durante el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid, es necesario, retroceder a un sexenio, el de López Portillo, ya que propició un sobreendeudamiento, dependencia al petróleo y al exterior que llevan al país a una severa crisis que en la actualidad aún no se ha podido superar.

Ante la caída del precio del petróleo en 1981, se recurrió al crédito internacional para alcanzar forzosamente las altas tasas de crecimiento planeadas en 8%, aunque a nivel mundial la economía estaba en crisis.¹³⁰ De esta manera, se recurre al Fondo Monetario Internacional, para solicitar un convenio de *facilidad ampliada*¹³¹, que consiste en respaldar programas de mediano plazo, y sobre todo superar las dificultades de balanza de pagos en donde se propuso el combate a la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva. En este convenio se detalla la situación en la que se encuentra México y una propuesta de la estrategia a seguir para superar el periodo de crisis, sus logros, alcances y metas para alcanzar la estabilidad y para que le sea concedido el crédito.

De este modo, la *carta de intención*¹³² enviada en 1982, aún durante el periodo de gestión de López Portillo, hace hincapié, en que los principales factores que llevaron a la crisis de ese año, fue la caída de los precios de las materias primas que México exportaba, las reducciones en las demandas y en el precio del petróleo; lo cual significó una reducción en los ingresos externos,

¹³⁰ Ortiz Edgar, "Crisis y Deuda externa: limitaciones de las políticas de estabilización y alternativas para el desarrollo y la renegociación del endeudamiento", Cuadernos de Administración Pública # 2-1988, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, pp. 6.

¹³¹ Ver en el capítulo II, en el apartado del FMI el *servicio ampliado del Fondo (SAF)* donde nos da las características de este servicio, el *Acuerdo de Derecho de Giro y política relativa a la reducción de la deuda y del servicio de la deuda*.

¹³² Ver en la Revista *El Mercado de Valores*, # 47 Noviembre 22 de 1982, pp 1206 y # 2 de enero de 1984, pp. 27-31; el texto íntegro de las Cartas de Intención de 1982 y 1984, que el gobierno de México envió al Fondo Monetario Internacional.

y el incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación, ya que representaron una disminución en la disponibilidad de divisas.

Aunado a esto, se presentó fuga de capitales, y pagos relacionados con el servicio de la deuda de corto plazo, por lo cual fue necesario aplicar medidas de ajuste. Asimismo, en ese año se nacionalizó la Banca, que manifiesta Portillo, como causa de utilidad pública para “asegurar que el sistema financiero interno actúe con mayor apego a la política económica nacional”.¹³³

El presidente electo, Miguel de la Madrid anunció durante su discurso de toma de posesión los puntos básicos del *Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE¹³⁴)*, que incluía de forma explícita el objetivo de proteger el abasto de los productos de la canasta básica. También se mencionó un cambio estructural (que venía implícito en la *Carta de Intención¹³⁵*) y que se reflejó en el Plan Nacional de Desarrollo, el cuál establecía 4 objetivos:

1. conservar y fortalecer las instituciones democráticas;
2. vencer la crisis;
3. recuperar la capacidad de crecimiento; e
4. iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.¹³⁶

Uno de los principales remedios para evitar la inflación, que, de acuerdo al modelo neoliberal “es el mal fundamental del capitalismo de hoy”¹³⁷ es el control de la oferta monetaria y el crédito

¹³³ *Idem.*, pp. 1207.

¹³⁴ Ver en la Revista *El Mercado de Valores* # 51, diciembre 20 de 1982, el *Programa Inmediato de Reordenación Económica*, pp. 1325-1333.

¹³⁵ Cabe hacer mención que el FMI, realiza consultas de evaluación de la instrumentación del programa de ajuste, y de acuerdo al cumplimiento del mismo, otorga el tramo siguiente del préstamo solicitado.

¹³⁶ Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.

¹³⁷ García Bedoy Humberto, *Neoliberalismo en México*, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México 1992, p. 11

bancario al sector privado, la reducción del déficit gubernamental, la liberación de los precios, la eliminación de subsidios e incluso la devaluación del tipo de cambio y, sobre todo, topes salariales.

De tal forma que, el neoliberalismo en México promovió y sigue promoviendo las políticas de austeridad fiscal y salarial, en donde el trabajador es fuente de producción individual (ya no colectiva) en donde su remuneración estaría basada en el desempeño de éste.

Como se había mencionado anteriormente, las políticas neoliberales, empiezan a denotarse en el PIRE, en donde una de las reformas que el gobierno aplicó es *un cambio estructural en el proceso de industrialización del país, y permitirá la modernización de la industria paraestatal, privada y social, evitando desperdicios, elevando la productividad y manteniendo esquemas precisos y claros de prioridades. El mercado interno..., será base del desarrollo industrial del país. Pero, en un periodo de revoluciones tecnológicas y de profundos cambios en el escenario económico y social internacional requerimos de insertarnos eficaz e independientemente en las corrientes mundiales de comercio para conservar el dinamismo de la planta productiva, su competitividad y la generación de empleo.*¹³⁸

Es decir, México comienza con las gestiones de liberalización comercial mediante la reducción de aranceles, privatización de las empresas no prioritarias para el Estado y la desregulación que permita una introducción de las empresas transnacionales, y capitales especulativos, de esta manera la empresa nacional se ve desprotegida provocando con esto un cierre y quiebras de empresas y despido masivo.

La privatización se llevó a cabo en este sexenio, de acuerdo a lo señalado por Humberto García Bedoy, mediante el diseño de 3 políticas:

¹³⁸ Ver Programa Inmediato de Reordenación Económica, en Revista el Mercado de Valores # 51, Diciembre 20 de 1982, p. 1237.

- a) la "racionalización" o más bien la desincorporación de empresas paraestatales;
- b) una reestructuración financiera y cambio estructural, y
- c) reconversión de algunas ramas de la industria estatal.¹³⁹

La política socioeconómica (reestructuración financiera y cambios estructurales) fue considerada para el aprovechamiento de los recursos obtenidos por la desincorporación, para fortalecer la participación estatal en las áreas consideradas como prioritarias y estratégicas.

Por otra parte, desde 1983 se había iniciado los primeros cambios estructurales en dos direcciones: principalmente, reducir el tamaño del Estado y abrir la economía a la competencia con el exterior. A partir de entonces, la administración de De la Madrid comenzó a privatizar empresas, vender su parte de acciones donde tenía minoría, o bien, eliminar fideicomisos gubernamentales. De esta forma, en 1982 se contaban con 1155 empresas paraestatales, las cuales fueron reduciendo que para 1985, ya quedaban 941 y para 1987 se redujo a 617¹⁴⁰. (*Anexo II, Cuadro 3.1*).

En ese mismo año, comienza de forma gradual la apertura al exterior, desmantelando el aparato proteccionista que se había venido aplicando desde 1957¹⁴¹, entre 1983 y 1985, las autoridades fueron reduciendo los permisos arancelarios, hasta quedar varios productos de importación exentos de permisos, premisa para el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo cual le daba a la política de liberalización comercial un marco institucional de mayor permanencia para los años venideros. En estos años se logró una recuperación económica, pero nuevamente se presentaron signos de debilitamiento del

¹³⁹ García Bedoy, *Op. Cit.*, p. 17

¹⁴⁰ Las empresas y entidades del sector público se obtuvieron de Lustig Nora, México. *The Remaking of an Economy*. The Brookings Institution, Washinton, 1992, p 105; y Dorotea Shael *et al.*, *Crónica del gobierno de*

precio del petróleo, un aumento en los precios deteriorando la balanza de pagos y el mercado cambiario, en esta situación el Fondo Monetario Internacional suspendió el acuerdo de financiamiento al no cumplir, con las metas macroeconómicas a las que se había comprometido, en particular la reducción del déficit público¹⁴². Al no contar con los recursos del exterior, el gobierno optó por emitir valores gubernamentales para financiar el déficit.

El cambio de deuda por inversión y la privatización de empresas públicas constituyeron los primeros pasos para revertir la transferencia negativa de recursos al exterior. La austeridad fiscal y la disciplina monetaria acompañaron al proceso de apertura como componentes de los programas de ajuste estabilizador.

La necesidad de ingresar al GATT, se realizó con el propósito de que las importaciones estimularan la competencia y que favoreciera en términos de precio y calidad al consumidor nacional, a la vez que se lograría abatir el nivel de ganancia excesiva que se experimenta en una economía poco competitiva como la nuestra.¹⁴³

De esta forma, la apertura comercial obligaría al productor nacional a modernizar su aparato productivo con lo cual, existiría el peligro de la caída del nivel de empleo en algunas ramas; se sentarían las bases para un crecimiento más articulado capaz de generar las divisas necesarias para el mantenimiento y el dinamismo de una acumulación de capital que no requiera de crecientes niveles de endeudamiento externo.

Formar parte del GATT, permitiría efectuar negociaciones multilaterales, con lo cual se ampliaría la capacidad de negociación del exportador nacional, y se conseguirían garantías para

Carlos Salinas De Gortari. Síntesis e índice temático. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México 1994 p.141.

¹⁴¹ Cárdenas, Enrique, *Op.Cit.* p. 136.

¹⁴² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Deuda externa pública mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp.36

¹⁴³ LIII Legislatura. Senado de la República. *Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México.* Cuadernos del Senado - 55. México 1985.

los productos nacionales. Pero, la resistencia de la economía para reiniciar su recuperación se debió a la dificultad de llevar a cabo los ajustes macroeconómicos, al mismo tiempo por las fuertes transferencias de cantidades de recursos al exterior, principalmente, por pago del servicio de la deuda.

Para 1987, se dejaba sentir la presencia de una nueva crisis, ante el crack de la Bolsa de Nueva York, que repercutió en México y el anuncio del precandidato del PRI a la presidencia de la República: Carlos Salinas de Gortari, influyeron de igual forma a la baja de la Bolsa Mexicana; por lo que el Banco de México se retiró del mercado de divisas en noviembre de ese año. A finales del sexenio de Miguel de la Madrid la deuda externa del país aumentó de \$91,552 millones de dólares en diciembre de 1982 a \$107, 470 millones a fines de 1987¹⁴⁴, por lo que la crisis de los ochenta puso en evidencia la enorme dependencia del exterior, esta dependencia reflejó la política de industrialización, mediante el aparato proteccionista; de ahí la importancia del gobierno de iniciar en este periodo el proceso de liberalización comercial (*Anexo II, Cuadro 3.2*).

México, da inicio al modelo neoliberal a partir de la puesta en marcha del PIRE; más tarde con la aceptación implícita del Plan Baker (Pacto de Aliento y Crecimiento), acompañada de una nueva Carta de Intención con el FMI en el año de 1986; concluyendo en este sexenio con el ingreso al GATT, en donde los principales cambios se denotaron en:

1. apertura a la inversión extranjera;
2. reformas constitucionales;
3. reducción en la sustitución de importaciones, permisos, cuotas, aranceles y precios;
4. libertad cambiaria;

5. reducción de subsidios; y
6. reconversión industrial estatal, empresas transnacionales, convirtiéndose México en maquilador y ensamblador.¹⁴⁵

3.2.1. Cartas de Intención y Políticas de Ajuste.

Las cartas de intención comprendidas en el periodo de Miguel de la Madrid respondieron principalmente a la crisis petrolera que afectó fuertemente los ingresos de México y a las catástrofes naturales que sucumbieron al país, por lo cual, México al tener un sobre endeudamiento con el exterior, al corto plazo, se ve en la necesidad de apearse a los lineamientos del FMI, que aunque a sabiendas que dichas medidas no eran las adecuadas y que provocarían posteriormente una crisis mayor, el gobierno de México las implantó en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y el Programa de Aliento y Crecimiento, que no eran más que las medidas impuestas por dicho organismo.

Como se mencionó en el párrafo anterior, tales medidas se vieron reflejadas en los programas de gobierno, en donde las principales políticas de ajuste tomaron forma en la toma de decisiones del Estado, por lo que el PIRE, planteó: la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversiones; acelerar el proceso de reforma tributaria y de los ingresos de empresas públicas; moderación en las utilidades y los salarios; programas de protección al empleo y el abasto popular; apoyo a la planta productiva para conservar la ocupación; la reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; el fomento al

¹⁴⁴ Gurría Treviño José Angel, *La política de deuda externa de México*", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lusting (compiladores) *México, Auge, Crisis y ajuste*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 317

¹⁴⁵ García Bedoy, *Op. Cit.*.p. 23

ahorro; y reformas institucionales para reforzar el principio de rectoría del Estado y proteger y precisar los ámbitos de los sectores social y privado, sujetando, de acuerdo a la ley, la acción de todos los sectores al interés público.¹⁴⁶

Para 1986 y una nueva baja de los precios del petróleo, México se ve nuevamente envuelto en una crisis mayor que la de 1982, por lo que solicita al FMI, un nuevo crédito y la aplicación del *Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)*¹⁴⁷, es necesario mencionar que el Plan Baker, como tal, propone el cambio estructural en los principales países deudores, en los cuales, según Baker deben incluir:

- creciente confianza en el sector privado y menor confianza en el gobierno, para incrementar el empleo, la producción y la eficiencia¹⁴⁸, esto es, reducir la participación del Estado en la economía;
- acciones del lado de la oferta para movilizar los ahorros domésticos y facilitar la inversión eficiente, tanto doméstica como extranjera, por medio de la reforma impositiva, reforma del mercado de trabajo y desarrollo de los mercados financieros;¹⁴⁹ y
- medidas de apertura del mercado para alentar a la inversión directa extranjera y los flujos de capital, así como para liberalizar el comercio, incluyendo la reducción de los subsidios a la exportación¹⁵⁰, es decir, dejar el comercio a las libres fuerzas del mercado - *laissez faire*.

¹⁴⁶ *Programa Inmediato de Reordenación Económica*, en Revista *El Mercado de Valores* # 51, diciembre 20 de 1982, p. 1325

¹⁴⁷ No es más que la aceptación de nuevas medidas de ajuste impuestas por el gobierno de Estados Unidos por medio del Secretario del Tesoro de E. U., James A. Baker III y los organismos internacionales (FMI) en el *Plan Baker*.

¹⁴⁸ Revista *El mercado de Valores* # 2, enero 13 de 1986, *Plan Baker, Programa para el Crecimiento Sostenido*, p. 32.

¹⁴⁹ *Ibid.*

¹⁵⁰ *Ibid.*

También, lo que propone dicho Plan es la adopción, por parte de estos países deudores, de las políticas macroeconómicas y estructurales globales, respaldadas por las instituciones financieras internacionales, para *promover el crecimiento y ajuste de la balanza de pagos y para reducir la inflación*.¹⁵¹ que dicho en otras palabras, es el sometimiento de los países deudores a las potencias mediante créditos o préstamos por los intermediarios, en este caso, las instituciones internacionales y el apego a las políticas neoliberales, principalmente en lo referente a la participación del Estado en la economía.

Como se ha venido mencionando a lo largo del presente capítulo, en este periodo, fueron previstos los alcances de la rectoría del Estado y la economía mixta, donde se estableció un sistema de planeación democrática del desarrollo, fijando bases para el desarrollo rural integral y justicia agraria, se precisó también la definición de las áreas reservadas exclusivamente al Estado mediante las reformas Constitucionales a los artículos 25, 26, 27 y 28¹⁵², por consiguiente, en el artículo 28 Constitucional, se definieron las áreas estratégicas del Estado tales como correos, telégrafos, comunicación vía satélite, emisión de billetes, petróleo y demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos, energía nuclear, electricidad, ferrocarriles y las demás actividades que señalará en su momento el Congreso de la Unión.

De esta manera, el gobierno mexicano hacía hincapié y de acuerdo a lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que el campo de acción del Estado se limitaría en otros tipos de actividad económica e intervendría solamente en aquellas áreas donde ésta fuera necesaria.

¹⁵¹ *Idem.*, p. 31

¹⁵² Consultar Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los artículos mencionados y ver también los *Criterios de Política Económica para 1998*, publicados en la Revista *el Mercado de Valores* # 1, enero 1, de 1988, p. 8.

Por otra parte, el Estado prestaba el servicio público de Banca y crédito, manteniendo la propiedad y el control de las actividades estratégicas para el desarrollo de la producción de servicios de bienes y prestación de servicios públicos social y nacionalmente necesarios.

Como la estabilización por sí sola no garantiza el crecimiento; corresponde abordar los componentes específicos de un conjunto de políticas que promuevan el cambio estructural y el crecimiento; es por eso que las principales políticas de ajuste se encuentran en los instrumentos de política económica y que las enunciamos a continuación:

Durante todo el sexenio y sobre la *política de precios y tarifas*¹⁵³ prevaleció la eliminación de los controles, reducción de aranceles a las importaciones y de subsidios injustificados. Ajuste a los precios de los bienes y servicios del sector público, aumentos graduales que compensaran la inflación, redujeran y eliminasen las pérdidas que no se justificasen por considerarse de equidad.

En *política fiscal*¹⁵⁴ se planteó el fortalecimiento de la administración tributaria, donde las medidas tributarias fueron: reestructura de las tasas impositivas; exención fiscal para evitar la evasión; ampliación del ingreso gravable de las empresas, es decir, de acuerdo a la base de ingresos que resultara de las limitaciones y deducciones por pago de intereses; y por último, el mejoramiento del control de los causantes.

Sobre la *política de gasto público*¹⁵⁵ se observó la promoción del desarrollo económico y social mediante la protección del empleo, la prestación de los servicios básicos y la reestructuración de los subsidios, para mejorar la distribución del ingreso. En donde se tomaron las siguientes medidas: aumento a la participación de la inversión del gasto total; racionalización de los subsidios y las transferencias destinadas al sector industrial; cancelación de programas de

¹⁵³ Véase la Revista "EL Mercado de Valores" # 47, noviembre de 1982; # 2, de enero de 1984 y # 31 de agosto de 1986, en donde vienen las "*Cartas de Intención de México al Fondo Monetario Internacional*", Editada por Nacional Financiera, México, pp. 1206-1209; 25-31; 751-756, respectivamente.

¹⁵⁴ *Ibid.*

¹⁵⁵ *Ibid.*

baja prioridad; política de sueldos y salarios de los servidores públicos acorde a la situación del país; fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y control del gasto sobre todo en las empresas paraestatales.

En *Política monetaria*¹⁵⁶ se manejó que el circulante no debía ser mayor que el incremento de las reservas internacionales; se apoyaron los objetivos de producción, precios y balanza de pagos. Se propició la expansión al crédito al sector privado. También una política flexible de tasas de interés para asegurar un rendimiento competitivo en el ahorro interno, para estimular una mejor utilización de los recursos financieros. Cuando el Fondo Monetario Internacional suspendió los siguientes tramos del préstamo, el gobierno emitió instrumentos financieros denominados en moneda nacional con vencimientos ligados al tipo de cambio.

Con referencia a la *política salarial*,¹⁵⁷ y como se había mencionado en la política de gasto público, el gobierno la estableció en función a la inflación; es decir, se fortaleció el esfuerzo para proteger el poder de compra de los grupos de menores ingresos, incluyendo una reorientación a los subsidios.

En *política cambiaria*¹⁵⁸, se basaron principalmente en las decisiones de los precios internos y externos, los salarios al igual que la situación del comercio y el resultado de las metas de la balanza de pagos. Además de proteger la posición competitiva externa de México, fortalecer la posición de las reservas internacionales y facilitar su liberación de la política comercial.

La *política comercial*¹⁵⁹ forjó sus esfuerzos en lo que son los aranceles, cuotas y permisos de importación, manteniendo el proceso de liberalización, reduciendo el sesgo en contra del crecimiento de las exportaciones y sobre todo la promoción de una mejor asignación de recursos.

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ *Ibid.*

¹⁵⁸ *Idem.* 755

¹⁵⁹ *Ibid.*

Con esto, durante este periodo, las autoridades mexicanas establecieron una política selectiva para promover la inversión extranjera, con especial énfasis en las áreas relacionadas con exportaciones no petroleras y transferencia tecnológica dentro del marco legal actual.

Como podemos ver, el inicio del neoliberalismo comienza en este sexenio y da paso a la nueva administración con Salinas de Gortari en aplicar y profundizar más estas políticas que en algún momento y dado los resultados de los informes de gobierno, se creyó que pertenecíamos al primer mundo; sin embargo, caro fue el precio que pagamos los mexicanos por este sueño.

3.3. Carlos Salinas de Gortari: el precio del sueño del primer mundo

Al finalizar el año de 1988, México se encuentra en crisis y en una inestabilidad política, pues la presidencia ganada por el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, y un supuesto fraude electoral, pone en duda la credibilidad del gobierno.

En este sexenio, México logra una relativa estabilidad económica, y es, en este mismo, donde se concluye la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, con Estados Unidos y Canadá; el país se veía fuerte, con grandes oportunidades y la idea de que estábamos a un paso de ser del primer mundo; pero, en 1994 salió al descubierto la inestabilidad de la economía mexicana, del estancamiento y descontento social que se había venido gestando durante estos últimos años y que se hicieron presentes a finales del sexenio.

Los magnicidios contra personajes públicos, contribuyeron a empeorar la situación económica del país y sobre todo para los inversionistas extranjeros que comenzaron a sacar su capital, originando la devaluación de la moneda nacional y una disminución impresionante de la Reserva del Banco de México.

La apertura al sistema financiero, dio entrada a mucho capital extranjero y el otorgamiento de créditos a los inversionistas privados, sin ninguna regulación a los mismos, a finales de 1994 se convirtieron en la más grande crisis del sistema financiero internacional; ocasionando efectos en otras economías como en Japón y Brasil.

Las medidas adoptadas durante este sexenio, cabe señalar que, corresponden a las condiciones del Fondo Monetario y al del Tesorero de los Estados Unidos, implementadas en el Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), posteriormente en el Pacto para la Estabilidad, Competitividad y Empleo (PECE¹⁶⁰ en sus varias fases); pues al iniciar este sexenio, estaba en crisis por un sobre endeudamiento y hubo la necesidad de refinanciar la misma con los organismos financieros.

3.3.1. Características del gobierno de Carlos Salinas de Gortari

En el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid, se crearon las condiciones necesarias para que, Salinas de Gortari acelerara el proceso neoliberal, imponiendo la reforma del Estado, la privatización de la propiedad pública, la liberalización de la tierra ejidal, y la intensificación de la desregulación en materia de inversión y la apertura del mercado interno que culmina con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Los grandes rasgos que se registran en este periodo son:

¹⁶⁰ Los Pactos establecidos corresponden a las Cartas de intención de México enviadas al FMI durante 1988-1994, los textos íntegros de las mismas, las podemos consultar en Revista *El Mercado de Valores* # 8, abril 15 de 1989 pp. 3-10; # 3, febrero 1 de 1993 pp. 6-9; y # 9, Mayo 1 de 1991, pp. 13-17.

1. En la propiedad¹⁶¹, mediante el retiro del Estado como propietario de las empresas y la venta de las mismas al sector privado, y una parte importante al capital extranjero. La recomposición del capital; es decir, la operación del capital por el sector privado en asociaciones nacionales y transnacionales, concentración principal de la participación del capital extranjero; la reconcentración del capital financiero oligopólico (industrial, bancario, comercial, bursátil y de servicio), en un selecto grupo integrado por capital extranjero dominante y nuevas formas de relación entre los grandes capitales y las medianas y pequeñas empresas.

Esta concentración se dio mediante las políticas neoliberales, que se manifestaron en reducciones salariales; elevación de impuestos, desempleo, cancelación de prestaciones, mayor explotación, reducción y deterioro de los servicios públicos, políticas financieras –monetarias (devaluaciones, tasas de interés, crack bursátiles, inflación) etc.

2. La redefinición del Estado como rector y promotor del modelo neoliberal en donde se explica el reforzamiento político a través de las transnacionales, contrarrestando de esta manera el debilitamiento al privatizar el patrimonio de la nación, mediante la no intervención en las actividades económicas y al permitir la pérdida de soberanía por la desregulación global.¹⁶²

La política económica y el modelo económico en general son regidos por el capital transnacional y las instituciones financieras internacionales (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial).

3. Débil crecimiento económico y reestructuración productiva¹⁶³, en donde se encuentran las profundas desigualdades sectoriales, se marca una tendencia hacia el sector servicio sobre

¹⁶¹ Rangel, José (compilador); "La coyuntura neoliberal a mitad del periodo", ensayo de Saraf Ángeles y Josefina Morales: "Economía mexicana: 1991 cambio estructural", Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, p. 97.

¹⁶² *Ibid.*, p. 98

¹⁶³ *Ibid.*

todo por el crecimiento del sector financiero, de las operaciones de maquila y de la economía informal, que crecen durante este sexenio de manera desproporcionada.

4. Reorientación de la economía hacia el exterior y creciente participación del capital extranjero en sectores clave; principalmente en el financiero.

Sobre todo en la inversión en los que se notan tres aspectos: a) su evolución durante el periodo de Miguel de la Madrid y en el de Carlos Salinas; b) avance de la inversión privada, y c) el avance de la inversión extranjera acumulada.

En los años noventa, el proceso de reforma estructural iniciado por de la Madrid prosiguió con las mismas políticas de privatización, principalmente se orientaron a eliminar las barreras comerciales para hacer más competitiva la economía del país, fomentar mecanismos de mercado, disminuir la participación del Estado en la producción y construcción de infraestructura para dejar estas áreas en manos privadas.

Se adoptaron abiertamente los planteamientos teóricos de la liberalización financiera a partir de 1988, adoptándose medidas de liberalización y desregulación financiera encaminadas a privilegiar los mercados, al sector financiero se le identifica como descapitalizado, es decir, insolvente e ineficiente en la asignación de recursos.

La desregulación financiera en México fue concebida como el *pro quid* de la eficiencia financiera,¹⁶⁴ al eliminar la normatividad que distorsionaba los mercados financieros. En relación con el Mercado de Valores se concibió la desregulación financiera como el mecanismo necesario para promover su desarrollo y proveer los fundamentos para convertirlo en el pilar del despegue

¹⁶⁴ Cabello Alejandra, *Globalización y Liberación Financieras y la Bolsa Mexicana de Valores. Del auge a la crisis*, Plaza y Valdés Editores, México 1999, p. 214

al desarrollo por el financiamiento a largo plazo que este mercado pudiera proveer a la inversión productiva.¹⁶⁵

Los procesos de desregulación financiera conllevaron a la simplificación administrativa de los procedimientos y sobre todo ofrece garantías y protección al inversionista extranjero.

A partir de 1987 se venía impulsando un proceso de fortalecimiento del sector bursátil, con el fin de elevar seguridad y eficiencia. La transformación estructural de este sector ha sido de gran trascendencia y ha abarcado aspectos como una regulación más adecuada, como lo es el diseño de nuevos instrumentos, mejores procedimientos de calificación y la apertura a la competencia del exterior. Es por eso, que se llevaron a cabo reformas a las leyes del Mercado de Valores y de Sociedades de Inversión para regular adecuadamente las operaciones, mejorar los mecanismos y técnicas de supervisión y otorgar mayor certidumbre a los inversionistas. De acuerdo con Manuel Robleda, Presiente de la Bolsa Mexicana de Valores en 1996 *la conclusión del esquema de bursatilización, como mecanismo de financiamiento alternativo a sectores específicos, es otro reto fundamental del mercado de valores. La bursatilización permite a diversos inversionistas, principalmente institucionales, participar en los mercados tradicionales de crédito, aprovechando la ventaja comparativa de otros en la identificación y evaluación de proyectos productivos. A su vez los bancos y otras instituciones de préstamo tienen la posibilidad de aumentar de manera importante sus operaciones y reducir sus riesgos, convirtiéndose más oferentes del servicio de selección y administración de cartera crediticia, que en prestamistas directos.*¹⁶⁶

Con base en lo anterior, la bursatilización mexicana consistió en la emisión de instrumentos gubernamentales tales como los Cetes y principalmente los Tesobonos para

¹⁶⁵ *Ibid.*

refinanciar la deuda, brindando al inversionista seguridad y garantías en caso de inestabilidad financiera, hecho que al final se convirtió en una gran devaluación y retiro de capitales que dejaron las reservas del país en números rojos

Dadas las premisas anteriores, el gobierno de Salinas de Gortari da prioridad a la inserción de México en la globalización que culmina en la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

3.3.2. Inserción en la economía mundial

Durante el sexenio de Salinas, la política económica se enfocó principalmente en los programas globales de ajuste macroeconómico y cambio estructural, aplicando de esta manera, las medidas establecidas por el Fondo Monetario Internacional¹⁶⁷ y por el Tesorero de los Estados Unidos, mediante el plan Brady¹⁶⁸ que se puso en marcha en los programas de gobierno, principalmente en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) que estableció:

1. abatimiento a la inflación;
2. gasto público, se buscó el financiamiento con recursos no inflacionarios, el cual permitiría un funcionamiento adecuado de los mercados financieros; fomentando la descentralización, permitiendo avanzar en los propósitos de los recursos federales, estatales y municipales, y la realización de programas prioritarios;

¹⁶⁶ Robleda Manuel, *Clausura de la séptima convención del mercado de valores*, SHCP, Unidad de Comunicación Social en página Web www.shcp.gob.mx p. 2

¹⁶⁷ En las "Cartas de Intención" vienen implícitas las medidas de ajuste, que el gobierno mexicano adoptó durante este sexenio y que fueron puestas en marcha en los Pactos para la Estabilización y Crecimiento Económico (PECE) y el Pacto para la Estabilización, Competitividad y el Empleo (PECE).

3. balanza de las finanzas públicas; y
4. reducción de la deuda.¹⁶⁹

Con respecto a la política de ingreso público permitiría el equilibrio de las actividades del sector público, ampliando los distintos impuestos y el número de contribuyentes con dos tasas impositivas. Los ingresos del sector paraestatal contribuirían a la consolidación del abatimiento de la inflación con el fortalecimiento de las finanzas públicas.

En lo económico, la apertura al comercio exterior, anteriormente se venía dando mediante el ingreso al GATT; durante este sexenio las gestiones para la firma del Tratado de Libre Comercio¹⁷⁰ empieza a partir del año de 1990, en donde el presidente mexicano, Carlos Salinas de Gortari y el presidente de Estados Unidos George Bush, acordaron las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio entre los dos países. Más tarde, Canadá se incorporó a las negociaciones, iniciándose de esta forma los trabajos trilaterales con el objetivo de crear una zona de libre comercio en América del Norte. Para 1991, los presidentes de los 3 países anuncian su decisión de negociar el TLC y en junio de ese año se da la primera reunión ministerial de negociaciones.¹⁷¹

Los principales objetivos que se plantean en el Tratado de Libre Comercio son:

1. promover las condiciones para una competencia justa;
2. incrementar las oportunidades de inversión;
3. proporcionar la protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual;

¹⁶⁸ El "Plan Brady" son los pasos a seguir para reducir aún más la intervención del Estado en la economía, ampliar más la privatización a los sectores de servicios y principalmente en el financiero y abrir los mercados al exterior, impuestos por el Tesorero de los Estados Unidos Nicholas F. Brady.

¹⁷⁰ Apuntes de la materia de *Política Económica*.

¹⁷¹ En Estados Unidos se le conoce como NAFTA (North American Free Trade Agreement), que es el conjunto de reglas que los tres países acuerdan para vender y comprar productos y servicios en América del Norte.

4. establecer procedimientos eficaces para la aplicación del TLCAN y para la solución de controversias;
5. fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral, entre otros; y
6. eliminar barreras de comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, estimulando el desarrollo económico y dando a cada país signatario igual acceso a sus respectivos mercados.

El TLCAN prevé la eliminación de todas las tasas arancelarias de los bienes que sean originarios de México, Canadá y Estados Unidos, en el transcurso de un periodo de transición. Los beneficios que se esperaban con la firma del TLCAN era el incremento de la eficiencia económica, si la creación del comercio superaba las posibles desviaciones del comercio; ampliar el comercio y promover la eficiencia, en el ingreso real de la población que reduciría la pobreza absoluta generando un ingreso per cápita ascendente; los flujos de inversión y comercio explotarian la ventaja comparativa de México en procesos intensivos de mano de obra, incrementando el valor real de los salarios en toda la economía.

El TLCAN fue designado con el fin de brindar a los tres países miembros derechos comerciales casi idénticos para cada uno. Los países que habían encontrado siempre maneras de favorecer sus propios productores serían prohibidos de hacerlo bajo el TLCAN. Algunos políticos canadienses pidieron que las industrias culturales canadienses fueran exentas de esta disposición de fácil acceso, conforme a los términos del TLCAN, pero ya que una de las principales exportaciones de Estados Unidos son los productos de la diversión y espectáculos, obviamente

¹⁷¹ Hernández Carlos, *Recopilaciones sobre el Tratado de Libre Comercio en América del Norte*, página WEB www.monografias.com/trabajo5/librecom, p. 2.

entrelazados con la cultura, los estadounidenses estuvieron claramente decididos a continuar tratando la cultura como cualquier otra industria¹⁷²

Según Enrique Cárdenas, el TLCAN establece una ruta en que la actividad productiva del país debe estar regida por las competencias internacionales, que al mismo tiempo brinda acceso al mercado más grande del mundo, y que simultáneamente abre a la sociedad mexicana a presiones e influencias, no sólo económicas, sino también políticas y culturales, este cambio estructural transforma rotundamente el modelo de desarrollo de la economía.¹⁷³

Pero en realidad que significa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: pues en forma llana, la imposición de las reglas emitidas en este Tratado, dan el poder a las corporaciones de impedir que los gobiernos establezcan normas de salud, de seguridad pública, y de protección al trabajador, y que pongan reglas para que las corporaciones no contaminen el medio ambiente en su área de operación¹⁷⁴.

3.3.3. Política Social y Crisis Financiera

El objetivo de la política social¹⁷⁵, debe ser el de compensar las desigualdades aleatorias (sociales y naturales) mediante la igualación de capacidades básicas (nutrición, salud, vivienda y educación) entre la población.¹⁷⁶

¹⁷² *Idem.* P. 4

¹⁷³ Cárdenas Enrique, *La política económica en México 1950-1994*, Colegio de México, éxico 1986, p. 168.

¹⁷⁴ Página Web www.citizen.org. "Quitando el velo al TLCAN para las Américas" - TLCAN+OMC=ALCA, p. 1

¹⁷⁵ La política social es el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar de la sociedad, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen todas las capas de la sociedad con la mayor equidad. Se entiende como el instrumento con que cuenta el gobierno para ofrecer respuesta a la aspiración y los reclamos de la sociedad por una mejor calidad de vida.

¹⁷⁶ G. Trejo y C. Jones (Coordinadores), *"Contra la pobreza: por una estrategia de política social"*, Editorial Cal y Arena, México, 1993, pp. 154.

Sin embargo, la situación de crisis y transición que se vivió durante este periodo, condujo a una modificación de las bases de entendimiento sobre las que se reestructuró la relación entre la economía pública y privada; así como entre el Estado y los diversos grupos sociales.

En materia de bienestar social, se replantean los acuerdos a partir de los cuales se dio la relación entre los grupos corporativos – burocráticos y la forma en la que el Estado asignó los recursos públicos y designó los beneficiarios de su política de bienestar social.¹⁷⁷

Para Enrique González y Aurelio de Alba, han surgido alteraciones en varios planos: en el político–institucional, en el modo y la capacidad del Estado para enfrentar las demandas sociales, y en la dinámica de la economía para generar el mismo tipo de empleos; y en el cuál, mencionan tres modificaciones:

1. se transforma la capacidad estatal de financiamiento y de asignación social de recursos. Este cambio pone en la agenda de la reforma del Estado la necesidad de una urgente reestructuración del segmento estatal encargado del bienestar de la población: buscando una equidad más eficiente;
2. se hace cada vez más evidente un reclamo por una nueva relación entre sociedad y gobierno que tienen como propósito redefinir atribuciones y responsabilidades en materia de los mecanismos de acceso a la seguridad social. Se pide un acceso a los servicios básicos, menos gremial y más ciudadano; y
3. las condiciones económicas producen y amplían formas de empleo más flexibles y que se separan de las condiciones tradicionales de trabajo subordinado – sindicato – seguridad

¹⁷⁷ González Tiburcio Enrique y Aurelio de Alba, *"Ajuste económico y política social en México"*, El Nacional, México, 1992, p. 48.

social, y ponen en entredicho las formas de asignación del "salario social" vinculado al empleo formal¹⁷⁸.

Con la crisis de 1982 y el grave ajuste que se impuso a las finanzas públicas, se produjo un conjunto de estrategias que trataron de adecuar el quehacer público a las nuevas condiciones de austeridad financiera. La contracción fiscal provocó un impresionante deterioro productivo y social, lo que en un principio se había interpretado como parte de un simple ajuste fiscal, impuesto por las circunstancias económicas, con el tiempo se transformó en el primer cambio en las relaciones entre el gobierno y la sociedad.¹⁷⁹

La crisis económica y los ajustes de política económica impulsieron al gasto público programable, modificaciones en los estilos de decisión y en el tipo de gestión pública que tradicionalmente se llevaba a cabo entre el Estado y las organizaciones sociales. La reducción del gasto y el debilitamiento de la capacidad para generar transferencias y subsidios, imponía una modificación cualitativa en los estilos de hacer e instrumentar la política social.¹⁸⁰

La necesidad de hacer más eficiente, la utilización de los recursos estatales y el ejercicio de la presión ciudadana por tener mayor acceso en la toma de decisiones han orientado la búsqueda a soluciones nuevas.

El cambio en las maneras como el gobierno selecciona, decide y atiende las demandas sociales y de grupos de interés, implica nuevas formas de hacer política. Desincorporar, privatizar, desregular, liberalizar, solidarizarse con los que menos tienen, corresponsabilizar a los demandantes o simplemente buscar calidad e imparcialidad en la prestación de servicios públicos,

¹⁷⁸ *Idem.*, p. 47-49.

¹⁷⁹ Aguilar Villanueva Luis F., "La Reforma del Estado", Revista *Exámen*, año 1, mimeo, 15 de diciembre de 1989, p. 5.

¹⁸⁰ *Ibid.*

son ya nuevas formas de calificar y descalificar asuntos, interlocutores, agentes, procedimientos, argumentos, rompiendo pautas tradicionales de mediación, concertación, gestoría, obtención de apoyo y consenso. No sólo empieza a cambiar la agenda de gobierno, desviando las demandas a organizaciones no gubernamentales, empiezan a cambiar también los interlocutores y sus métodos de negociación.¹⁸¹

Con respecto a las transformaciones en los mercados de trabajo la crisis provocó modificaciones en varios aspectos de la participación de la población en la actividad económica: en la forma de inserción de la fuerza de trabajo y aún en las condiciones generales del mismo. El cambio más trascendente en la destrucción y escasa creación de empleos en el sector formal de la economía (en la industria, el gobierno, los servicios) y la ampliación a la ocupación informal.¹⁸² Perdiendo dinámica el empleo formal¹⁸³, y recobrando fuerza los trabajos de tiempo parcial, el empleo domiciliario y familiar.

La crisis de los años ochenta impactó mucho en las condiciones sociales como el seguro social, acceso a vivienda, etc., que se vieron frenadas en su dinámica de crecimiento, otras se encuentran estancadas; han cambiado de rumbo y en algunas otras se presentan regresiones negativas.

De esta forma, junto a una determinación del salario crecientemente influido por la productividad y la competitividad externa, un segmento de la población cada vez más abultado, encontraron refugio en el amplio espacio de las llamadas actividades económicas informales, donde no existe las leyes laborales.

¹⁸¹ Aguilar Luis F., "Por un Estado con los pies en la Tierra", Revista *Examen* año 2, No. 13, 15 de junio de 1990.

¹⁸² González Enrique y Aurelio de Alba, *Op. Cit.* pp.57.

¹⁸³ Que se entiende como aquel trabajo estable con un empleador, que realiza sus tareas dentro del local de una empresa, bajo el amparo de un contrato laboral por tiempo indefinido, protegido por la legislación laboral y el sistema de seguridad social.

En cuanto al sector financiero, a partir de la muerte de Bretton Woods en 1971; la economía mundial entró en un sistema de tipo de cambio y tasas de interés flexibles, de alta movilidad de capitales. Esto ha dado lugar a un nuevo fenómeno, que es el dinero como mercancía que se renta por días, horas, o minutos en los nuevos mercados financieros, a través de los medios electrónicos.¹⁸⁴

Con el Pacto de Solidaridad Económica de 1988, el tipo de cambio nominal se empleó como ancla del programa de estabilización; es decir, como el instrumento que eliminaría la inflación inercial (o inactiva) y garantizaría que la política fiscal mantuviera la disciplina necesaria para sostener la regla cambiaria¹⁸⁵.

El déficit de la cuenta corriente se debió al resultado entre el ahorro y la inversión interna; es decir, la diferencia entre el ahorro y la inversión interna total creció, porque el ahorro bajó y la inversión subió, debido a la expansión de inversión privada, que fue consecuencia del cambio de expectativas de los inversionistas dentro y fuera del país.

El aumento de los flujos de capital y la liberalización financiera dieron lugar a un incremento excesivo de crédito al consumo, también (junto con el aumento a la inversión privada) a la caída del ahorro interno. La disponibilidad de crédito sin marco regulatorio adecuado y la débil capacidad de supervisión, se tradujo en un creciente aumento de cartera vencida. Por lo que los factores de la crisis de 1994 se debió a la vulnerabilidad del sistema financiero, producto de un marco regulatorio deficiente.

¹⁸⁴ Villarreal René, "La incorporación de México a los procesos económicos de Globalización", ponencia del seminario *La globalización y las opciones nacionales*, impartida en el Fondo de Cultura Económica, p. 23.

¹⁸⁵ Lustig Nora, Revista "Comercio Exterior", "*México y la Crisis del peso: lo previsible y la sorpresa*" México, Mayo 1995, p. 376

La economía, que se caracteriza por ser dependiente de los flujos de capital del exterior¹⁸⁶ y aunado a esto, el efecto negativo del aumento de las tasas de interés de Estados Unidos y la serie de acontecimientos políticos que cuestionaron la estabilidad del sistema; como lo fue el levantamiento armado en Chiapas, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu¹⁸⁷, produjeron baja en las reservas internacionales de \$26,000 a \$18,000 millones de dólares¹⁸⁸. Para Nora Lustig, el gobierno tenía dos opciones:

1. modificar la política cambiaria de manera que la depreciación posible fuese mayor que la permitida por la banda vigente; y
2. mantener la política cambiaria; es decir, aplicar una estrategia que combinara movimientos de las tasas de interés y de cambio dentro de la banda establecida; emplear reservas internacionales; emitir Tesobonos¹⁸⁹, y esperar que las expectativas se revirtieran.¹⁹⁰

Obviamente, el gobierno optó por la segunda opción apoyado por Estados Unidos y Canadá, permitiéndole que el dólar se cotizara más alto de la banda y emitiendo muchos Tesobonos para que los inversionistas pudieran cubrirse del riesgo cambiario y evitar mayores salidas de capital.

¹⁸⁶ G. Calvo, L. Leiderman y C.M. Reinhart, *Capital Inflows to Latin America: The Role of External Factors* (IMF Staff Papers, 40) Marzo de 1993, y Jaime Ros, "Mercados Financieros y Flujos de capital en México", en José A. Campo (ed.) *Los capitales externos en las economías latinoamericanas*, Fedesarrollo y BID, 1994.

¹⁸⁷ El levantamiento armado de Chiapas se suscitó el 1º de enero de 1994, más tarde el 26 de marzo de ese mismo año ultimaron al Candidato del PRI a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, que fue el suceso que más afectó a la economía mexicana; y posteriormente el 28 de septiembre de ese mismo año se dio el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, secretario del PRI.

¹⁸⁸ Lustig Nora, Revista "Comercio Exterior" *op.cit.* p. 378.

¹⁸⁹ Cabe hacer mención que los TESOBONOS son instrumentos a corto plazo de la deuda pública interna del gobierno mexicano redimibles en pesos pero indexados al dólar.

¹⁹⁰ Lustig, Nora, *Op. Cit.* p.378

En el transcurso de este año, la composición de la deuda interna pública en manos de extranjeros cambió de manera radical: en diciembre de 1993, 70% estaba en Cetes y 6% en Tesobonos; en diciembre de 1994 las relaciones eran de 10 y 87% respectivamente¹⁹¹. Los Tesobonos en manos del público manifestaban la falta de credibilidad de la política cambiaria y del riesgo que implicó para el gobierno asumir las obligaciones de corto plazo indizadas al dólar.

Por otro lado, la devaluación por fuga de capitales fue en aumento y el temor de que México no pudiera cubrir sus obligaciones en 1995 al vencimiento de los Tesobonos, ni tuviera la capacidad para manejar la economía; dieron paso a la crisis financiera de 1994.

Para René Villarreal, la crisis de 1994 fue producto de una elevada devaluación del tipo de cambio real de casi 40% al utilizar el tipo de cambio como ancla inflacionaria, que llevó a un déficit externo del 8% del PIB. Pero adicionalmente fue financiado con capital volátil de corto plazo más de dos terceras partes y al final con los Tesobonos. Estos hechos originaron que mientras México pudo disponer de capitales y tener altas tasas de interés que cubrieran el riesgo cambiario, entraron capitales. No obstante, en el momento en que se dieron las expectativas de crisis cambiarias y la propia devaluación, hubo que pagar los Tesobonos para lo cual se solicitó un crédito puente al gobierno norteamericano que desembocó a una crisis de las más agudas en 1995.¹⁹²

3.4. Políticas de ajuste, gobierno y sociedad.

El programa económico implementado desde Miguel de la Madrid hasta Carlos Salinas de Gortari se basó principalmente en las siguientes políticas de ajuste:

¹⁹¹ J. Mariscal, "The Mexican Peso Crisis: In Search for Value in Latin America Equities, 14 de Marzo de 1995.

1. La *política fiscal*¹⁹³ se orientó principalmente en reducir los requerimientos de financiamiento del sector público y la privatización de empresas públicas.
2. El *tipo de cambio* como ancla nominal de la economía, pero flexibilizado para promover el fortalecimiento del sector real externo o para alejar contingencias de ataques especulativos.¹⁹⁴
3. La *política monetaria*¹⁹⁵, en expansión de liquidez resultante de la monetización de los flujos de capital provenientes del exterior; es decir, mayor capital por inversión extranjera directa.
4. Especialmente en el periodo de Salinas, la *liberalización del sistema financiero*¹⁹⁶, destacando la liberalización de las tasas de interés y eliminación de encajes obligatorios.
5. Se intensificó la *política de apertura al comercio exterior*¹⁹⁷, para que las empresas nacionales se estimularan por la competencia externa; sin embargo, se vieron afectadas, ya que muchas empresas cerraron.
6. Renegociación de la deuda pública externa con los bancos comerciales del exterior.
7. Por parte del sector público, sostenibilidad del régimen cambiario; por parte de los empresarios, la moderación en los incrementos de los precios; y por parte del sector laboral, la contención de las pretensiones laborales.
8. Reformas estructurales de regulación de actividades en la agricultura, comunicaciones, transportes, pesca y minería.

El programa económico del Consenso de Washington¹⁹⁸, indujo a poner en práctica la liberalización y la apertura comercial global y México, se comprometió a llevarlas a cabo¹⁹⁹.

¹⁹² Villarreal René, *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁹³ Mancera Aguayo Miguel, "Programa económico de México a partir de 1987", en Revista *El Mercado de Valores* # 17, Noviembre de 1993, Nacional Financiera, p. 14-18.

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 14

¹⁹⁵ *Ibid.*

¹⁹⁶ *Idem.*, p. 15

¹⁹⁷ *Ibid.*

En el plano interno, el desgaste de las cadenas productivas se explica debido a la aplicación simultánea de una política de cambio estructural centrada en la apertura comercial y la liberalización de aranceles y una estrategia de estabilización monetaria de control de inflación tomando como ancla el tipo de cambio. Ambas medidas entraron en vigor a partir de 1988 y se mantuvieron a lo largo del periodo. Si bien el control de la inflación fue eficaz, el peso se sobrevaluó de manera progresiva, lo que en términos económicos significó un impuesto de la misma magnitud para los productores nacionales que deseaban exportar y, en contrapartida, un subsidio para las empresas extranjeras que invadieron de insumos y productos el mercado nacional.²⁰⁰ Como consecuencia aumentó la dependencia de los productos manufactureros extranjeros para satisfacer el mercado interno.

Con respecto al sector financiero, y mediante la liberalización y desregulación financiera efectuada durante 1989-1990, el país requería de financiar el déficit comercial, lo cual hicieron necesario ofrecer diversos instrumentos financieros con rendimientos atractivos, a fin de atraer flujos de capital externo; esa lógica encaminó al país a una nueva dependencia, pues se requerían de los capitales externos para financiar el déficit comercial, pero esto no fue posible ante la amenaza de mayor inflación y un freno a las importaciones, en particular las provenientes de los Estados Unidos, ésta medida, inquietaría a los inversionistas extranjeros y ahuyentaría los flujos de capital, en momentos que lo más importante para el gobierno mexicano era el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

¹⁹⁸ El consenso de Washington está conformado por el FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio.

¹⁹⁹ En el GATT en 1985, en la Organización Mundial de Comercio en 1990 y con la Firma del Tratado de Libre Comercio en 1993.

3.4.1. Reforma estatal y política social.

Como podemos observar, en el periodo de 1982 a 1998, se dio inicio a la aplicación de los programas de ajuste y a un nuevo modelo económico neoliberal,²⁰¹ impuesto por los organismos internacionales (FMI y el gobierno de Estados Unidos) que llevaron al país a un sobreendeudamiento externo y posteriormente a una crisis financiera.

Con el inicio de la privatización a las empresas paraestatales, consideradas por el gobierno como no prioritarias ni estratégicas, comienza a desmantelarse la acción del Estado en la economía. Pero para poder realizar estas privatizaciones, primero se debió realizar una desregulación, principalmente a la Constitución Política, posteriormente a las diversas leyes, para dar paso a la liberalización comercial y sobre todo financiera. (*Anexo II, Cuadro 3.3*)

A estas transformaciones, en las esferas económica y política, vino a sumarse un mayor reclamo de la sociedad civil por participar y hacerse cada vez más presente en los asuntos públicos.

La incorporación de México a la globalización económica mediante el ingreso al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986, y posteriormente al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), dieron paso a las empresas transnacionales, generando cierre en empresas nacionales y despido masivo de empleados, crecimiento de la economía informal, y mayor inseguridad en la población.

²⁰⁰ Gutiérrez Garza Esthela, "Desafíos del modelo económico de México", en Revista *Comercio Exterior* # 3, Marzo de 1999, Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. pp. 285-286.

²⁰¹ Que consistió en la apertura comercial, privatización, desregulación y sobre todo en la reducción del Estado, estas medidas fueron tomadas a partir del sobre endeudamiento externo de los países con economías emergentes y de la decadencia del Estado de Bienestar, pues el Estado ya no podía satisfacer las necesidades que demandaba la sociedad.

Cabe hacer mención que el sexenio de Salinas de Gortari, su objetivo fundamental fue la inserción a la globalización financiera, mediante la apertura y liberalización financiera, la cual consistió en varias medidas:

1. liberalización de las tasas de interés bancarias;
2. eliminación de los cajones de asignación selectivo de créditos a las entidades productivas;
3. supresión de los encajes legales (o depósitos obligatorios de los bancos comerciales en el banco central); y
4. la apertura externa en el sector financiero; tanto para la inversión de extranjeros en el mercado bursátil y de renta fija (Cetes), como la inversión de mexicanos en el exterior, principalmente a través de la banca, lo cual promovió un flujo mayor de movimientos de capital, pero también una mayor vulnerabilidad externa en la economía²⁰².

Tales medidas dieron a finales de 1994, una severa crisis financiera que el nuevo gobierno, precedido por Ernesto Zedillo Ponce de León, tuvo que asumir, además de enfrentar a una sociedad herida que exigía cuentas y respuestas a los hechos de su antecesor Carlos Salinas de Gortari.

El Presidente electo, Ernesto Zedillo anunció un Programa de Emergencia Económica, y acusó al gobierno pasado, mencionando que: *"El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos llegó a ser tan grande durante los últimos años, que dadas las circunstancias internas y*

²⁰² Alvarez Alejandro y Ma. De la Luz Arriaga Lemus, *Perfil económico del Salinismo* Revista *Economía Informa* # 34, Taller de Coyuntura del posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, 1996, p. 34-39.

externas era insostenible. Es preciso reconocer que hubo una subestimación del problema, y ésta subestimación fue sumamente grave ²⁰³

De este modo, en nuestro siguiente capítulo se analizará el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y como enfrentó la crisis de 1995; bajo que circunstancias y sobre todo cuales fueron las condiciones y medidas que los organismos financieros y el gobierno de Estados Unidos impusieron para otorgar préstamos para Superar la Emergencia Económica por la que atravesó el país.

²⁰³ Acosta Córdova Carlos y Elías Chávez, "Ante el espejismo del primer mundo, Salinas dejó, disfrazado y maquillado, un enorme boquete en las finanzas del país", en Revista Proceso # 948, 2 de enero de 1995, p.7.

4. Apertura y globalización en el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

En el primer capítulo se explicó el papel del Estado en la economía, así como las nociones de la teoría del neoliberalismo y globalización. En el segundo capítulo se analizó el papel de los organismos económicos internacionales del llamado "Consenso de Washington"²⁰⁴, en donde se menciona el origen, desarrollo y funcionamiento de estos organismos, así como las características, instrumentos y acciones cuando les es solicitado un préstamo, principalmente los países de economías emergentes, como lo es el caso de América Latina. Asimismo, la inserción latinoamericana a la globalización económica. En el tercer capítulo, se acotó el caso mexicano, en el periodo comprendido de 1982 a 1994, inicio de la implantación de las medidas de ajuste, derivado de la crisis petrolera y principalmente de deuda externa que conlleva a la solicitud mediante las *Cartas de Intención enviadas al Fondo Monetario Internacional* de préstamos para la estabilización de la economía.

En el presente capítulo se desarrollará el periodo de 1995 a 2000 donde al inicio de gestión del Presidente Ernesto Zedillo, el país sucumbió a la economía internacional con la mayor crisis financiera. La hipótesis central de esta investigación es manifestar que las políticas y medidas de ajuste aplicadas por el Fondo Monetario Internacional, a países en vías de desarrollo como México, no son los adecuados, ya que los resultados se ven reflejados en el ámbito político, económico y social pues, además de que se debe cumplir puntualmente con los pagos de los

²⁰⁴ John Williamson lo definió como "Consenso de Washington" derivado de una conferencia auspiciada por el Instituto de Economía Internacional en Washington en donde participaron los organismos financieros internacionales como el FMI, BM y la OMC, y miembros de comunidades académicas y centros de estudio en donde se logró un grado de consenso acerca de 10 instrumentos de política económica después de la crisis de la deuda de la década de los ochenta. Los 10 instrumentos que se plantean son: disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal, liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones y garantía de los derechos de propiedad.

intereses del capital financiero internacional contraído, también es un país emergente, que lo hace más vulnerable a las contingencias internacionales, pues ante la liberalización comercial, el mercado interno se encuentra desprotegido.

4.1. Contexto político, económico y social

Para dar inicio al capítulo, comenzaré por mencionar los acontecimientos de 1994. El 1° de enero de 1994, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y con ello la mayor inserción de México a la globalización, pues uno de los principios del Tratado es la apertura comercial y quitar barreras comerciales entre Estados Unidos, Canadá y México.

Durante este año, la economía mexicana se volvió muy vulnerable por diversos acontecimientos de corte político, y por el anclamiento del tipo de cambio, lo que produjo que los inversionistas extranjeros retiraran su capital del mercado. El presidente electo, Ernesto Zedillo Ponce de León tomó posesión en diciembre de ese mismo año, y reconoció que el país se encontraba en la peor crisis de todos los tiempos, lo cual propició la solicitud de créditos a los organismos financieros y al gobierno de Estados Unidos, para subsanar las finanzas públicas (lo que representaba nuevas cartas de intención al FMI), y el sometimiento de los lineamientos y políticas de ajuste, que éstos le encomendaran, comprendidos en el Programa de Emergencia Económica puesto en marcha a partir de 1995.

La crisis financiera de 1994, dejó al descubierto los falsos resultados dados a la luz pública sobre el desarrollo y crecimiento económico, que durante la gestión de Salinas fueron aplaudidos por el avance que se había logrado.

La credibilidad en el nuevo gobierno, estaba en duda pues al inicio de gestión comenzaron los cambios, principalmente con el Secretario de Hacienda y Crédito Público (a los 29 días de iniciado), Jaime Serra Puche, que estuvo en el cargo desde el sexenio de Salinas de Gortari.

El rompimiento del presidente con su partido (el Partido Revolucionario Institucional), y los acontecimientos políticos pasados, fueron parte aguas del derribo de este partido en el poder. Por otro lado, la mayor participación política de la sociedad se vio reflejada en las elecciones de 2000, derrumbándose de esta manera 71 años de priismo y llegando por primera vez un partido de oposición a la presidencia.

El bienestar para la familia no llegó en el sexenio de Zedillo pues los mexicanos no sólo alcanzaron el bienestar, sino además éste se redujo en los últimos seis años;²⁰⁵ es decir, México se encuentra aún muy alejado de alcanzar un desarrollo equilibrado y aún cuando se auguró un cierre satisfactorio de la macroeconomía de Zedillo, por primera vez en los últimos 20 años, continua pendiente la promesa de elevar la calidad de vida de las familias mexicanas.

El Consejo Nacional de Población, en su más reciente informe sobre la situación demográfica de México (julio 2000), concluyó que México es actualmente “un país marcado por la desigualdad social, económica, étnica y de género”²⁰⁶. Esta desigualdad social, económica, étnica y de género son más visibles a nivel estatal. De acuerdo a un estudio del Secretario General del Conapo, Rodolfo Tuirán, *ello pone de manifiesto la existencia de mundos diferentes en México y revela cuán desigual puede ser el desarrollo humano dentro de un mismo país*²⁰⁷.

²⁰⁵ Así lo establecieron los indicadores internacionales elaborados por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y difundidos en sus informes anuales sobre el desarrollo humano de los 174 países que lo integran.

²⁰⁶ Ramos Claudia, en “Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo: Capítulo Final: Análisis” www.terra.com.mx/noticias/articulo/042187 p. 2.

²⁰⁷ Turian, Rodolfo, *Transición Demográfica. Curso de vida y pobreza en México*, Documento localizado en la Web www.terra.com.mx/noticias/articulo/042187 p. 5

Otros ejemplos de estas desigualdades, son los estudios del Conapo donde señala que la esperanza de vida de la población que reside principalmente en Chiapas y Oaxaca es de 72 años y el nivel de fecundidad es de tres hijos promedio por mujer, mientras que en Baja California, el Distrito Federal y Nuevo León, la esperanza de vida es superior a 76 años y el nivel de fecundidad es similar o está por debajo del nivel de reemplazo intergeneracional, es decir, 2.1 hijos por mujer.²⁰⁸

En materia de educación y de acuerdo a los datos arrojados en los informes de gobierno de Ernesto Zedillo, la educación vivió uno de los mejores momentos en su historia, pues se había logrado un aumento en esta materia. Pero estudios realizados por investigadores y académicos del Observatorio Ciudadano, contrastan con las cifras oficiales en donde (*Anexo III, Cuadro 4.1*):

- Más de 5.5 millones de jóvenes entre los 13 y 17 años (54% del total del país) están fuera del sistema educativo.
- El indicador global de la exclusión del sistema educativo acumulado históricamente, es de 41 millones de adultos de 15 y más años que carecen de la enseñanza básica completa. La cifra, que representa el 60% de la población adulta del país, sigue en aumento.
- El promedio nacional de escolaridad es de 7.7 grados: 20% de los más pobres no llega a cursar tres grados, en tanto que el 10% de los más ricos alcanzan más de 12 niveles.
- El analfabetismo se ha reducido en términos relativos a lo largo de la última década. Actualmente es de 10% en el ámbito nacional, aunque con notables diferencias por regiones geográficas: es inferior a 4% en las entidades de bajos niveles de marginalidad como el Distrito Federal, Nuevo León o Baja California, pero se quintuplica en aquellas más pobres como Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

²⁰⁸ *Idem.*, p. 2

- Las desigualdades por regiones reaparecen en el acceso a los diferentes niveles escolares: en las entidades con bajos niveles de marginalidad, los porcentajes que logran inscribirse en la secundaria, la educación media superior y la superior son 87, 42 y 18%, respectivamente. En los estados con alta marginalidad se reducen a 72 para secundaria, 32 para educación media y 11 para superior.
- También en la distribución de los recursos hay grandes desigualdades: el gasto total en educación por habitante de 4 a 24 años es en promedio de 3 mil 144 pesos en las entidades más avanzadas, de 2 mil 386 pesos en las de desarrollo intermedio y de sólo mil 999 pesos en las de alta marginalidad.
- En números redondos, los saldos rojos de la educación básica al concluir el sexenio son 430 mil niños que abandonan las escuelas primarias antes de aprobar el sexto grado. Casi 3 millones no terminan este ciclo en los seis años previstos y 260 mil jóvenes desertan de la secundaria y poco más de un millón, el 22% de la matrícula, no logran concluir en los tres años programados.
- La mayoría de los niños y jóvenes tiene acceso a los niveles básicos, pero solamente 17 de cada 100 jóvenes en la edad correspondiente cursan la educación superior.²⁰⁹

Quizá el punto más contrastante en el sexenio en materia de educación concluye con el conflicto estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual se remonta hacia el año de 1998, cuando el Ejecutivo hizo llegar al Legislativo su iniciativa de Egresos para 1999, en donde se consideraba una reducción del 8% a las partidas de educación superior e investigación. Ante esta coyuntura el rector de la UNAM, Francisco Barnés compareció ante la Cámara de

²⁰⁹ Collado Fernando del, *Análisis: Educación*, en *Sexto Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo: Capítulo Final*, www.terra.com.mx p. 1

Diputados para advertir el daño que ocasionaría a la docencia e investigación, tal reducción; el Congreso de la Unión reasignó 2 mil millones de pesos de los cuales 380 millones serían para la UNAM²¹⁰, sin embargo considerada insatisfactoria, Barnés comentó “*La Máxima Casa de Estudios funcionará en un escenario de sobrevivencia pues el monto adicional aún es insuficiente*”²¹¹.

Uno de los avances en materia educativa destacados por el Ejecutivo Federal es lo referido a la creación de las Universidades Tecnológicas. El impulso en la creación de estas instituciones fue formulado tras la recomendación que hiciera la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a nuestro país, desde 1994. Sin embargo, aún así se detectaron fuertes deserciones, pues la mayoría de éstos no contaban para la colegiatura.

Con respecto a Salud, la población tuvo un limitado acceso a servicios, se redujo de 10 millones en 1994 a 700 mil en el 2000, al incluir a este sector de manera gradual al Paquete Básico de Servicios de Salud. Sin embargo, este avance cuantitativo, no se tradujo necesariamente en un mejor servicio. De acuerdo con Luis López Hermosa (integrante del grupo de transición de Vicente Fox, en el área social) [...] se sigue cargando con los rezagos sanitarios de la implementación de programas de salud, enfocados más bien a la medicina curativa que a la preventiva [...] explicó.²¹²

Se avanzó en el nivel de esperanza de vida al nacimiento, también una mejoría en la cobertura y calidad de los servicios de salud. Por la cuestión de que la crisis de 1995 afectó la asignación de recursos y su aplicación, aunque se subsanó por el proceso de federalización de los servicios de salud, que se inició con el gobierno de Miguel de la Madrid, se suspendió en el

²¹⁰ *Idem.*, p. 2

²¹¹ *Ibid.*

²¹² Ramos, Claudia, *Op. Cit.* análisis sobre salud, comentario de López Hermosa Luis, integrante del grupo de transición de Vicente Fox en el área social, p. 1.

gobierno de Carlos Salinas, y se retomó como medida emergente en el gobierno de Ernesto Zedillo. En opinión de Luis López Hermosa, esto demuestra que las políticas de salud en las últimas tres décadas, estuvieron fuera del marco general de los programas nacionales de desarrollo en cuanto a cubrir los satisfactores básicos de la población como agua, vivienda, drenaje y alimentación.²¹³

La esperanza de vida aumentó, las enfermedades de la pobreza también prevalecieron en el escenario nacional. Mientras, de manera adicional, aparecieron las enfermedades del desarrollo y las enfermedades propias de los modos de vida actuales, como los son las adicciones, enfermedades de transmisión sexual y cardiovasculares.²¹⁴

Federico Ortiz Quesada, Secretario Técnico de la Comisión de Salud Fronteriza de México del gobierno de Fox, comentó que: *“el avance fue de un 60%, sobre todo en el rubro de la descentralización”* y que *“este avance se traduce en que las decisiones pueden tomarse ya no desde el centro de la República, sino en los estados, en el sitio en donde surge el problema”*²¹⁵.

Otra característica en materia de salud en el país, es que no reporta la construcción de grandes obras, la única construcción e infraestructura de este sexenio fue el Instituto Nacional de Rehabilitación. Este hecho se debe a que se dio mayor atención a los centros de salud, a las unidades de primer nivel de atención para cumplir con el objetivo de ampliar la cobertura a la población sin acceso regular a los servicios de salud. Además, estuvo enmarcado en el estancamiento de la inversión pública en el sector que hasta 1998 resultó menor al gasto total ejercido durante la administración de Carlos Salinas²¹⁶. (*Anexo III, Cuadro 4.2*)

²¹³ *Idem.*, p. 3

²¹⁴ *Ibid.*

²¹⁵ *Ibid.*

²¹⁶ Según un reporte elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), y el Instituto Nacional de Ecología, www.terra.com.mx, p. 4.

Sobre el tema de inseguridad a raíz de la crisis de 1994 se observa el despegue de los índices delictivos del país. Entre las medidas que se tomaron para hacer más eficiente el cumplimiento de la ley y el combate a la inseguridad y la delincuencia se encuentran: la reforma al Poder Judicial, se puso en marcha del Programa Nacional de Seguridad Pública y la Policía Federal Preventiva. Se llevó a cabo la cruzada contra la delincuencia y se incrementó el presupuesto para combatir la inseguridad; también se incrementaron reformas para incrementar las penas corporales a delitos.

Un análisis elaborado por Beatriz Magaloni y Guillermo Zepeda, concluyen en que *“el despegue del crimen en México empieza desde la década de los ochenta, coincide con la crisis de la deuda y los cambios políticos. El despegue más impresionante fue en 1995 y 1996, que fue la crisis más intensa. Y una vez que se despegó en esa forma es muy difícil echarla atrás”*.²¹⁷

Asimismo, se expone que entre más rico es un estado per capita se registran más robos. Pero no necesariamente donde hay más pobreza hay más crimen. La pobreza no trae crimen a nivel agregado.²¹⁸

Por otra parte, Guillermo Velasco Arzac, presidente de la Organización Ciudadana México Unido Contra la Delincuencia, planteó que la creación de la PFP (Policía Federal Preventiva), el inicio de la modernización del Ministerio Público, mayores recursos económicos para el combate a la delincuencia y las reformas a los artículos 16, 19 y 21 fueron medidas positivas²¹⁹. (*Anexo III, Gráfica 4.1*)

Los estados en donde radican dos quintas partes de los presuntos delincuentes son en el Distrito Federal, Veracruz, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas. Cabe hacer

²¹⁷ Martínez, Marco Antonio, *Análisis: Inseguridad*, en *Sexto Informe de Gobierno: Capítulo final*, www.terra.com.mx, p. 1

²¹⁸ *Idem.*, p. 2.

²¹⁹ *Idem.*, p. 3

mención que en el Distrito Federal en 1994, se cometieron 442 delitos diarios, cinco años después el promedio fue de 622 delitos por día. En promedio cada 2.3 minutos se comete un delito en la Ciudad de México. El delito de robo a transeúnte en 1994 se realizaba en promedio 46 veces al día, en 1999 aumento a 117.5. El robo de vehículos se registró 80 casos diarios en 1994, en 1997 se disparó a 160; en 1998 y 1999 bajo a 129 y 122 respectivamente.²²⁰

4.1.1. Emergencia y estabilización económica

El presidente Ernesto Zedillo ante la situación crítica de la economía que vivía el país, el 29 de diciembre de 1994, dio a conocer el programa de emergencia económica a través de un mensaje difundido por los medios de comunicación. En este se apuntó que *“la demanda de dólares era mucho más grande que la oferta, y dado el uso de reservas internacionales que a lo largo de 1994 hubo de efectuar el Banco de México, se llegó a un punto en el cual ya no fue posible cubrir la diferencia con sus propias reservas; consecuentemente debió dejarse que el precio del dólar se ajustara libremente”*²²¹.

Para Zedillo, las causas de la crisis fueron:

1. Las importaciones fueron durante muchos años mayores que las exportaciones²²².
2. Inversión de capital privado para inversiones directas, principalmente en flujos de capital invertidos en instrumentos financieros líquidos de corto plazo.

²²⁰ *Quinto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

²²¹ *Discurso* pronunciado por el Presidente Ernesto Zedillo el 29 de diciembre de 1994 en la residencia oficial de los Pinos, www.shcp.gob.mx, p. 1.

²²² Esta diferencia es lo que se conoce como el saldo en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Bajo cualquier medida el saldo negativo en la cuenta corriente llegó a ser demasiado grande, por ejemplo, como proporción del valor de todo lo que se produce en nuestra economía, es decir, el PIB; en 1994 el déficit en la cuenta corriente alcanzó casi el 8%.

3. Utilización de montos importantes de las reservas internacionales del Banco de México. Esto se hizo con mayor intensidad cuando frente a sucesos que han aturcido al país, los inversionistas decidieron retirar sumas importantes de sus inversiones. Así ocurrió al estallar el conflicto en Chiapas, el asesinato de Luis Donald Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu (*Anexo III, Gráfica 4.2*)

Desde nuestra visión, el programa de emergencia señalaba las medidas que se tomarían para contrarrestar la crisis y que significarían un mayor esfuerzo y costo social, por lo que dicho programa planteaba 3 objetivos fundamentales:

- reducir el déficit en la cuenta corriente a un nivel sumamente financiable en el corto plazo;
- crear las condiciones para una pronta y sana recuperación de la actividad económica y el empleo;
- hacer que el efecto inflacionario de la devaluación sea lo más reducido y breve posible, y evitar que la economía caiga en una espiral inflacionaria;²²³

Para cumplir estos objetivos, se debería incluir más elementos en los que se consideró:

- un acuerdo entre los sectores productivos que con todo realismo económico impidiera caer en una carrera entre devaluación e inflación,
- un ajuste fiscal que complementara el efecto de la devaluación sobre la reducción del déficit en cuenta corriente, entre otras acciones el ajuste fiscal comprenderá una necesaria reducción en el gasto público respecto de los programado para 1995.
- un conjunto de medidas para profundizar en el cambio estructural, en particular en aquellos sectores que requieren modernizarse rápidamente para alentar la productividad y la

²²³ Discurso, *Ibidem.*, p. 2

competitividad de nuestra economía. Estimulando el concurso de la inversión privada en la modernización de la infraestructura para el desarrollo.

- la integración de un fondo de apoyo con recursos internacionales en un monto que permitiera la estabilización financiera en el corto plazo²²⁴. (*Anexo III, Gráfica 4.3*)

Este programa fue apoyado por un paquete financiero solicitado al gobierno de los Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional²²⁵ por un monto de \$47.9 mil millones de dólares;²²⁶ que fueron utilizados para el financiamiento de los pasivos a corto plazo del sector público (*Anexo III, Cuadro 4.3*). Aún así, no se obtuvieron los resultados esperados, por lo que para marzo de 1995, se tuvo que introducir un programa de reforzamiento con un paquete de nuevas medidas, para estabilizar la economía, el cual se denominó *Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSE)*²²⁷. Este programa, centraría su atención en la recuperación financiera, el fortalecimiento de las finanzas públicas y el sector bancario siendo sus líneas de acción:

- un ajuste adicional de las finanzas públicas para elevar el ahorro interno;
- prioridad inicial, mediante una política monetaria restrictiva, a la estabilización de los mercados financieros;
- atención especial a los problemas financieros de los hogares, las empresas y los bancos;
- proteger el empleo y desarrollo programas públicos orientados al desarrollo social.²²⁸

²²⁴ *Ibidem.*, p. 2-3.

²²⁵ Lo cual significó una nueva carta de intención de política económica a esta institución. Ver Revista *El Mercado de Valores*, # 3, marzo de 1995, donde viene el *Memorándum de Políticas Económicas al FMI*, p. 5-9.

²²⁶ Revista, *El Mercado de Valores* # 4, abril de 1995, "México y Estados Unidos Acuerdan un paquete financiero", Nafinsa, p. 25.

²²⁷ *Idem.*, *Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica*, p. 3-24.

Se logró una estabilización durante este periodo, pero en 1997 y 1998, nuevamente se cimbra la economía por los efectos de la caída de los precios del petróleo y la crisis asiática y rusa, posteriormente la brasileña (efecto Dragón, Vodka y Zamba respectivamente), para enfrentar esta presión el gobierno tuvo que efectuar 3 recortes al gasto programable durante este año y el Banco de México respondió a esta crisis financiera, restringiendo la política monetaria en varias ocasiones para mantener el control de la inflación.²²⁹ Para 1999, continuó la volatilidad financiera, por tanto México suscribió nuevamente una *Carta de Intención* con el Fondo Monetario Internacional, con la finalidad de prevenir eventualidades del exterior y reforzar la confianza durante el periodo de cambio de gobierno, presentando el Programa de Fortalecimiento Financiero para 1999-2000.

Dada la estabilidad económica durante ese periodo, el gobierno decide ampliar el Programa de Fortalecimiento Económico para el periodo 2000-2001; por tanto el acuerdo (acuerdo de Derecho de Giro) suscrito con el FMI, se transformó en un "Acuerdo Precautorio" en donde los recursos a desembolsar, se realizarán cuando el gobierno de México lo considerara necesario (*Anexo III, Cuadro 4.4*).

²²⁸ *Idem.*, p. 4

4.1.2. Privatización y reforma gubernamental

El proceso de desincorporación de entidades públicas, en este sexenio buscó transformar estructuralmente a los sectores de bienes y servicios que no son comerciales internacionalmente como la electricidad, la petroquímica secundaria, los transportes y las telecomunicaciones. De este modo, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, vino a facilitar ese proceso de desregulación y la venta de las mismas.

Los avances alcanzados para el proceso de desincorporación de Ferrocarriles, comenzaron con la reforma al artículo 28 Constitucional, para permitir concesiones estatales en la prestación del servicio ferroviario, aprobando nuevas leyes y lineamientos que se ajustaran a las necesidades del servicio.

En materia de cambio estructural, se aprobó la segmentación regional como la mejor opción para la reestructuración del sistema ferroviario dividiéndolo en 3 empresas: noreste, pacífico norte y sureste, y una de control de tráfico y servicios en la zona metropolitana de la Ciudad de México²³⁰.

En puertos, lo referente al marco regulatorio, se aprobaron la Ley de Puertos y su Reglamento, cuyo objetivo fue el de fomentar las actividades portuarias en apoyo al desarrollo económico del país. Posteriormente se aprobó la Ley de Navegación con lo que se completaría la actualización del marco jurídico - regulatorio.

²²⁹ Ver "Criterios Generales de Política Económica para 1999", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, www.shcp.gob.mx, p. 1-2.

²³⁰ Revista *El Mercado de Valores*, # 2, febrero de 1996, NAFINSA, "Avance en el proceso de desincorporación de Entidades Pararestatales", p. 4.

Se creó la Administración Portuaria Integral (API)²³¹, que es una institución privada con participación de las autoridades locales de la región en que se ubica cada puerto siendo estos:

1. Terminal de usos múltiples Altamira
2. Terminal de contenedores de Manzanillo
3. Contenedores de Veracruz
4. Usos múltiples de Manzanillo
5. Usos múltiples Lázaro Cárdenas II
6. Usos múltiples Altamira II
7. Contenedores Lázaro Cárdenas
8. Terminales portuarias de Ensenada, Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo, Cabo San Lucas, Mazatlán y Guaymas.

Con respecto a los aeropuertos²³², se publicó la Ley de Aviación Civil cuyo objetivo es regular la explotación, el uso o aprovechamiento del espacio aéreo nacional y la prestación y desarrollo de los servicios de transporte aéreo civil y del Estado.

Se definió el marco normativo que permitiera la descentralización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), la ampliación del fortalecimiento de la participación privada y la privatización del almacenamiento y distribución del combustible en los aeropuertos.

En telecomunicaciones, Teléfonos de México (Telmex) se había privatizado en el sexenio de Salinas, y en 1995, fue aprobada la Ley Federal de Telecomunicaciones para regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, de las redes de comunicaciones y de la comunicación vía satélite.

²³¹ Se trata de una concesión múltiple, que contiene diversos servicios e infraestructura, los cuales pueden asignarse a particulares mediante contratos de cesión parcial de derechos.

Asimismo, se reguló y organizó el esquema que rigiera a la industria satelital mexicana. Se otorgaron concesiones para larga distancia a las empresas de Avantel, Iusatel, Marcatel, Investcom, Unicom, Alestra, Cableados y Sistemas y Miditel²³³.

En la petroquímica desde 1993, se tenía contemplada la privatización de los activos del Estado en esta materia. Después de los cambios jurídicos en la clasificación de los productos petroquímicos básicos ocurrida en 1992, se promulgó la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, que organizó a esa entidad en distintas subsidiarias, una de las cuales (la especializada en petroquímica) se había venido transformando administrativamente. Para noviembre de 1995, se promulgaron los lineamientos generales para la desincorporación de Pemex-petroquímica, así como los lineamientos particulares para la venta del complejo petroquímico de Cosoleacaque. Se definió que la desincorporación se realizara a través de complejos petroquímicos, permitiendo que cuando se juzgara conveniente se vendieran plantas individuales. Se autorizó la participación minoritaria y temporal de Pemex en el capital social de las empresas que adquirieran complejos, misma que se diluiría con las aportaciones futuras de capital por parte de los socios privados.

La desincorporación de los Almacenes Nacionales de Depósito²³⁴ fue decidida a finales de 1991. El edificio corporativo fue vendido al Departamento del Distrito Federal en 1993; sobre los activos improductivos, se decidió que fueran donados a los gobiernos estatales.

Las reformas estructurales pueden definirse de varias maneras distintas, pero las más predominantes se encuentran en la liberalización de las importaciones, la apertura de la cuenta de capitales de la balanza de pagos, la liberalización del sistema financiero interno, la privatización

²³² *Ibidem.* P. 5

²³³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *México: Lineamientos Generales de Política Económica para 1997*, Mimeo, 1997, p. 5.

²³⁴ *Ibid.*

y la reforma tributaria. Pues el elemento común a todas las reformas fue que se dejó actuar más a los mecanismos del mercado, tanto del plano nacional como internacional.²³⁵

Cabe hacer mención que, los factores que influyeron en el impacto de las reformas estructurales fueron el entorno internacional y las políticas macroeconómicas aplicadas por el gobierno. Las cuales estaban dirigidas principalmente a bajar la inflación a un dígito. En política fiscal se apoyaba el combate a la inflación reduciendo el déficit mediante los recortes al gasto y en menor medida con el aumento de impuestos o demás recaudaciones. La política monetaria también apuntalaba a la estabilización, para lo cual el instrumento clave fueron las tasas de interés, combinadas con tipos de cambio fijos o semifijos. La política cambiaria se usó sobre todo para bajar la inflación; posteriormente se utilizó cada vez más con el objeto de mantener la competitividad internacional y estimular el crecimiento.

Mediante la combinación de las reformas y la política macroeconómica se dieron buenos resultados en el registro de la inflación. Puesto que la política macroeconómica que el gobierno puso en marcha tuvo como objetivo frenar el alza de los precios, la liberalización comercial contribuyó a estos esfuerzos reduciendo el costo de los insumos y restringiendo las posibilidades de que el comercio local aumentara los precios, mientras que la privatización ayudó a bajar la inflación mediante su impacto positivo sobre los déficit fiscales.

Pero al mismo tiempo surgieron varios inconvenientes y el primero surgió por la liberalización de la cuenta de capitales, que provocó una fuerte afluencia de capital de corto plazo e hizo que el peso sufriera una apreciación cuya contrapartida fueron los déficit comerciales. Ante las reformas comerciales, las salidas de capital produjeron alteraciones en la economía interna, provocando crisis monetarias. Un segundo inconveniente surgió entre la liberalización

²³⁵ Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1999-2000. Capítulo VIII: "Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe", Comisión Económica para

financiera y la política monetaria, que fue más difícil manejar al estar acompañada de la apertura de cuentas de capitales. La liberalización financiera produjo tasas de interés más altas, siendo en la mayoría de los casos excesiva, ya que las políticas monetarias antiinflacionarias aumentaron además del costo del dinero, con lo cual elevaron el interés interno por encima de los niveles internacionales, por lo que pequeñas, medianas y micro empresas no tuvieron acceso a los mercados internacionales de capital.

El sector más afectado de esta liberalización financiera fue el bancario, pues éstos carecían de experiencia en evaluar los riesgos del crédito de largo plazo y se contrajeron excesivas obligaciones cuando entraron grandes cantidades de capital extranjero al país. El problema mayor fue los préstamos en moneda extranjera, dado que las deudas se dispararon cuando se invirtió la tendencia de los flujos de capital, lo que obligó a devaluar como fue el caso de los Tesobonos. En consecuencia la crisis bancaria se sumó a la crisis de la balanza de pagos.

Las reformas y privatizaciones durante el gobierno de Zedillo funcionaron en gran medida a la estabilización económica del país pero, a largo plazo no constituye una solución pues, el gobierno tiene que tomar nuevamente empresas vendidas a la iniciativa privada, como por ejemplo: los ingenios azucareros, las carreteras, Fertimex, Tabamex, etc. (*Anexo III, Cuadro 4.5*)

4.2. ¿Un nuevo gobierno de Oposición?

El proceso de cambio político en México, puede situarse en el periodo de Salinas de Gortari, ya que con la creación del Instituto Federal Electoral (en 1991), se propicia un mayor proceso de transparencia y legalidad a las elecciones y en el otorgamiento de mayores espacios a los partidos

América Latina y el Caribe (CEPAL), www.cepal.org, p. 122.

políticos de oposición. También se creó un Tribunal Electoral para salvaguardar y hacer valer la ley en esta materia. De este modo, se fueron dando las pautas que visualizaban un cambio en donde a partir de 1994, los partidos de oposición comienzan a ganar y ocupar las gubernaturas en varios estados de la República, y el partearguas se dio en las elecciones presidenciales del año 2000.

Con la pérdida de la soberanía del Estado, producida por los efectos de la globalización, no solo ha sido protestada frente a estas instituciones internacionales, sino también frente al Estado que esta a cargo de la soberanía.

El Estado mexicano para que tuviera el éxito en este proceso de globalización, debía reformarse así mismo, es decir, democratizarse. Por lo que esto significó que la *oportunidad de la globalización equivalía a la posibilidad real de una democratización a fondo del Estado y de la vida política en México.*²³⁶

La disociación de la representación institucional de carácter nacional y alterado por la multiplicidad de organizaciones civiles de carácter intermedio como los son las Organizaciones No Gubernamentales, *estas formas de organización civil se han convertido en redes nacionales e internacionales que forman parte de la nueva modalidad de grupos de interés y de presión*²³⁷.

Norberto Bobbio nos dice *del ciudadano que mediante la participación activa siempre pide mayor protección al Estado y mediante la exigencia de protección refuerza aquel Estado del que quisiera adueñarse y que en cambio se vuelve su amo.*²³⁸ Bajo este aspecto la sociedad y Estado fungen como dos momentos necesarios, diferentes pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación.

²³⁶ Centro Latinoamericano de la Globalidad, *Visión Crítica de la globalidad*, Cuadernos de globalidad # 2, México, 1998, p. 262

²³⁷ Idem., p. 179-182.

²³⁸ Bobbio Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad, por una teoría general de la política*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. P. 67

Pero la participación no solamente se da a nivel de partidos políticos, sino que actualmente la sociedad se ha venido manifestando a través de los sindicatos o asociaciones vecinales o por medio de movimientos sociales u organizaciones no gubernamentales²³⁹. Pues son estas asociaciones ciudadanas no partidistas que expresan la voluntad del ciudadano de actuar autónomamente en defensa de sus intereses. Esta es sin duda una importante dimensión del proceso democrático.

Una sociedad civil democrática esta integrada por una multitud de organizaciones y asociaciones de representación de intereses que permiten a los ciudadanos participar en el proceso de la toma de decisiones que afectan directamente su vida cotidiana. Es por eso que a partir de 1988, la sociedad se ha ido manifestando y haciendo más notoria sus decisiones y que se vieron reflejadas en las elecciones del año 2000, con el cambio en el poder.

El surgimiento de la oposición se puede identificar en 4 fases: *la primera*, es la aparición de una opinión pública que goza de un grado suficiente de libertad y que se articula en canales de expresión efectivos (que son los medios de comunicación: radio, televisión, prensa); *la segunda fase*, se caracteriza por la introducción de un sistema de representación que reconoce en el ciudadano al sujeto político por excelencia, por encima de las identidades colectivas que se integran con base en intereses corporativos, étnicos o de clase, entre otros, integrándose los primeros elementos del consenso básico del régimen democrático que admite la realidad individual de cada ciudadano; *la tercera fase* se produce cuando los ciudadanos se agrupan conforme a sus intereses o valores particulares para integrar fuerzas políticas, y éstas se convierten en partidos. Estas organizaciones se constitucionalizan, es decir, adquieren funciones y responsabilidades precisas de cogobierno (gobierno interno), contribuyendo a la estabilidad

²³⁹ Silva-Herzoh Márquez Jesús, *Esferas de la Democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática # 9, Instituto Federal Electoral, México, 1996, p. 43

institucional y la cuarta fase del camino hacia la institucionalización de la oposición es el momento en que los partidos políticos concluyen con el acuerdo básico en cuanto a los procedimientos, mediante los cuales la diversidad que representan se procesa para formar mayorías de gobierno o asegurar su representación en los órganos legislativos²⁴⁰.

De esta manera, *una sociedad da el paso decisivo de un sistema autoritario a uno democrático cuando ha cruzado el umbral más allá del cual nadie puede intervenir para revertir los resultados de un proceso político formal*²⁴¹.

La alternancia en la titularidad en el poder ejecutivo, como lo fue en julio de 2000, el presidente surgido de la oposición enfrentaría los pesos y contrapesos, en donde tendría un Congreso sin mayoría y alrededor de 20 gobernadores del PRI. Bajo esta nueva geografía del poder, se iniciaría un periodo de profundas negociaciones entre poderes y niveles de gobierno, de donde podría nacer la verdadera Reforma del Estado: la reinención de la presidencia; una nueva relación entre Ejecutivo y Legislativo, y el ejecutivo y la federación²⁴².

En una democracia representativa la alternancia en el poder es el castigo más fuerte que el votante soberano puede imponerle a sus representantes. Quitarle el poder a un partido político es el momento cumbre del ciudadano soberano: el castigo máximo impuesto al representante por rendir cuentas malas. La derrota en las urnas es educativa. Con ella los votantes le proveen información a los políticos sobre que está mal con su forma de gobernar y con sus ofertas políticas. Después de una derrota en las elecciones nacionales suelen suceder cambios

²⁴⁰ Loeza, Soledad, *Oposición y Democracia*, México, Instituto Federal Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática # 11, 1996, p. 26-30

²⁴¹ Przeworski, Adam, *Democracy and The Market. Political an Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 1991, p. 14.

²⁴² Comentario de Guillermo Trejo, "¿por qué el funcionamiento de la democracia requiere de alternancia", en www.nexos.com.mx, Sumario Junio 2000, p. 1-3.

importantes en los partidos: cambios en las estafetas generacionales, en los programas de gobierno y en las estrategias electorales.

Como hemos venido mencionando a lo largo de este punto, la llegada de Fox a la presidencia marcó el cambio en el poder, más no el cambio de estrategia en la toma de decisiones, pues las medidas que viene empleando, vienen siendo las mismas que los gobiernos anteriores, es decir, apegado a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional, y que pretende darle esta nueva gestión mayor cumplimiento, sobre todo en la privatización de las áreas estratégicas del Estado como lo es la electricidad y el petróleo, y que sabemos, la privatización de las áreas estratégicas perjudican a futuro al país, pues ya no tiene la forma de obtener los ingresos y esto conlleva a la generación de un descontento social, mayor delincuencia y, mayor pobreza casos que se están viviendo actualmente en Argentina

4.2.1 Consideraciones sobre los procesos de apoyo económico y endeudamiento de México con el FMI.

La devaluación y crisis financiera de 1994, propició que el presidente Ernesto Zedillo, solicitara ayuda económica al gobierno de Estados Unidos y al Fondo Monetario Internacional para estabilizar la economía mexicana considerando, de antemano, las medidas de ajuste en política económica que debería emplear para superar la emergencia económica del país y .que afectó al mercado internacional.

Al no ceder la devaluación, el gobierno optó por aplicar un paquete de nuevas medidas aún más restrictivas, en las cuales, se afectó principalmente a la población que menos tiene. Y como hemos venido mencionando a lo largo de la investigación, las políticas de ajuste son impuestas y supervisadas por los organismos internacionales, principalmente por el Fondo

Monetario Internacional, y que durante este sexenio se llevaron a cabo para subsanar la economía de nuestro país.

Pero, estas políticas implementadas a partir de 1982, han generado una mayor pobreza, desempleo e inseguridad y por tanto, el crecimiento de la delincuencia, derivado de las crisis de deuda externa, de la caída de los precios del petróleo y financiera (1982, 1987 y 1994) y dada la liberalización comercial, la desregulación y privatización de empresas paraestatales: la vulnerabilidad a los mercados internacionales.

La respuesta a la pregunta de la investigación sobre la necesidad de establecer las *Cartas de Intención* con el Fondo Monetario Internacional, es necesaria ante la globalización que se viene gestando desde la década de los setenta y como país emergente, no podemos quedar al margen, pues estaría en desventaja en todos los ámbitos principalmente el comercial. Además, que no tendría acceso a los recursos de otros organismos internacionales.

Por tal motivo y bajo esas circunstancias, países emergentes como México se adhieren a los organismos internacionales para poder acceder a créditos, que éstos ofrecen, pero estableciendo su apego las disposiciones por las cuales se rigen dichos organismos. Así, los lineamientos a los que se ven sometidos, no son los adecuados, pues no corresponden al tipo de crecimiento económico como las de las potencias. De este modo, en determinado periodo, se logra ver una estabilidad económica, pero conforme pasa el tiempo, las desigualdades, el bienestar de la población, el crecimiento económico, el empleo, etc., se van deteriorando, beneficiándose solamente una pequeña porción de la población: los inversionistas, los empresarios y extranjeros.

La insolvencia económica como lo es el caso argentino, da la muestra de las graves consecuencias en la aplicación de las políticas de ajuste. Pues Argentina, es el país que se apegó y aplicó todas esas políticas impuestas por los organismos internacionales y que en un periodo de

tres décadas, su economía se ha derrumbado y su población, defraudada pide justicia a aquellos que les robaron sus sueños.

Es preciso mencionar y poner mucha atención a las medidas que tome nuestro país en política económica, y sobre todo a aquellas que le son impuestas principalmente por los países industrializados, mediante los organismos internacionales.

Es por ello, que en esta investigación se hace hincapié de que los instrumentos neoliberales empleados que implica: mayor liberalización comercial, desregulación y privatización, no son los adecuados en economías emergentes, como lo es México y todos los países Latinoamericanos, ni para los mismos países industrializados, que a partir de la crisis financiera suscitada en México en 1994, se dieron cuenta que dichas medidas atraen consecuencias graves, sobre todo en la población, porque solo un pequeño grupo es el que se ve beneficiado de las bondades neoliberales.

4.3. Implicaciones recientes y cambios en la estructura del sector público

El sexenio de mayores cambios en el gabinete, fue precisamente el de Zedillo, pues a 29 días de gestión del nuevo gobierno, el Presidente de la República aceptó la renuncia del Secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, entrando en su lugar Miguel Ortíz Martínez (*Anexo III, Cuadro 4.6*).

También el gobierno fue reduciendo su gasto, principalmente el cuadro administrativo, eliminando programas no prioritarios y duplicidad de funciones; congelación de plazas vacantes, reducción de programas de adquisición y los esquemas de subsidios. De este modo el ajuste fiscal requerido, además de los recortes anteriormente mencionados, se promovió medidas para elevar los ingresos del gobierno, incrementando los precios y tarifas del sector público.

Los cambios en el sector público comienzan con la absorción de funciones entre dependencias y la creación de otras de acuerdo a las necesidades del momento. Por tanto, en la transición del gobierno de Miguel de la Madrid al de Carlos Salinas, si existen cambios y de Salinas a Zedillo, continua en la misma línea.

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), la Procuraduría General de la República, forma parte de la Administración Pública Centralizada, pero depende directamente de la Presidencia, por eso es que actualmente no aparece en la LOAPF a partir del gobierno de Zedillo, se reformó el párrafo segundo del artículo primero y se derogo el artículo 4 y 43 de dicha Ley²⁴³, creándose en su lugar la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, reformándose nuevamente el artículo 1º, segundo párrafo, abrogándose el artículo 4 y 43 de la Ley²⁴⁴. (*Anexo III, Cuadro 4.7*)

Dicha Consejería corresponde el despacho de apoyo técnico jurídico, someter a consideración los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que se presenten al Congreso de la Unión, dar opinión al presidente sobre los proyectos nacionales o internacionales, revisar los proyectos de reglamentos, decretos, acuerdos, nombramientos, resoluciones presidenciales y demás instrumentos de carácter jurídico, prestar asesoría jurídica, coordinar los programas de normatividad jurídica de la Administración Pública Federal, entre otros.

²⁴³ Secretaría de Gobernación, *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 1994 (primera sección), Transitorios: quinto, p. 11.

4.3.1. Administración y Gerencia Pública en la nueva economía.

Enfrentar los desafíos que supone la integración requiere de nuevas actitudes y una cultura gerencial más avanzada en el sector público y privado. En el sector público, se requiere de institucionalizar un enfoque de integración orientado a explorar potencialidades; facilitar y resolver rápida y eficazmente los problemas de gestión que aparezcan; fortalecer la capacidad gerencial de los organismos de integración nacionales y pensar fórmulas creativas y diseños organizacionales originales para los organismos subregionales y regionales.

El tema de la gerencia se ha convertido en una de las grandes cuestiones en nuestro tiempo a nivel mundial. Se trata de un recurso estratégico y por otra parte escaso, que no ha sido generalizado ni en el conjunto del planeta, ni al interior de las sociedades, ni siquiera de aquellas desarrolladas.²⁴⁵ “Gerenciar” como lo hacen las Naciones Unidas significa *la capacidad de obtener los resultados deseados mediante organizaciones.*²⁴⁶

En lo público, es necesario situar el entorno en que se está desarrollando, en donde hablamos de grandes revoluciones tecnológicas como lo son las telecomunicaciones, la robótica, la informática, etc., que están cambiando decisivamente la manera en que se producen los bienes y servicios, así como el modo en como se comercializan, se utilizan y se consumen. Estas transformaciones que afectan a estratos muy profundos en los tres planos (económico, político y tecnológico) de lo que constituía hasta hace poco el modo de organización social básico, se están produciendo en el marco de lo que hoy llamamos globalización.

²⁴⁴ *Idem*, Diario Oficial de la Federación, 15 de mayo de 1996.

²⁴⁵ Kliksberg Bernardo, *Una nueva gerencia pública para la modernización del Estado y afrontar los desafíos de la integración*, www.cefir.org.uy, p. 1

²⁴⁶ *Ibid.*

En el campo de la gerencia, la realidad es que se está abriendo una brecha entre la marcha de los acontecimientos, la generación de estos cambios y la percepción que tenemos de esos acontecimientos; es decir, no conocemos lo suficiente, y en muchos casos, ni lo mínimo, para poder afrontar estos cambios que se están dando. Las nuevas demandas gerenciales hacia el sector público son muy amplias, pues tienen que ver con la nueva tecnología, los desarrollos en el campo geopolítico, los cambios en el campo geoeconómico y con las necesidades prioritarias de los países de economías emergentes como América Latina, como lo son la estabilización, la democracia, el desarrollo económico, la competitividad y enfrentar, sobre todo, la grave situación social ampliada por la integración económica. Es necesario que el Estado no se aparte de campos estratégicos y prioritarios como lo es el campo de la educación, salud, la economía, etc., pues al dejarlo a las libres fuerzas del mercado, éstas son vulnerables a las reacciones que se gestan internacionalmente, propiciando problemas sociales graves.

Lo que se pretende con la nueva gerencia es darle a la organización una visión de lo que esta sucediendo en el entorno y, por lo tanto, de cómo se debería orientar la organización, teniendo en cuenta las tendencias del curso. Las demandas hacia la gerencia pública, son tener en cuenta lo que los ciudadanos piensan que se debe mejorar. Las sociedades exigen cambios organizacionales que concreten la democratización de los hechos. Ninguna sociedad en nuestro tiempo se conforma con votar cada vez que se deban elegir autoridades sino que se reivindica una participación mucho más cotidiana y en asuntos relevantes. Ello se expresa en una serie de demandas, en los términos de *participación ciudadana* a través de modelos organizacionales que realmente faciliten y mejoren los mecanismos de transparencia en lo que hace a la información de los actos públicos, además de ingresar seriamente en el tema de control social.

Para tener una mejor integración, se requiere de una gerencia pública que le sirva de punto de apoyo para ser capaz de anticiparse a los problemas a enfrentar e implementar mecanismos que

faciliten soluciones, trabajar con un enfoque antiburocrático, flexible, dinámico y hallarse en una actitud constante de búsqueda continua de oportunidades de integración, explorando vías no tradicionales y actuando como un factor de concertación nacional a favor de la integración. Asimismo, como fortalecer y prestar cooperación activa a los organismos de integración regional.

El modelo gerencial tradicional, se caracterizaba por modelar la organización siguiendo las líneas del modelo weberiano o de los fundadores de la Ciencia de la Administración, Taylor y Fayol, y sus continuadores modernos²⁴⁷. De acuerdo a este paradigma, una buena organización es la que cuenta con un organigrama detallado, maximización de la división del trabajo, planeación detenida de todas las funciones que la integran, descripción de puestos, manuales de tareas, procedimientos, etc. Pero como se ha visto en la práctica ello no garantiza el rendimiento efectivo. Robert Merton²⁴⁸ señaló que las organizaciones que tendían a cumplir estrictamente con el modelo de Weber producían un fenómeno que llamó de “incapacidad disciplinada”, al transferir todo el valor al cumplimiento de las normas en lugar de las metas. “*Todo el mundo es muy disciplinado pero absolutamente incapaz*”²⁴⁹. Por tanto una gerencia pública regida por el paradigma tradicional, será necesariamente impotente para responder con eficiencia a las nuevas demandas antes planteadas: Estado inteligente, complejidad, calidad de los servicios, desarrollo humano, integración.

La reforma estructural que se viene planteando desde 1982, ha tenido muchos pasos, en los cuales fue decidir que actividades realizadas por entidades gubernamentales, no eran centrales para su funcionamiento y podrían ser externalizadas, este paso llamado redefinición o reforma del

²⁴⁷ El paradigma de Max Weber es el estructural-funcionalista. *Idem.*, p. 7

²⁴⁸ Merton Robert, Kliksberg Bernardo (comp) *¿Cómo entender la pobreza? Aportes para la acción*, Grupo Editor Latinoamericano, 2ª Edición, 1993.

²⁴⁹ Kliksberg Bernardo, *Op. Cit.*, p. 7

Estado, consideró reorganizar, externalizar y/o privatizar una serie de actividades de este modo el proceso fue abordado de manera de realizar:

1. Reformas a las actividades comerciales del gobierno, en donde se utilizó el procedimiento que constó de la privatización de las empresas paraestatales no prioritarias para el Estado.
2. Las reformas en el sector público central que consta de establecer claros procedimientos de rendición de cuentas; definición del desempeño de manera clara y mensurable para cada dependencia; delegar autoridad en los gerentes públicos para permitirles alcanzar sus metas de desempeño (mayor autonomía en la toma de decisiones); el establecimiento de mecanismos de incentivos que permita premiar o castigar los resultados de acuerdo a la calidad del desempeño y establecer sistemas de reportes y monitoreos del desempeño obtenido por los organismos públicos.
3. Por otro lado en materia de política económica, y en términos de política monetaria se diseñó un sistema que diera transparencia a las decisiones en esta materia, por lo que se dio autonomía al Banco Central para manejar la oferta de dinero y la variación de las tasas de interés con la finalidad de alcanzar su principal meta: obtener una inflación de un dígito.
4. En términos de política fiscal, se pretende se cumpla con los principios de responsabilidad en la administración fiscal en las que se encuentra reducir el déficit fiscal que aseguren que el gasto del gobierno sea menor que los ingresos para el año presupuestario; una vez logrado, mantenerlo en un periodo razonable de tiempo; lograr y mantener un nivel de calidad que permita hacer frente a los eventos adversos; administrar los riesgos para el sector público; implementar políticas públicas que sean consistentes con una razonable predictibilidad de los niveles y estabilidad de los impuestos. Publicar los pronósticos de las finanzas públicas e información del desempeño del sector público que sean de fácil comprensión para la

población. Preparación de informes y reportes fiscales de acuerdo a las prácticas de rendición de las cuentas y enviar informes de política fiscal al respectivo comité del Poder Legislativo para su revisión²⁵⁰.

El proceso de reforma del sector público considera una serie de aspectos, que si bien son áreas distintas, se complementan en la búsqueda de un fin último *alcanzar calidad en la provisión de servicios siendo, al mismo tiempo, eficiente en la gestión.*²⁵¹

El Programa de Modernización de la Administración Pública (PROMAP) en México implantada a partir de 1995 por la administración de Zedillo, motivada por la transformación de una economía global, por mejorar los servicios y optimizar el gasto público, deciden dar el cambio a una Nueva Gerencia Administrativa o Gerencia Pública, aplicando modelos y técnicas administrativas de calidad,²⁵² que el sector privado utiliza, viendo al ciudadano como cliente siendo el principal objetivo de satisfacer las necesidades de éste.

El PROMAP detectó 4 principales áreas de oportunidad para mejorar la administración pública:

1. limitada capacidad de infraestructura a las demandas crecientes del ciudadano frente a la gestión pública;
2. centralismo;
3. deficiencia en los mecanismos de medición y evaluación del desempeño en el gobierno; y

²⁵⁰ *La Gerencia Pública: Elementos para un debate*, en página Web www.modernizacion.cl, p. 43-46

²⁵¹ *La gerencia pública: elementos par un debate*. Idem., p. 7

²⁵² Cabe hacer mención que los estados de Nuevo León y Chihuahua ya venía aplicando este modelo de *administración de calidad* desde principios de la década de 1990.

4. carencia de una administración adecuada para la dignificación y profesionalización de los servidores públicos²⁵³.

Sin embargo, dicho programa se estructuró en 4 subprogramas en los cuales, el primero de *participación y atención ciudadana* el gobierno se enfocaría hacia el servicio, pero servicio como lo define el cliente, de acuerdo a sus necesidades y no el administrador público desde su percepción interna. El segundo parte de la *descentralización y/o desconcentración interna*, es decir, la transferencia de poder del centro a la periferia y hacia instancias más cercanas al punto de contacto con el cliente²⁵⁴, siendo el lazo de respuesta corto para una respuesta inmediata. El tercero es la *medición y evaluación de la gestión pública*, que pretende migrar de una cultura de control de actividades hacia un sistema de resultados a través de indicadores y metas para medir la rentabilidad social y/o economía del gobierno. Por último, *la dignificación, profesionalización y ética del servidor público*, siendo su objetivo la creación del servicio civil de carrera con énfasis a sistemas de selección, capacitación con el fin de crear un cuerpo administrativo profesional.

En el sistema que se venía utilizando prevalecía el enfoque hacia el interior de la organización, dirigido a satisfacer necesidades marcadas por una estructura de poder y justificadas en el valor de la desconfianza. Por ende las funciones bajo este esquema tienden a un control jerárquico, regulado por un exceso de normatividad y una planeación y administración centralizada; enfocarlo al servicio (que fue la propuesta del PROMAP) implicó una reforma radical, pero la orientación al cliente permite contar con servicios de alta rentabilidad social, estándares e indicadores de impacto y satisfacción del cliente, asimismo permite que los procesos

²⁵³ Roel Rodríguez Santiago, *Programa de Modernización de la Administración Pública en México*, en página WEB www.clad.org.ve, p. 3

²⁵⁴ En este sentido la externa es hacia los estados y municipios donde el contacto con la población es más estrecha por la cercanía existente entre ambos y no hacia el centro donde el tiempo de respuesta viene a ser en un lapso más largo que de un Estado a sus municipios y éste a su vez a la población de su localidad.

tengan valor agregado, que sean transparentes y con mejores indicadores de control²⁵⁵. (*Anexo III, Cuadro 4.8*)

Desde la administración de Zedillo y actualmente, la de Vicente Fox vienen implantando un programa de transparencia de la gestión pública en donde hacen del conocimiento a la sociedad de los resultados de las acciones emprendidas y el impacto que han tenido. Esto da los elementos necesarios a la ciudadanía para que analice y juzgue si el servidor público esta haciendo bien sus funciones, de acuerdo a los resultados obtenidos y con base en esos resultados, dar continuidad a las medidas aplicadas o dar oportunidad a un nuevo partido de acuerdo a las propuestas y metodología a seguir para la obtención cuantificable de resultados.

²⁵⁵ Roel Rodríguez Santiago, *Op. Cit.*, p. 6

Conclusiones

Uno de los factores que propician la inestabilidad económica de México se debe a la fuerte presión que los organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial, así como el gobierno de los Estados Unidos, mediante préstamos o ayuda por contingencia a corto plazo y tasas de interés elevadas, evitan el desarrollo de nuestro país, ya que se ve obligado a cumplir puntualmente con los pagos de los intereses del capital financiero internacional contraído. Asimismo, las medidas impuestas por los organismos internacionales, no son los adecuados para un país de economía emergente como México, pues los resultados se ven reflejados desfavorablemente en lo económico y social.

De esta manera, las devaluaciones suscitadas en el periodo de 1982-2000 (1982, 1987, 1994), obedecen en parte al pago de la deuda externa y a los fuertes compromisos con el exterior, señalados en los acuerdos o cartas de intención a partir de 1982.

En el **Capítulo 1** se abordó el concepto de Estado y de su transformación a una nueva etapa de globalización (como menciona la teoría marxista, la base económica es la que determina el cambio, de acuerdo al espacio-tiempo). El Estado según *Rousseau*, es parte fundamental para el desarrollo y crecimiento de un país, pues es quien toma la decisión de las vías a seguir mediante la utilización de instrumentos que lo lleven a lograr los objetivos propuestos para satisfacer las demandas sociales.

La existencia del Estado surge de la necesidad de un órgano que satisfaga los requerimientos y demandas sociales, vele por la seguridad y soberanía de un pueblo que le otorgó esa facultad. La importancia del Estado, recae en la confianza de sus instituciones y de la estabilidad económica mediante el logro de objetivos y de las condiciones de bienestar de su población. La

administración pública entonces define los objetivos mediante la instrumentación y ejecución de acciones de los programas de gobierno para alcanzar las metas propuestas por el ejecutivo.

Por otra parte, la intervención del Estado en la economía ante este mundo globalizador, es fundamental, ya que las “libres fuerzas del mercado” han demostrado que las economías emergentes son muy vulnerables debido a la dependencia exterior y a los cambios en el entorno internacional. Es por eso, que la intervención del Estado en la economía, mediante una regulación y normas que protejan la economía nacional es necesaria, además la intervención del Estado en potencias económicas como Inglaterra y Alemania, han demostrado su eficiencia y eficacia en la estabilización, desarrollo y crecimiento de éstos países.

Ante la globalización la formulación de políticas gira entorno a la formulación de políticas de instituciones internacionales; es decir, ahora son estas instituciones quienes deciden cuales son las medidas y políticas a seguir para el desarrollo de un determinado país. Este modo de operación se da a partir de la década de los años ochenta con la conformación de una economía global por medio de organismos e instancias económico-financieras, empresas transnacionales, multilaterales, etc.

El Grupo de los 7 (G-7), comienza con la institucionalización de la administración colectiva de la economía global por élites corporativas y políticas de los Estados desarrollados. La globalización, trajo ventajas y desventajas a países de economías emergentes, pues se tiene acceso a la tecnología de punta y a los mercados, pero a su vez tuvo que dar prioridades a los inversionistas extranjeros, apegándose a una serie de lineamientos no favorables para las economías emergentes.

El neoliberalismo se presenta como resultado del desgaste del modelo keynesiano o Estado de Bienestar al ya no dar respuesta a las demandas sociales y al tener un Estado demasiado grande; es por ello que el principal exponente de esta teoría, Milton Friedman, manifestó los principios de

reducción del estado y su no-intervención en la económica y dejar a la economía a las libres fuerzas del mercado. Estos principios se pusieron en marcha por organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio; como un programa uniformado para América Latina que lo implantaron sin tomar en cuenta la problemática específica que enfrentaba cada uno de estos países.

Los países latinoamericanos pioneros en aplicar estas medidas se encuentran: Chile, Argentina, Brasil, entre otros, quienes se apegaron a los lineamientos establecidos por el Fondo Monetario Internacional. Los resultados de dichas medidas a economías emergentes a corto plazo fueron sorprendentes, pues lograron superar principalmente la inflación y estabilizar la economía, pero a su vez los problemas sociales se hicieron presentes al aumentar el desempleo, la economía informal y la pobreza.

Pero es necesario recalcar que el neoliberalismo es un modelo excluyente pues sólo da acceso al mercado a aquellos que cuentan con los recursos monetarios y tecnológicos, haciendo a un lado las principales demandas sociales como el combate a la pobreza.

Como se indicó en el **Capítulo 2**, la necesidad de crear organismos internacionales de corte económico surge después de la Segunda Guerra Mundial, pues los países involucrados requerían de capital para reconstruir las ciudades que fueron dañadas, así como restablecer la economía. De este modo surgen el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; el primero, sus fines y objetivos se enfocan en la estabilización de la balanza de pagos de economías con problemas económicos; es decir, a corto plazo; mientras que el segundo se enfoca a programas de largo plazo de infraestructura como educación, salud, etc., para promover el desarrollo y crecimiento del país. Al inicio de su creación fueron instrumentados para ayudar a aquellas economías que se encontraran con problemas socioeconómicos, sin embargo conforme avanzó el proceso globalizador o de mundialización y atendiendo las demandas de las grandes potencias

comerciales, se orientaron a aplicar medidas que les dieran a estas potencias grandes ganancias, formando con los países periféricos una gran división de trabajo.

El Fondo Monetario Internacional interviene en las economías que se encuentran en dificultades presentándoles un programa de ajuste con el fin de que se apeguen al nuevo modelo y el país que lo requiera se endeude y adecue la política económica a los propuestos por dicho organismo. Mediante el mecanismo de las *Cartas de Intención* el Fondo Monetario Internacional revisa y otorga los créditos con la condición de que se cumplan con los objetivos y lineamientos del programa, de no cumplirse el Fondo cancela el crédito.

El Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), fue creado con la intención de obtener en los países miembros el pleno empleo y desarrollar el comercio internacional entre los mismos. En donde los contratantes redujeron aranceles aduaneros y las demás barreras comerciales, así como la eliminación del trato discriminatorio en materia de comercio internacional, es decir, todos los países miembros tienen los mismos privilegios. De este modo, México en 1986 hace su ingreso a este organismo dando así comienzo a la integración global.

Las políticas de ajuste establecidas por estos 3 organismos internacionales, como se analizó; se implementan en la política económica en donde las principales líneas a seguir se encuentran en liberar el comercio; alentar la intermediación financiera; eliminar restricciones a la inversión extranjera; eliminar subsidios a bienes y servicios públicos; redefinir el papel del sector público en actividades productivas en términos de demanda de competencia en el mercado, por mencionar algunas.

En el caso específico de México, y como se apunta en los **Capítulos 3 y 4**, la entrada del neoliberalismo se da a partir de 1982, en el gobierno de Miguel de la Madrid con la presentación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en donde venían implícitas las

estrategias elaboradas por el Fondo Monetario Internacional, que habían sido concertadas en una *Carta de Intención* (la de noviembre de 1982) en donde se definían los objetivos y mecanismos a seguir y en la que el gobierno se comprometía a informar y consultar regularmente al FMI, con el fin de hacer los ajustes pertinentes.

El gobierno hizo el esfuerzo por cumplir cabalmente con los objetivos impuestos por el Fondo, sin embargo no lo consiguió por lo que el Fondo le suspendió el financiamiento para superar la crisis, el gobierno ante tal situación, decide continuar con la privatización de empresas paraestatales, reducir aranceles, emitir valores gubernamentales y lograr el ingreso al GATT, que le permitiría efectuar negociaciones multilaterales, con lo cual se ampliaría la capacidad de negociación de la exportación nacional.

Nuevamente se suscribe una Carta de Intención al Fondo, la cual le es concedida con la condición de que aplique el *Plan Baker* (programa impuesto por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos James Baker III), con nuevas medidas de ajuste. Estas medidas fueron implementadas en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), donde se pone nuevamente de manifiesto la no-intervención del Estado en la economía y la creciente confianza al sector privado. De esta forma, se da el inicio a la definición de las áreas estratégicas del Estado mediante las reformas Constitucionales a los artículos 25, 26, 27 y 28.

La entrada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia y de su equipo compuesto por economistas en su mayoría con estudios en escuelas de corte neoliberal de diversas universidades de Estados Unidos, dio continuidad a lo empezado por su antecesor: Miguel de la Madrid Hurtado. Cabe recordar que Salinas inició su gobierno sin apoyo popular; no obstante y con el apoyo del exterior (FMI, BM, gobierno de los Estados Unidos) le permitieron imponer su programa de gobierno y adquirir cierto consenso.

Este gobierno asumió como propias las estrategias elaboradas por los organismos internacionales, en donde se daba continuidad a la modernización económica mediante la apertura al exterior y la Reforma del Estado. La aplicación del *Plan Brady* (medidas impuestas por el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Nicolas F. Brady) en el Pacto para la Estabilización y Crecimiento Económico y en el Pacto para la Estabilización, Competitividad y Empleo (PECE) mediante la solicitud de nuevas Cartas de Intención dieron paso a la liberalización financiera, al creciente “desenfreno” de préstamos al sector privado (nacional y extranjero) y a la negociación de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Las medidas tomadas por Carlos Salinas de Gortari, se reflejaron en la reducción salarial, elevación de impuestos, desempleo, cancelación de prestaciones, reducción y deterioro de los servicios públicos, devaluación, inflación, etc., que desembocaron en el levantamiento armado en Chiapas, posteriormente la falta de credibilidad en el gobierno y el resquebrajamiento dentro del partido oficial se fue acrecentando más y las fricciones dentro de éste no se hicieron esperar ante los sucesos de magnicidio contra el candidato a la Presidencia, Luis Donald Colosio, así como del Secretario General del partido José Francisco Ruiz Massieu.

Conjuntamente con los acontecimientos anteriores, la emisión de bonos indexados al dólar (Tesobonos) en manos de particulares, hicieron que los inversionistas nacionales y extranjeros retiraran su capital, generando una excesiva fuga de capitales, con devaluación de la moneda, teniendo que retirarse del mercado la Bolsa Mexicana de Valores.

Ante tal situación el presidente electo Ernesto Zedillo Ponce de León, recibió un país sumido en la peor de las crisis financieras a nivel internacional, que mediante endeudamiento externo concedido por el gobierno de los Estados Unidos y por el Fondo Monetario Internacional (Carta de Intención), logró estabilizar la economía con la aplicación de programas y medidas

impuestas por dicho organismo, además por el compromiso del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Como se analiza en el **Capítulo 4**, los programas implantados por el gobierno ante la emergencia económica se enfocaron principalmente a la recuperación financiera, al fortalecimiento de las finanzas públicas y al rescate del sector Bancario, dejando de lado los problemas sociales que se presentaron a inicio de sexenio.

La continuidad a la privatización de empresas paraestatales dirigido en este sexenio al sector de bienes y servicios no comerciables internacionalmente como la electricidad, la petroquímica secundaria, transportes y telecomunicaciones, se realizaron mediante reformas a la Ley, concretándose concesiones en estos sectores.

El país nuevamente envuelto en compromisos con el exterior y una mayor dependencia hacia éste; la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en 1994 y la mayor inserción de México a la globalización exigían apertura comercial total, lo que puso en desventaja a la empresa nacional, pues no se encontraba en las condiciones de competir con el exterior, originándose un cierre de empresas y despido masivo de trabajadores, un crecimiento agigantado de la pobreza, de la economía informal y de una mayor delincuencia.

De esta manera, los problemas sociales principalmente en el área de salud, educación y seguridad con respecto a los informes oficiales son opuestos con la realidad, pues en materia de Educación, y de acuerdo con los programas puestos en marcha por el gobierno de Zedillo, fue el rubro que más apoyo tuvo, sin embargo movimientos estudiantiles como el de la Universidad Nacional Autónoma de México, pusieron en entredicho lo que el gobierno informó. En materia de Salud, se abrieron espacios a la ciudadanía en general pero el servicio se vio deteriorado por falta de recursos; no se llegó a toda la población y se acrecentaron, sobre todo, las adicciones y enfermedades de transmisión sexual En Seguridad, se creó la Policía Federal Preventiva, con

personal más capacitado y preparado profesionalmente, sin embargo, el índice delictivo creció aún más a partir de la crisis de 1994.

En el ámbito político, Ernesto Zedillo Ponce de León creó las bases de la democracia en México, abrió espacios a partidos políticos de oposición, e hizo de elección popular al representante del Distrito Federal (anteriormente Regente, elegido por el Ejecutivo), el cambio de partido en la Presidencia y el derrumbe de 71 años de partidismo, concluiría en este sexenio como el inicio del camino a la democracia.

Como se ha observado durante el desarrollo de la investigación, el alineamiento de México al gobierno de los Estados Unidos mediante el Fondo Monetario Internacional, han llevado al país a una dependencia total hacia este mercado, debido a la vulnerabilidad de ser una economía emergente. Por ello, las medidas aplicadas por los organismos internacionales a este tipo de economías no son las adecuadas, pues se presenta estancamiento económico, descontento social y un aumento considerable de pobreza.

De esta manera una intervención responsable del Estado en la economía debe de tener los siguientes aspectos: fomentar un mayor estímulo, protección y financiamiento a la empresa nacional; mayor tecnología y capacitación del personal; mejor apoyo educacional que generaría recursos humanos de calidad; profesionalización de los funcionarios públicos así como sensibilidad para el cargo; apoyo a la ciencia, tecnología e investigación; integración de las zonas marginadas a la producción, mediante programas adecuados de acuerdo a las necesidades de la región, creará empleo, son medidas que de antemano sabemos ayudarían a levantar la productividad del país.

Lo descrito anteriormente, lo considero necesario, pues aplicadas de manera apropiada y sin verse comprometidas las relaciones internacionales, elevarían el bienestar de la población y sobre todo un crecimiento real y estable, como lo hacen los países desarrollados como Inglaterra

y Alemania, es claro que no estamos en las mismas condiciones, pero el empleo de medidas de acuerdo a la economía que se tiene se pueden lograr las metas y objetivos propuestos, sin verse afectada la población.

Biblio-hemerografía

Acosta Córdova Carlos y Elías Chávez, "Ante el espejismo del Primer Mundo, Salinas dejó, disfrazado y maquillado, un enorme boquete en las finanzas del país", en Revista *Proceso* # 948, 2 de enero de 1995.

"Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica", en Revista *El Mercado de Valores* # 2, México, Nacional Financiera, febrero de 1995.

Aguilar Villanueva Luis, "La Reforma del Estado", en Revista *Examen*, año 1 Mimeo, 15 de diciembre de 1989.

Aguilar Villanueva Luis, "Por un Estado con los pies en la Tierra", en Revista *Examen*, año 2, Mimeo 15 de junio de 1990.

Alvarez Alejandro y Ma. De la Luz Arriaga Lemus, "Perfil Económico del Salinismo", en Revista *Economía Informa* # 34, México, Taller de Coyuntura del Postgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, 1996.

Amparo Herrera Héctor; Ortiz Hernández, Juan Manuel, *Análisis y comportamiento del Sistema Financiero Internacional y la Problemática del endeudamiento externo*, México, Tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM, 1992.

"Ampliación del Acuerdo de Crédito Contingente de México al FMI", en Revista *El Mercado de Valores* # 9/12, México, Nacional Financiera, septiembre de 1996.

Arenas Rosales René, *El sistema financiero y la política económica durante las devaluaciones mexicanas 1976-1982*, México, Tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía, 1990.

"Avance en el proceso de desincorporación de entidades paraestatales", en Revista *El Mercado de Valores* # 2, México, Nacional Financiera, febrero de 1996.

"Avances en el nuevo proceso de negociación de la deuda externa", en Revista *El Mercado de Valores* # 30, México, Nacional Financiera, julio 28 de 1986.

Ayala Espino José, *Diccionario moderno de la economía del sector público*, México, Editorial Diana, 2000.

Banca Nacional de México, S. A., *Inflación, economía y deuda pública*, México, Boletín del examen de la situación económica de México, 1991.

Banco de México, *Indicadores económicos*, Acervo Histórico, México 1988.

Banco de México, *Informe Anual*, México 1998.

- Banco Interamericano de Desarrollo, *Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones*, Washington, 2001.
- Bannock Graham, Baxter R. E y Ray Resse, *Diccionario de Economía*, México, Segunda Edición en español, Ed. Trillas, 1990.
- Barandarian Rafael, *Diccionario de Términos Financieros*, México, Primera Edición Editorial Trillas, 1986.
- Barro Robert J., *Macroeconomía*, México, Nueva Editorial Interamericana, 1986.
- Bazdresch Carlos; Nisso Bucay, Soledad Loeza y Nora Lusting (comps). *México, Auge, Crisis y Ajuste*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Bobbio Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad, por una teoría general de política*, México, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Borisov E.V., Zhamin; Marakova V.A.; M.F y Otros. *Diccionario de Economía Política*. México, Ed. Grijalvo, 1976.
- Bozeman Barry (coord), *La gestión pública su situación actual*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C; Universidad Autónoma de Tlaxcala y Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1998.
- Bustamante, Jorge A., "Los efectos sociales de la globalización: migraciones, el medio ambiente y la educación", Seminario *La Globalización y las opciones Nacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Cabello Alejandra, *Globalización y Liberalización Financieras y la Bolsa Mexicana de Valores. Del auge a la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, 1999.
- Calvo G., L. Leiderman y C.M. Reinhart, *Capital Inflows to Latin America. The Role of External Factors*, IMF Staff papers 40, Marzo 1993.
- Campo José, *Los capitales externos en las economías latinoamericanas*, Fedesarrollo y Banco Interamericano de Desarrollo 1999.
- Cardenas Enrique, *La política económica en México: 1950-1994*, México, Colegio de México, 1996.
- Carrillo Castro Alejandro, *Las empresas públicas de México*, México, Primera Edición, Editorial Miguel Angel Porrúa, 1983.
- Carrillo Mario Alejandro; Ernesto Soto Reyes y Juan Reyes del Campillo (Coords.). *Neoliberalismo y transformaciones del Estado Contemporáneo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Universidad Pierre Mendes France de Grenoble (GRESAL), 1995.

“Carta de Intención 1991 de México al FMI”, en Revista *El Mercado de Valores* # 9, México, Nacional Financiera, mayo 1 de 1991.

“Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional”, en Revista *El Mercado de Valores* # 47, México, Nacional Financiera, Año XLII, Noviembre 22 de 1982.

“Carta de Intención del gobierno de México al FMI”, en Revista *El Mercado de Valores* # 2, México, Nacional Financiera, año XLIV, enero 9 de 1984.

“Carta de intención del gobierno de México al FMI”, en Revista *El Mercado de Valores* # 31, México, Nacional Financiera, año XLIV, Agosto 4 de 1986.

Castelazo Jorge, *Apuntes sobre teoría de la Administración Pública*, México, Segunda Edición, Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Administración Pública, 1979.

Colegio Nacional de Economistas A.C., *Comercio Exterior, apertura comercial y proteccionismo*, México, Fomento Industrial e Inversión Extranjera, 1988.

Colegio Nacional de Economistas, A. C., *Modernización y empresa pública*, México 1988.

Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe, *Panorama de la Inserción internacional de América Latina y el Caribe 1999-2000*, Chile, Naciones Unidas y CEPAL, Marzo de 2001.

Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe, *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, Chile, Naciones Unidas y CEPAL, Marzo de 2001.

“Concepto de Mercados Emergentes”, en Revista *El Mercado de Valores*, # 11, México, Nacional Financiera, Junio 1, 1992.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., Séptima Edición, 2001.

Corona Juárez Andrés, *Política de Ajuste e Inflación en México*. México, Tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM, 1990.

Cuthbertson Keith, *Política Macroeconómica*, México, Primera Edición, Editorial Limusa, 1986.

Dávila Flores Alejandro, *La crisis financiera en México*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1986

De la Peña Ernesto, “Globalización, cultura y medios de comunicación”, Seminario *La Globalización y las opciones Nacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

De la Peña Sergio, “CEPAL, R. Prebisch y A. Pinto”, Pensamiento Latinoamericano, Seminario *de Teoría del desarrollo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1980.

“Declaración del Presidente de México a la Nación”, Memorándum de políticas económicas al FMI”, en Revista *El Mercado de Valores* # 3, México, Nacional Financiera, marzo de 1995.

Diario Oficial de la Federación, *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, México, Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 1994.

Diario Oficial de la Federación, *Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, México, Secretaría de Gobernación, 15 de mayo de 1996.

Diccionario de Términos Fiscales, Primera Edición, Tax Editores Unidos, S.A de C.V., México 1997.

Diccionario Ejecutivo de Términos Administrativos, México, Grupo Editorial Expansión, 1982.

Dominick Salvatore, *Economía Internacional*, México, Segunda Edición, Editorial Serie Schaum, 1997.

Driscoll David D, *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?*, Departamento de Relaciones Externas, Fondo Monetario Internacional, Washington, D. C. 1998.

Dwight Waldo, *Estudio de la Administración Pública*, Madrid, Ediciones Aguilar, 1964.

“El GATT: antecedentes, objetivos y marco jurídico”, en Revista *El Mercado de Valores* # 1, México, Nacional Financiera, año XLVI, enero 6 de 1986.

“El Plan Brady”, en Revista *El Mercado de Valores* # 11, México, Nacional Financiera, junio 1 de 1989.

Estrada Ley Antonio, *La injerencia del FMI en la política económica de México en el periodo de 1976-1989*, México, Tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM, 1990.

Fischer Stanley R.; Dornbusch y R. Schamalensee, *Economía*, México, Segunda Edición, Editorial Mc Graw Hill, 1990.

Foxley Alejandro, *Experimentos neoliberales en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Fraga Gabino, *Derecho Administrativo*, México, Editorial Porrúa, 1994.

Friedman, Rose y Milton, *La libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1980.

García Bedoy Humberto, *Neoliberalismo en México*, México, Campo de Reflexión y Acción Social, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 1992.

- García Robles Alfonso, *México en las Naciones Unidas*, México, Tomo I, Serie Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNAM, Estudios 18, 1970.
- Gerardo Langoni Carlos, *La crisis del desarrollo. Una estrategia para el futuro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- González Pedrero Enrique, “El Estado Mexicano: globalización y modernidad”, Seminario *La Globalización y las opciones Nacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- González Tiburcio, Enrique; Aurelio de Alba, *Ajuste Económico y Política social en México*, México, El Nacional, 1992.
- Green Rosario (Comp.), *Los Mitos de Milton Friedman*, México, Editorial Nueva Imagen, CEESTEM, 1983.
- Guerrero Orozco Omar, *Introducción a la Administración Pública*, México, Editorial Harla, 1985.
- Gutiérrez Garza Esthela, “Desafíos del modelo económico de México”, Revista *Comercio Exterior* # 3, México, Banco de Comercio Exterior Mexicano S.N.C. Marzo de 1999.
- Hodara Joseph, *Prebisch y la CEPAL, sustancia, trayectoria y contexto institucional*, México, Colegio de México, 1987.
- Keynes J.M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- “La renegociación de la Deuda externa en México”, en Revista *El Mercado de Valores* # 4, México, Nacional Financiera, febrero 15 de 1989.
- Lazcano Espinoza Enrique, *Política Económica en México*, México, Instituto Mexicano del Ejecutivo de Finanzas, A. C., 1987.
- Lerliche G. Cristian y Sandra Navarrete R., “América Latina: problemas actuales en el estilo de crecimiento de la región”, en Revista *El Cotidiano* # 54, México, año 9, UAM- Azcapotzalco, DCSH, Mayo 1993.
- Lichtensztejn, Samuel; Baer Mónica, *Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estrategias y Políticas del poder financiero*, México, Editorial Nueva Sociedad, Centro de Estudios Tecnológicos.
- LIII Legislatura. Senado de la República, *Información Básica sobre el GATT y el Desarrollo Industrial y Comercial de México*, México, Cuadernos del Senado – 55, 1985.
- Loeza Soledad, *Oposición y Democracia*, México, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática # 11, Instituto Federal Electoral, 1995.

- Lusting Nora, "México y la Crisis del peso: lo previsible y la sorpresa" en Revista *Comercio Exterior* # 5, México, Banco de Comercio Exterior Mexicano S.N.C. Mayo de 1995,
- Lusting Nora, *México. The Remaking of an Economy*, The Brookings Institutions, Washington, 1992.
- Lusting Nora, *México: Evolución económica, pobreza y desigualdad*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., 1997.
- Macro Asesoría Económica, S.C., "*Realidad Económica de México*".
- Mancell C. Catherine, *Las Nuevas finanzas en México*, México, Editorial Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM, Primera Edición, 1993.
- Mariscal J., *The Mexican peso crisis: in Search for Value on Latin America*, Equites, 14 de marzo de 1995.
- Medina Ortega, Manuel, *la Organización de las Naciones Unidas*, Madrid, Segunda Edición, Editorial Tecnos, 1974.
- Mena Torres Ma. Angélica; Ma. De Lourdes Ortiz González y Rosalba Robles Tapia, *Glosario de términos Administrativos*, México, Eduvem, 1995.
- Merton Robert; Bernardo Kliksberg (comps.), *¿Cómo entender la pobreza? Aportes para la acción*, Grupo Editorial latinoamericano, Segunda Edición, 1993.
- "México Acuerda con el FMI un Programa de Apoyo al Crecimiento Sostenido", "Reunión del Comité interino del FMI", en Revista *El Mercado de Valores* # 8, México, Nacional Financiera, abril 15 de 1989.
- "México envía carta de intención al FMI", "Aspectos Financieros del Desarrollo Económico de México", en Revista *El Mercado de Valores* # 3, México, Nacional Financiera, febrero 1 de 1990.
- Moctezuma Barragán Esteban, "El impacto de la globalización en el desarrollo social", Seminario *La Globalización y las opciones Nacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Muñoz Amato Pedro, *Introducción a la Administración Pública*, México, Fondo de Cultura Económica, Séptima reimpresión, 1986.
- Nuñez del Prado, Arturo, *Neoestructuralismo vs. Neoliberalismo en los años noventa: las economías de viabilidad difícil*, Chile, Revista de la CEPAL # 42, 1991.
- Ortiz Edgar, *Crisis y Deuda Externa: limitaciones de las políticas de estabilización y alternativas para el desarrollo y la renegociación del endeudamiento*, México, UNAM-FCPyS, Cuadernos de Administración Pública # 2 - 1988.

Ortiz Wadymar, Arturo. *Política económica de México 1982-2000: el fracaso neoliberal*, México, Editorial Océano, 1999.

Osornio Corres Francisco J., "La Administración Pública en el Mundo", en Revista *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas* # 48, México, Coordinación de Humanidades, UNAM-FCPyS, 1986.

Penguin, *Dictionary of Economics*, London, Penguin Books, 1974.

Pichardo Pagaza, Ricardo, *Introducción a la Administración Pública de México*, México, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, 1984.

"Plan Baker", "Programa para el crecimiento sostenido", "Comunicado al Fondo Monetario Internacional", en Revista *El Mercado de Valores* # 2, México, Nacional Financiera, Enero 13 de 1986.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1983.

Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno*, México 1999.

Primer Plano, *Inseguridad y Migración en México; Crisis Argentina*, Programa televisivo de Canal 11 con la participación de analistas como Carmen Aristegui, Carlos Elizondo, Federico Reyes Heróles, Jesús Silva-Herzog Márquez, Francisco Paoli Bolio y Sergio Aguayo, Semanal transmitido a las 22:00 Horas, México 16 de julio de 2001.

"Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica", "México y Estados Unidos acuerdan un paquete financiero", en Revista *El Mercado de Valores* # 4, México, Nacional Financiera, abril de 1995.

"Programa de Aliento y Crecimiento", en Revista *El Mercado de Valores* # 26, México, Nacional Financiera, Junio 30 de 1986.

"Programa Inmediato de Reordenación Económica", en Revista *El Mercado de Valores* # 51, México, Nacional Financiera, Diciembre 20 de 1982.

Przeworski Adam, *Democracy and the Market, Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, 1991.

Ramírez Avila, Yolanda; Galindo Tapia Alejandro, *La política económica ante la crisis y dentro del nuevo modelo de desarrollo 1983-1988*, México, Tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Economía-UNAM, 1993.

Rangel, José (Compilador), *La Coyuntura neoliberal a mitad del periodo*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1ª Edición 1993.

- Ricossa Sergio, *Diccionario de Economía*, México, Primera edición en español, Editorial Siglo XXI, 1990.
- Rogozinski Schutulman Jaques, *La privatización en México: razones e impactos*, México, Editorial Trillas, 1997.
- Rosemberg, J. M., *Diccionario de Administración y Finanzas*, México, Editorial Océano, 1989.
- Sacristán Colás Antonio, *Inflación, desempleo, desequilibrio comercial externo*, México, Primera edición, Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE), 1982.
- Samuelson, Paul A. William D. Nordhaus, *Economía*, Madrid, Décimo cuarta edición, Editorial Mc Graw Hill, 1993.
- Sánchez Andrade Eduardo, "La intervención del Estado en la Economía", en Revista *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas # 49*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM-FCPyS, 1986.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Deuda Externa Pública Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *La política financiera en apoyo de la recuperación económica y cambio estructural 1986-1988*, México, Transformación estructural, México 1988.
- Serra Puche, Jaime, *México y la Ronda de Uruguay del GATT*, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1992.
- Serra Rojas Andrés, *Derecho Administrativo*, México, Editorial Porrúa, 1965.
- Shael Dorotea, et.al., *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Síntesis e índice temático*, México, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, 1994.
- Trejo G., y C. Jones (Coords), *Contra la pobreza. Por una estrategia de política social*, Editorial Cal y Arena, México 1993.
- UNAM, *Investigación Económica # 209*, jul-sept, Volumen LIV, Facultad de Economía. México 1994.
- Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *El Proceso de Enajenación de Entidades Paraestatales*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Diciembre de 1993.
- Uvalle Berrones Ricardo, *La teoría de la razón de Estado y Administración Pública*, México, Editorial Plaza y Valdéz.
- Valenzuela Feijóo José, *Crítica del Modelo Neoliberal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

Vedel George, *Droit Administratif*. Ta. Ed. PUF, París 1980.

Villarreal René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*, México, Segunda edición, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Villarreal René, "La incorporación de México a los procesos económicos de globalización", Seminario *La globalización y las opciones nacionales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Villarreal René, *La contrarrevolución monetarista; teoría política económica*, México, Océano Editorial Fondo de Cultura Económica, 1986.

Villarreal René, *Liberalismo social y reforma del Estado: México*, México, Nacional Financiera – Fondo de Cultura Económica, 1993.

Waldheim Kurt, *Construyendo el orden futuro. La búsqueda de la paz en un mundo interdependiente*, México, Fondo de Cultura Económica, Segunda edición en español, 1981.

Wionczek Miguel S., *La crisis de la deuda externa en la América Latina*, México, El trimestre Económico del Fondo de Cultura Económica, 1987.

Artículos consultados en páginas Web.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Programa de Fortalecimiento Financiero 1999-2000*, en www.shcp.gob.mx.

Comunicado de Prensa 73/99, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *El Directorio del FMI aprueba el Acuerdo de Derecho de Giro con México*, en www.shcp.gob.mx.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Carta de Intención enviada al FMI y México-Memorándum de políticas económicas*, Marzo de 2000, en www.shcp.gob.mx

Comunicado de Prensa 092/00, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Programa de Fortalecimiento Financiero 2000-2001*, julio de 2000, en www.shcp.gob.mx

Mensaje con motivo de la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del H. Congreso de la Unión, *Avances y retos de la nación*, 1 de septiembre de 2000, www.presidencia.gob.mx

Ivnisky Marina, *Derecho Político*, en www.monografias.com

Morales José Roberto, *La globalización como un proceso de universalización de un modelo económico*, en www.unesco.org.

Robinson William I., *La globalización capitalista y la transnacionalización del Estado*, en www.rcci.net/globalización/2000.

Brescia Maura, *Privatización + poder + globalización en Chile, América Latina y el Caribe*, en www.rcci.net/globalización/2000

Gandarilla Salgado José G., *Sobre la discusión del neoliberalismo y la globalización en América Latina*, en www.rcci.net/globalización/2000

¿Qué es el FMI?, en www.imf.org

Políticas Financieras del FMI, en www.imf.org

Servicios Ordinarios del FMI, en www.imf.org

Servicios de carácter concesionario, en www.imf.org

Servicios Especiales, en www.imf.org

Convenio Constitutivo del FMI, www.imf.org

¿Qué es el Banco Mundial?, en www.bancomundial.org

Grupo del Banco Mundial, en www.bancomundial.org

¿Qué hace el Banco Mundial?, en www.bancomundial.org

La organización, en www.wto.org

Políticas especiales, en www.wto.org

Noticias de Septiembre, *Muchos Foros para un mismo problema*, en www.rcci.net/globalizacion/2000

Hernández Carlos, *Recopilaciones sobre el Tratado de Libre Comercio en América del Norte*, en www.monografias.com

Quitando el velo al TLCAN para las Américas: TLCAN + OMC = ALCA, en www.citizen.org

Ramos Claudia, *Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo: Capítulo final; Análisis: Salud y Economía*, en www.terra.com.mx/noticias

Collado Fernando del, *Sexto informe de Gobierno de Ernesto Zedillo: Capítulo Final; Análisis, Educación*, www.terra.com.mx/noticias

Martínez Marco Antonio, *Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo: Capítulo final; Análisis Inseguridad*, www.terra.com.mx/noticias

Discurso pronunciado el 29 de diciembre de 1995, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 1995, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 1996, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 1997, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 1998, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 1999, en www.shcp.gob.mx

Criterios Generales de Política Económica para 2000, en www.shcp.gob.mx

Lineamientos generales de política económica para 1997, en webmaster@shcp.gob.mx

Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1999-2000, Capítulo VIII, *Crecimiento, empleo y equidad: el impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en www.cepal.org

Trejo Guillermo, *¿Por qué el funcionamiento de la democracia requiere de alternancia?*, en www.nexos.com.mx

Kliksbergh Bernardo, *Una Nueva gerencia pública para la modernización del Estado y afrontar los desafíos de la integración*, en www.cefir.org.uy

La gerencia pública: elementos para un debate, en www.modernizacion.cl

Roel Rodríguez Santiago, *Programa de modernización de la administración pública en México*, en www.clad.org.ve

Ospina Bozzi Sonia, *Evaluación de la gestión pública: conceptos y aplicación en el caso latinoamericano*, www.clad.org.ve

Rodríguez-Arana Muñoz Jaime, *Reforma del Estado y nuevas formas de gestión*, en www.clad.org.ve

Vargas Hernández José Guadalupe, *Las relaciones de los fundamentos teóricos entre la "Nueva Economía Política", la "Nueva Gerencia Pública" y la "Nueva Política Social"*, en www.clad.org.ve

Mas, Sabaté Jordi, *Gestión Privada de servicios públicos: la externalización (outsourcing) en la administración pública*, en www.clad.org.ve

Martínez Vilchis José y Raúl Vargas Torres, *Democracia y administración pública e México*, en www.clad.org.ve

Cardozo Brum Myriam, *La formación para la gestión pública en un contexto de globalización y economía de mercado*, en www.clad.org.ve

Paez Salgado Ignacio, *Democracia y administración pública*, en www.clad.org.ve

Castelazo José Rafael, *La legitimidad política de la función pública*, en www.clad.org.ve

La nueva gerencia pública, en www.dafp.gov.co/documentos/proc-planeacion.doc

Para la realización de las gráficas de los anexos se utilizaron datos del *Índice Económico de Coyuntura*, en www.inegi.gob.mx

Información General de la CEPAL, en www.eclac.org,

Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, en www.eclac.org

Acerca de la ONU, Historia, en www.un.org.

Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en www.un.org.

Acerca del BID, en www.iadb.org

Acerca del FOMIN, en www.iadb.org/mif/

Instrumentos flexibles del BID, en www.iadb.org

Toledo, Alejandro, *El ciclo de estabilización y acumulación 1897-1994: evolución general y contradicciones básicas*, en página Web www.redcelsofurtado.edu.mx/toledo.html

Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Algunos aspectos de endeudamiento público externo en México, 1978*, en página Web www.banxico.org.mx/gPublicaciones/DocumentosInvestigacion/docinves/doctos/doc3.pdf

ANEXOS

Anexo I

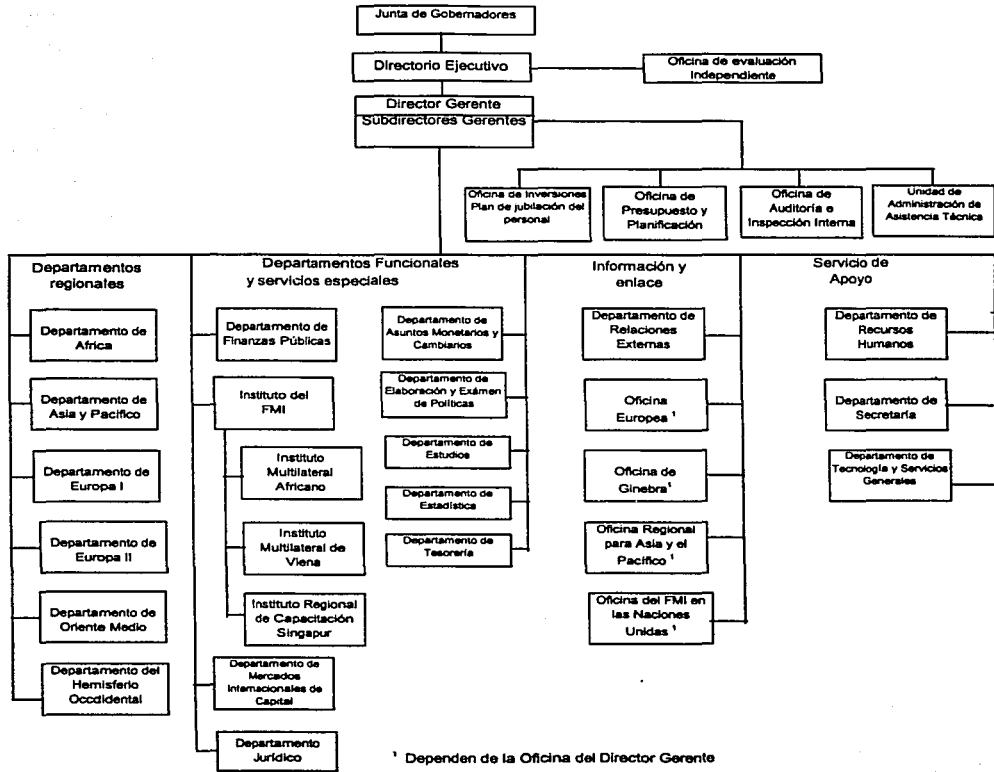
Cuadro 2.1

Créditos y préstamos del FMI pendientes del reembolso
(Miles de millones de DEG, al 31 de julio de 1999)

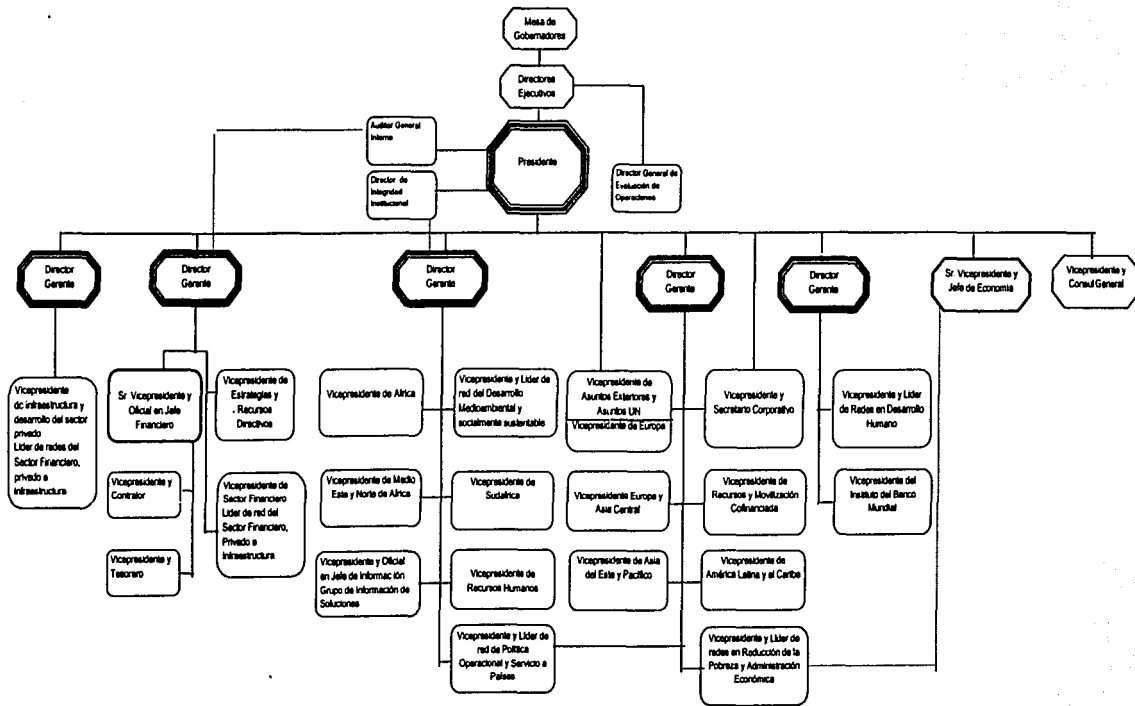
Todo el mundo	63.6
Africa	6.7
América	17.6
Asia	20.3
Europa	18.7
Oriente Medio	0.7

Fuente: tomado de la página WEB www.imf.org

Organigrama 2.1 El Fondo Monetario Internacional



Organigrama 2.2.El Banco Mundial



162

- 1947 Se llevó a cabo una negociación arancelaria multilateral donde 23 países disminuyeron sus aranceles sobre un volumen de intercambio que representó la mitad del comercio internacional. Es en este año donde se toma el nombre de Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
- 1948 El Acuerdo es revisado incorporando la parte IV donde hace mención a los tratamientos más favorables a países en desarrollo y la elaboración de 6 códigos de conducta (Ronda de Tokio); 3 acuerdos y 1 resolución que permite la aplicación de la "Cláusula de Habilitación"
- 1979 Se constituye el fundamento jurídico para brindar un trato preferencial a los países en desarrollo en materia de: concesiones arancelarias de conformidad al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), medidas no arancelarias que se rigen por un código o acuerdos negociados bajo los auspicios del GATT; preferencias arancelarias, etc.
En Materia de cambios, reserva monetaria y balanza de pagos, el Acuerdo, en su art. XV, establece que las partes contratantes procurarán desarrollar una política coordinada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). También se indica que al efectuarse consultas a fin de examinar o resolver problemas en estas materias, en el curso de dichas consultas el GATT aceptará las conclusiones del Fondo y aceptará que una parte contratante (el país miembro) recurra al establecimiento de controles o restricciones de cambio que se ajusten a los estatutos del FMI.
- 1980 Entran en vigor la mayoría de los acuerdos concertados sobre liberalización y estabilización del comercio mundial.
- 1981 Se celebró una reunión con la finalidad de examinar el funcionamiento del Sistema Comercial Multilateral.
Se sometió a prueba el Acuerdo de Subvenciones y Medidas Compensatorias.
La división de Cooperación Técnica organizó varias misiones a petición de distintos países en desarrollo.
- 1984 Se reunió el Grupo Consultivo de los 18 en Ginebra, Suiza; para discutir la puesta en práctica del Programa de Trabajo del GATT, ya que no se habían alcanzado totalmente los compromisos contraído en 1982.

Cuadro 2.3. Diferencias entre el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Diferencias entre el GATT y la OMC

GATT	OMC
Era un conjunto de reglas; un acuerdo multilateral carente de marco institucional.	Es una institución permanente, y cuenta con un secretariado propio.
Se aplicó sobre "base provisional"	Los compromisos de la OMC son permanentes
Sus normas se aplicaron únicamente al comercio de bienes	La OMC regula también el comercio de servicios y el comercio de aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
A pesar de que el GATT fue un instrumento multilateral, durante los años ochenta fueron incluidos muchos acuerdos plurilaterales y por tanto de naturaleza selectiva.	Los acuerdos que constituyen la OMC son casi en su totalidad multilaterales y por tanto implican compromisos para todos los países miembros.

Cuadro 2.2 Ajustes Estructurales

AJUSTES ESTRUCTURALES

Áreas de influencia de las políticas	Recomendaciones	Fines
A. Hacia Sector Privado		
• Política comercial y de precios	- Liberar el comercio.	- Permitir que operen las ventajas comparativas y aprovecharlas plenamente
	- Bajar e igualar tasas de protección efectiva.	- Eliminar sesgo antiexportador de la producción.
• Política de promoción de ahorro e inversión	- Revisar política de precios relativos	- Reflejar precios internacionales.
	- Disminución drástica de los subsidios del consumo.	- Remover la represión financiera con tasas de interés reales positivas.
	- Alentar intermediación financiera	- Privilegiar proyectos que mejoren la balanza de pagos.
	- Reordenar incentivos y prioridades de la inversión privada	- Fomentar la libre circulación de capitales.
- Eliminar restricciones a la inversión extranjera.		
B. Hacia el sector público		
• Política de reordenamiento del gasto y la inversión pública.	- Eliminar subsidios a bienes y servicios públicos.	- Desalentar gastos improductivos que gravitan en el déficit fiscal.
	- Reducir los costos unitarios de los programas sociales	- Establecer prioridades de inversión en función de la estructura de precios internacionales y recursos disponibles.
	- Reorientar políticas de inversiones	
• Políticas de empresas públicas	- Redefinir el papel del sector público en actividades productivas en términos de demanda y competencia en el mercado.	- Promover rentabilidad y eficacia.
		- Estimular iniciativa y participación privada.

Nota: Elaborado con base en los trabajos de William B. Dale, Raymond F. Milesell, David Finch y Ernest Stern, Inc. IMF: Conditionality, Op. Cit. Y Banco Mundial "The Price Adjustment Structure": Una evaluación preliminar". Washington, 1981.

Cronograma 2.1. Creación del GATT.

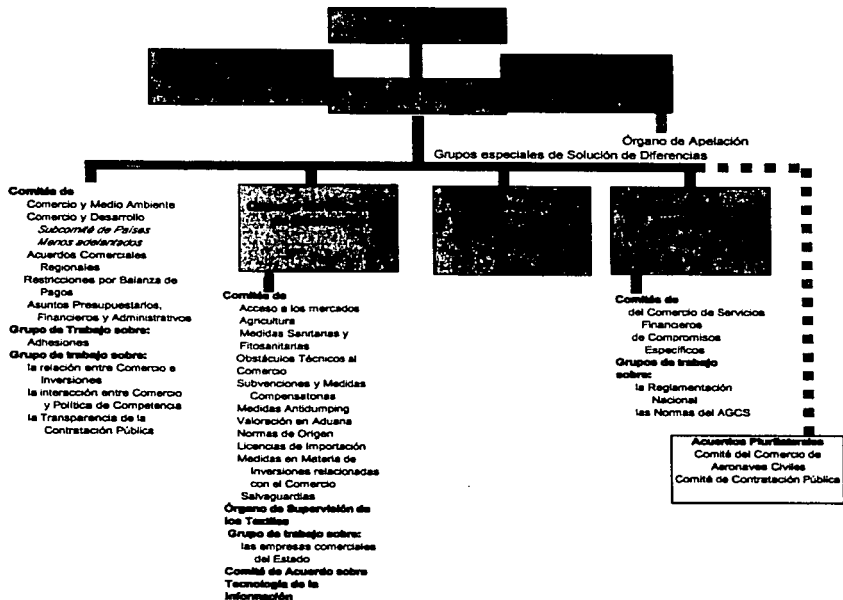
Cronología del GATT.

- 1934 Estados Unidos propone a sus socios comerciales a través de su Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos, la reducción recíproca de barreras arancelarias y no arancelarias (donde los E.U. realizó sus negociaciones con 30 países más)
- 1941 Estados Unidos e Inglaterra buscan establecer los principios básicos para los intercambios comerciales mundiales
- 1945 Se incluye la necesidad de reducir sustancialmente los aranceles, eliminar las restricciones cuantitativas, eliminar preferencias arancelarias, eliminar subsidios a la exportación, eliminar las prácticas comerciales restrictivas de los carteles privados y establecer convenios de estabilización de los productos básicos.
- 1946 El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas convocaron a una conferencia internacional sobre el Comercio y el Empleo. En dicha conferencia es redactada la "Carta de la Habana" para una organización internacional del comercio donde sus principales objetivos fueron: 1) Desarrollo económico y reconstrucción; 2) Acceso a todos los países, en condiciones de igualdad, a los mercados, a las fuentes de aprovisionamiento y a los medios de producción; 3) Reducción de los obstáculos al comercio, y; 4) Consultas y cooperación en el seno de la Organización Internacional del Comercio.






Organigrama 2.3 Organización Mundial de Comercio

Estructura de la OMC

Todos los miembros de la OMC pueden participar en todos los consejos, comités, etc., excepto en el Órgano de Apelación, los grupos especiales de solución de diferencias, el Órgano de Supervisión de Textiles y los consejo y comité de Acuerdos plunilaterales.



Explicación

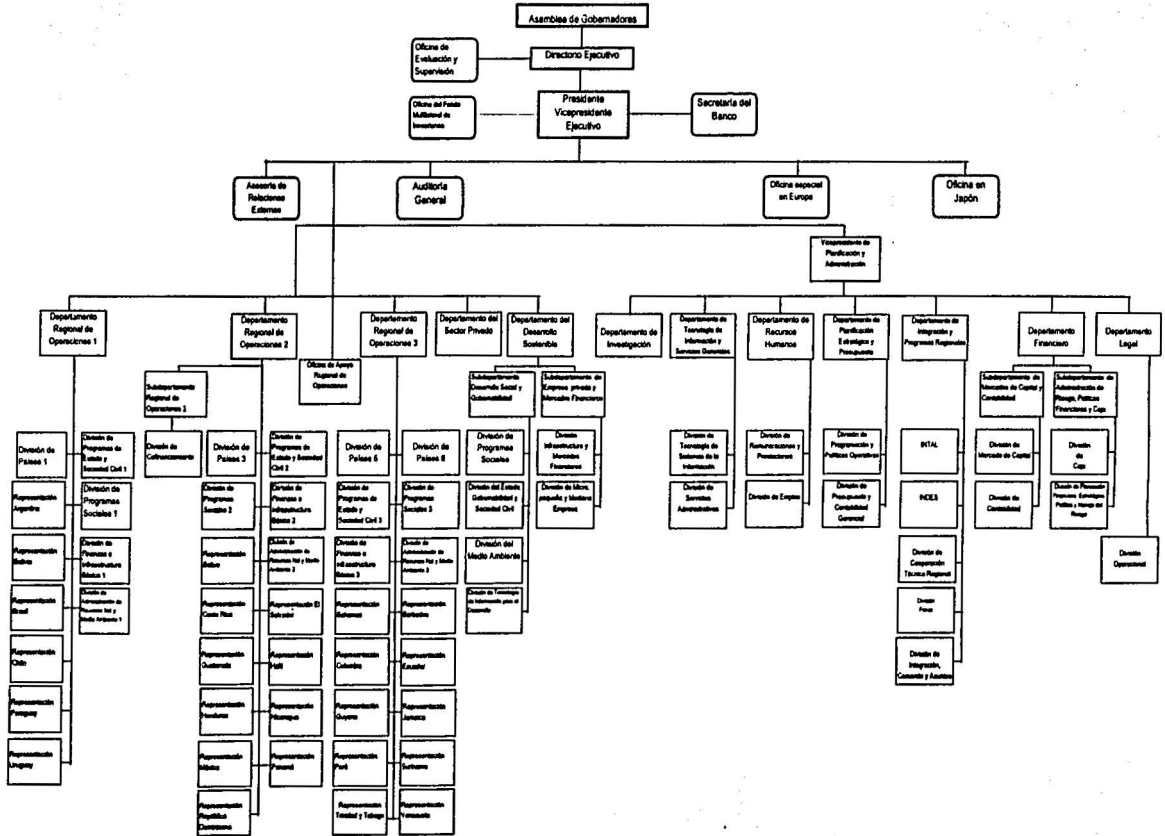
-  Rinden informe al Consejo General (o a un órgano subsidiario)
-  Rinden informe al Órgano de Soluciones y Diferencias
-  Los comités de los Acuerdos Plunilaterales rinden informe de sus actividades al Consejo General aunque a no todos los miembros de la OMC han firmado acuerdos
-  El Consejo General se reúne también en su calidad de órgano de Exámen de las Políticas Comerciales y Órganos de solución de Diferencias.
-  En relación con las negociaciones en curso, el Consejo del Comercio de Servicios y el Comité de Agricultura celebran reuniones extraordinarias y rinden informe directamente al Consejo General

Cuadro 2.4. Políticas de Ajuste en Países de América Latina y sus principales repercusiones.

Políticas de Ajuste impuestas en países de América Latina y sus principales repercusiones.						
Países	Período	Regulación Financiera	Condiciones Macroeconómicas	Regulación y Supervisión Prudenciales	Estabilidad del Sistema Financiero	Precios Financieros
Argentina	1974-81	*Liberación de las tasas de interés y del crédito. *Apertura temprana de la cuenta de capital	*Déficit fiscal y alta inflación *Estabilización basada en el tipo de cambio (78-81)	*Severas Fallas	*Crisis financieras de la Banca	*Elevadas tasas de interés real *Tipo de Cambio rezagado
Chile	1974-82	*Liberalización de las tasas de interés y del crédito	*Reformas estructurales y ajuste financiero del sector público *Estabilización basada en el tipo de cambio (78-82)	*Severas Fallas	*Crisis bancaria generalizada	*Elevadas tasas de interés real *Tipo de Cambio rezagado
Uruguay	1974-82	*Liberalización de las tasas de interés y del crédito *Apertura temprana de la cuenta de capital	*Desajuste en la Balanza Comercial *Estabilización basada en el tipo de cambio (79-82)	*Severas Fallas	*Crisis Financiera de la Banca	*Elevadas tasas de interés real *Tipo de cambio rezagado
Colombia	1979-82	*Límites sectoriales al crédito *Manejo cauteloso de la deuda externa	*Relativamente estables	*Severas Fallas	*Crisis Financiera de la Banca	*Estructura fragmentada de las tasas de interés
Costa Rica	1983-87	*Liberalización gradual de las tasas de interés y del crédito	*Estabilización y ajuste de la Balanza de pagos	*Importantes mejoras en la regulación y supervisión prudenciales	*Crisis Financiera de las sociedades financieras no reguladas	*Elevadas tasas de interés reales en el sector financiero no regulado
Bolivia	1985-90	*Liberalización de las tasas de interés y del crédito	*Estabilización y ajuste estructural después de elevados déficits fiscales e hiperinflación	*Severas fallas	*Insolvencias Bancarias aisladas	*Declinación de tasas de interés reales muy elevadas
Perú	1990-92	*Liberalización de las tasas de interés y crédito	*Estabilización y ajuste estructural después de elevados déficits fiscales e hiperinflación	*Defecto en las normas de provisiones de capital	*Problemas de solvencia de la Banca	*Lenta declinación de tasas de interés reales elevadas
Venezuela	1989-94	*Liberalización de las tasas de interés y crédito	*Estabilización y ajuste en presencia del déficit del sector público	*Severas fallas	*Crisis Financiera de la Banca	*Elevadas tasas de interés reales

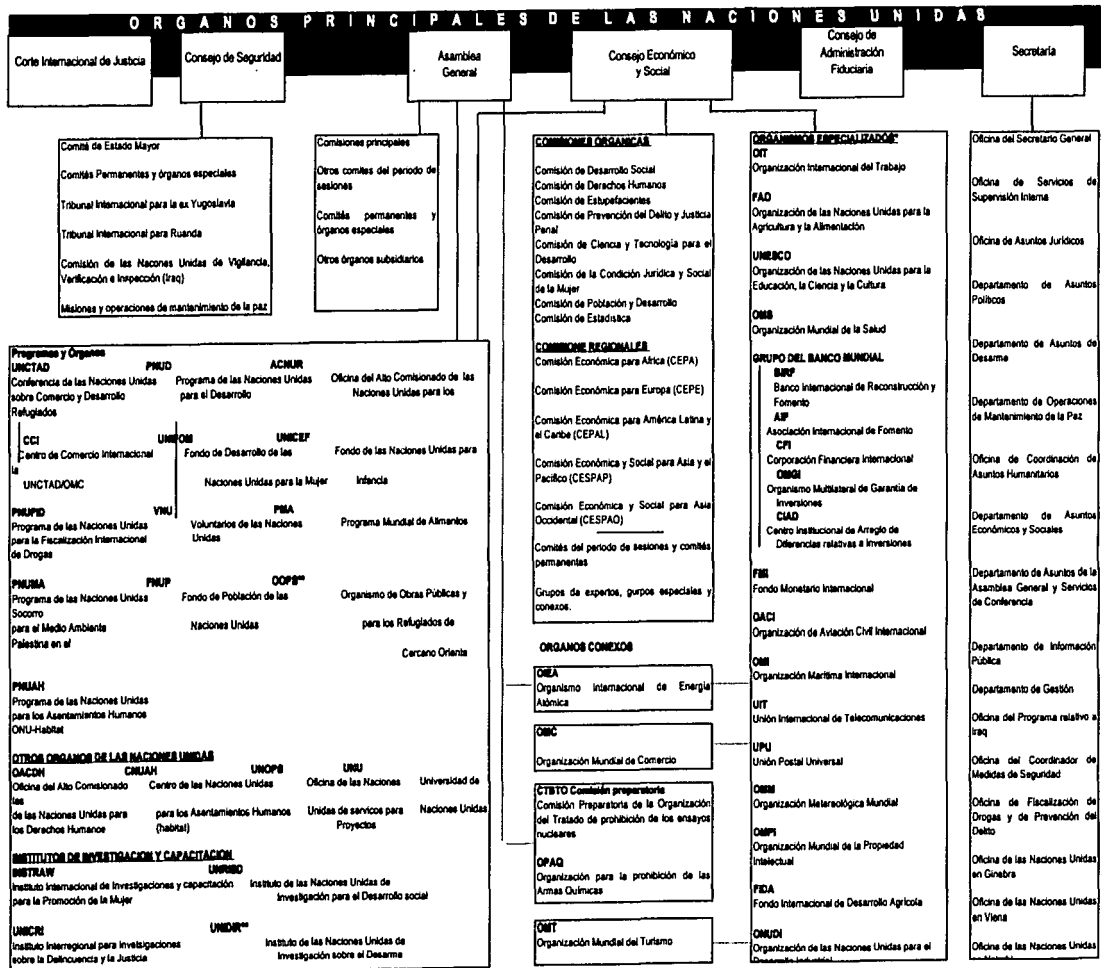
Fuente: Held Günter, "Liberalización o desarrollo financiero", en revista de la CEPAL # 54, diciembre de 1994

Organigrama 2.4. El Banco Interamericano de Desarrollo



167

Organigrama 2.5 Organización de las Naciones Unidas

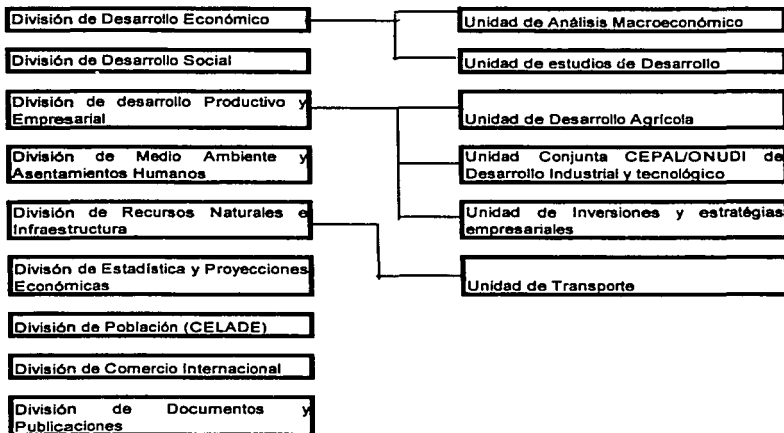
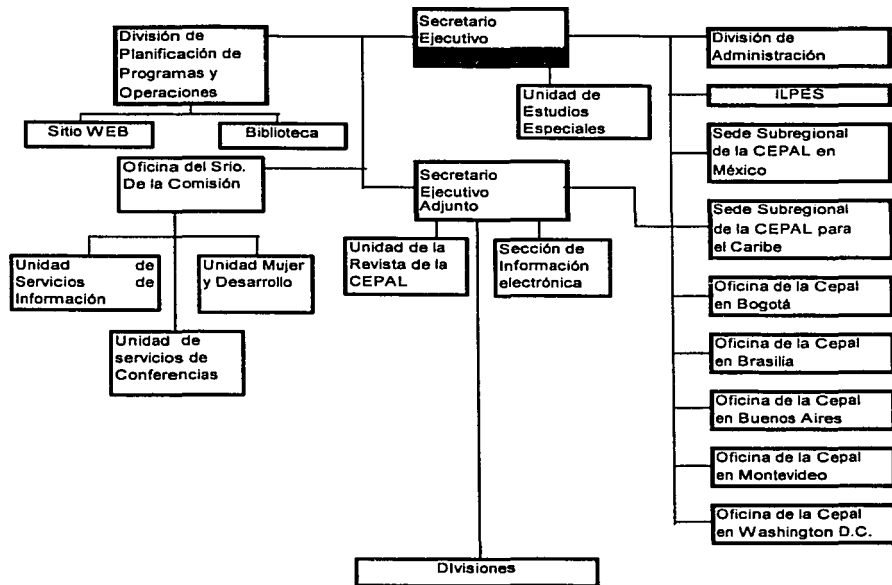


* Organizaciones Autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí y bajo el mecanismo de coordinación del Consejo Económico y Social

** Informe solo a la Asamblea General

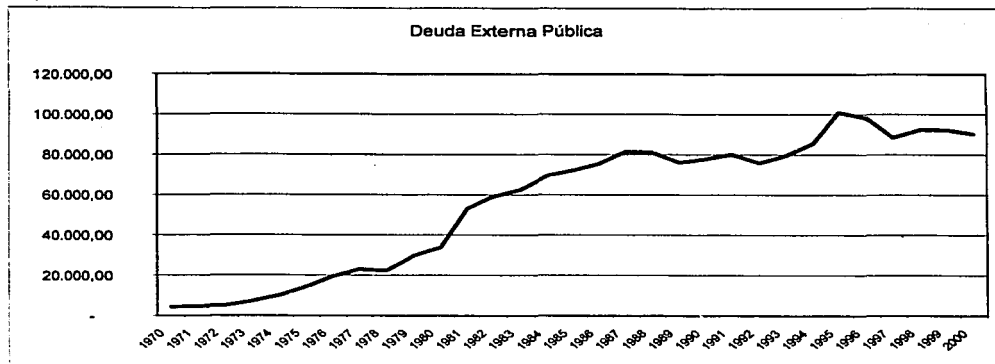
168

Organigrama 2.6 Comisión Económica para América Latina y el Caribe

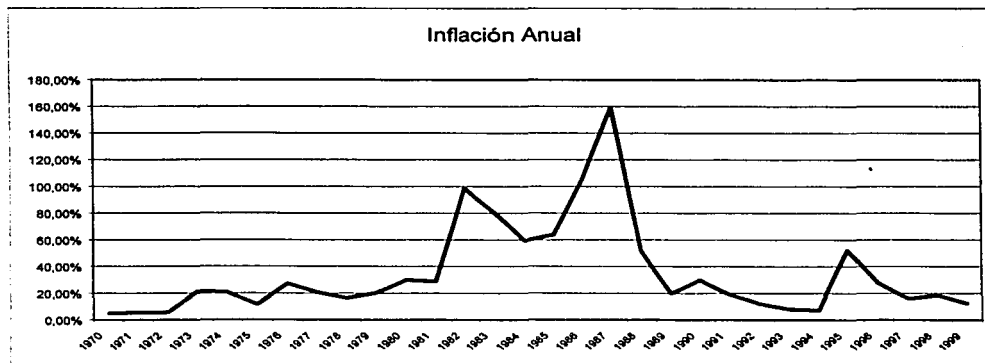


Anexo II

Gráfica 3.1. Deuda Externa e Inflación (1970-1999)



Fuente: Guría José Ángel, *La política de la deuda externa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 230 (1970-1993)
Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León*, en página Web www.presidencia.gob.mx (1994-2000)



Fuente: Banco de México, *Informe Anual*, México, Banco de México, varios años.

Cuadro 3.1 Indicadores del cambio estructural.

Algunos Indicadores del cambio estructural

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1993
Política Cambiaria											
• Importaciones sujetas a permiso previo (%)	100.0	100.0		35.1			21.2	18.4	13.7	9.1	5.0
• Producto interno protegido por permisos a la importación (%)				92.2	46.9	35.8	23.2	22.1	19.0		
Sector Público											
• Empresas y entidades del sector público	1155	1074	1049	941	737	617	412	379			258

Fuente: las importaciones sujetas a permisos previo de 1983 a 1991 se obtuvieron de Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica*, México 1993 p. 46. Para 1993 se obtuvo de Dorothea Shael et al. *Crónica del gobierno de Carlos Salinas D' Gortari. Síntesis e índice temático*. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México 1994, p. 147. El producto interno protegido por permisos a la importación se obtuvo de Nora Lustig, México. *The Remaking of an Economy*: The Brookings Institution, Washinton, 1992, p. 120. Las empresas y entidades del sector público se obtuvieron de Lustig, op. cit. p.105; y Dorothea Shael et al; op. cit. p.141.

Cuadro 3.2 Endeudamiento externo de México

Deuda Externa de México 1977-1988 (en Millones de dólares)

	Gobierno Federal	Sector Público Organismos y empresas de control presupuestal	Subtotal sector Público	Sector Privado	Sector Bancario	Bancos de México	TOTAL
1977	22912*	-	22912	6800	0	1200	30912
1978	26246*	-	26246	7200	0	1200	34664
1979	29757*	-	29757	10500	0	0	40257
1980	11359	22454	33813	16900	0	0	50713
1981	17953	35008	52961	21900	0	0	74861
1982	23105	35769	58874	23907	8531	240	91552
1983	28139	34417	62556	19107	6909	1204	89776
1984	35235	34143	69378	18500	6340	2433	96651
1985	38841	33239	72080	16719	4824	2943	96566
1986	52433	22918	75351	16061	5551	4028	100991
1987	58829	22578	81407	15107	5837	5119	107470
1988	60445	20558	81003	7114	7481	4786	100384

* Incluye todo el sector público.

Fuente: Jose Angel Gurria Treviño., *La política de deuda externa de México*, en Carlos Bazdresh, Nisso Bucay, Soledad Loeza y Nora Lustig (compiladores), *México, Auge, Crisis y Ajuste*, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 317

Cuadro 3.3 Evolución del Sector Paraestatal

	Evolución del Sector Paraestatal											
	Diciembre de 1982 - Diciembre de 1993											
	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Organismos Descentralizados	102	97	95	96	94	94	89	88	82	78	82	82
Empresas de Participación Mayoritaria	744	700	703	629	528	437	252	229	147	120	100	98
Fideicomisos Públicos	231	199	173	147	108	83	71	62	51	43	35	30
Empresas de Participación Minoritaria	78	78	78	69	7	3	0	0	0	0	0	0
Total	1155	1074	1049	941	737	617	412	379	280	241	217	210

Fuente: Informes de gobierno, complementado a Diciembre de 1993 con datos de la Unidad de Desincorporación.

ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI

Cuadro 3.3

1	Benef. De frutas cítricas y tropicales de Guerrero, S.A de C.V.	11-nov-87	12-ene-89	Liga de Común/CNC/Gob del estado de Guerrero	\$1,625.0
2	Ingenio Calipam S.A de C.V.	18-oct-88	12-ene-89	Consortio Industrial escorpión, S.A. De C.V.	
3	Ingenio Plan de San Luis S.A de C.V.	18-oct-88	12-ene-89	Consortio Industrial escorpión, S.A. De C.V.	\$85,000.0
4	Comercial de Teles S.A (COTESA) +	S/CONV	12-ene-89	Obreros Sindicalizados de la Empresa	\$2,250.0
5	Ingenio Quieseria S.A	18-oct-88	12-ene-89	Grupo Beta San Miguel S.A de C.V.	
6	Ingenio Ponciano Arriaga S.A	18-oct-88	12-ene-89	Grupo Beta San Miguel S.A de C.V.	
7	Fomen. Azucarero del Centro S.A (Ingenio Foo Ameca	18-oct-88	12-ene-89	Grupo Beta San Miguel S.A de C.V.	
8	Ingenio Alvaro Obregón S.A	18-oct-88	13-ene-89	Grupo Beta San Miguel S.A de C.V.	\$204,000.0
9	Hotel el Mirador S.A de C.V.	14-abr-88	08-feb-89	Desarrollos Turísticos del Pacífico S.A de C.V.	\$2,500.0
10	Minera Lampazos S.A de C.V. **	13-oct-88	09-feb-89	Empresas Frisco S.A de C.V	
11	Química Fluor S.A de C.V. **	13-oct-88	09-feb-89	Empresas Frisco S.A de C.V	
12	Minera Real de Angeles S.A de C.V. **	13-oct-88	09-feb-89	Promotora Frisco S.A de C.V.	\$102,000.0
13	Mecozocac S.A	17-mar-88	08-mar-89	Compañía Minera Cocosas, S.A	\$12,500.0
14	Motores Perkins S.A	04-jul-88	17-mar-89	Empleados Organizados de la Empresa Industria Algodonera Mex. S.A de C.V / Grupo	\$12,110.0
15	Algodonera Comercial Mexicana S.A	18-may-88	31-mar-89	Algodar S.A de C.V	\$8,828.8
16	Refractarios Hidalgo S.A de C.V.	02-may-88	24-abr-89	Industrias Peñoles S.A de C.V.	\$3,475.0
17	Inmobiliaria Mexicana Industrial, S.A de C.V. +	S/CONV	26-abr-89	Grupo Optico Lux, S.A de C.V.	\$2,320.0
18	Centro Industrial Bioquímico, S.A de C.V. **	13-oct-88	01-jun-89	Sr. Jaime Benavides Pompa	\$13,361.9
19	Aeronaves de México, S.A de C.V.1 **	13-oct-88	12-jun-89	Isaro Aeronaves S.A de C.V.	\$655,190.0
20	Hierro y Acero del Norte S.A	01-jul-88	19-jun-89	Familia Montemeyor Treviño	\$3,120.0
21	Compañía Industrial Azucarera S.A (Ingenio Cuatolapam)	18-oct-88	19-jun-89	Grupo de Inversionistas de Anermmax	
22	Ingenio Plan de Aysa S.A.	18-oct-88	19-jun-89	Grupo de Inversionistas de Anermmax	
23	Ingenio San Gabriel Veracruz, S.A	18-oct-88	19-jun-89	Grupo de Inversionistas de Anermmax	\$104,220.8
24	Compañía Minera Cedros S.A de C.V **	13-oct-88	18-jul-89	Industrias Peñoles S.A de C.V.	\$4,200.0
25	Compañía Mexicana de Aviación S.A de C.V.4	23-may-88	23-may-89	Grupo Kabra S.A de C.V.	\$358,820.0
26	Aeroperuos y Terranos S.A **	23-may-88	22-ago-89	Grupo Kabra S.A de C.V.	
	Datatronc S.A (1r. 50%).	23-may-89	22-ago-89	Grupo Kabra S.A de C.V.	
	Compañía Mexicana de Aviación S.A de C.V (4%) +	S/CONV	30-sep-92	Corporación Falcón S.A de C.V.	\$109,412.9
27	Atilleros Unidos de Ensenada S.A de C.V.	01-ago-88	25-sep-89	Cia. Siderurgica de GDL, S.A. De C.V. (SIDER)	\$10,500.0
28	AHMSA Ingeniería S.A	21-jun-88	22-sep-88	Consortio de Accionistas en Ingeniería S.A de C.V.	\$5,068.2
29	Moto Diesel Mexicana S.A de C.V	23-may-88	26-sep-89	Grupo Ruvesa S.A de C.V.	\$22,000.0
30	Cafés y Cafeterías de México S.A de C.V.	17-ago-88	02-oct-89	Valles Galicia S.A de C.V.	\$600.0
31	Estructuras de Acero, S.A de C.V. Grupo DIMA	20-jun-89	10-oct-89	Sociedad Industrial Hermes, S.A de C.V.	\$8,000.0
32	Dina Autobuses S.A de C.V.	23-may-89	27-oct-89	Consortio "G" S.A de C.V.	
33	Dina Camiones S.A de C.V.	19-jun-89	27-oct-89	Consortio "G" S.A de C.V.	
34	Dina Motores S.A de C.V.	19-jun-89	27-oct-89	Consortio "G" S.A de C.V.	
35	Plásticos Automotrices Dina S.A de C.V.	19-jun-89	27-oct-89	Consortio "G" S.A de C.V.	\$213,096.0
36	Añazadora Mexicana S.A de C.V.	07-ago-89	15-nov-89	Sres. Fernandez, Madero, Sanchez N., Molio	\$13,662.0
37	Electrometalurgia de Veracruz S.A de C.V. **	24-ago-89	27-nov-89	Proveedora de Aleaciones S.A de C.V.	\$22,200.0
38	Compañía Real del Monte y Pachuca S.A	20-sep-89	23-feb-90	Para México S.A de C.V. y Socios Lic. Salvador: Lizarraga Saucedo (Representa a un grupo de 20 personas Fis.)	\$16,446.6
39	Productos Pesqueros de Guaymas S.A de C.V	01-sep-89	13-mar-90		\$22,200.0
40	Industrias Cosechas S.A de C.V.	13-nov-89	23-feb-90	UNILEVER	\$200,000.0
41	Planta Tultitlan Edo de México ●	13-nov-89	03-abr-90	Iguala Concentrados S.A de C.V.	\$2,017.0
42	Planta Nuevo Laredo Tamps ●	13-nov-89	16-abr-90	Hidrogenadora Nacional S.A de C.V.	\$20,829.0
43	Planta Monterrey 2 N.L. ●	13-nov-89	16-abr-90	Detergentes y Jabones Sasil S.A de C.V.	\$15,430.0
44	Planta Gomez Palacio, Dgo ●	13-nov-89	23-abr-90	Proteinas industriales de la Laguna S.A de C.V	\$46,089.0
45	Planta Monterrey 1 N.L. ●	13-nov-89	25-abr-90	Agroindustrias Integradas del Norte S.A de C.V	\$54,400.0
46	Planta Ciudad Obregón 2, Sonora. ●	13-nov-89	20-jun-90	Modercam, S.A de C.V.	\$27,803.3
47	Planta Navojoas, Sonora ●	24-sep-89	03-jul-90	Transporte, S.A de C.V.	\$14,593.6
48	Planta Matamoros, Tamps ●	24-may-90	04-jul-90	Inmuebles Ragar S.A de C.V	\$33,269.0
49	Planta Mexcalli, B.C.S. ●	24-may-90	08-ago-90	Hidrogenadora Nacional S.A de C.V.	\$28,678.5
50	Mexinox, S.A de C.V. + **	S/CONV	23-mar-90	Ahorroinox S.A de C.V	\$128,528.8
51	Servicios Forestales S.A de C.V	18-dic-89	17-abr-90	Chapas y Triplay de Quintana Roo S.A de C.V.	
52	Maderas Industrializadas de Quintana Roo S.A de C.V	18-dic-89	17-abr-90	Chapas y Triplay de Quintana Roo S.A de C.V.	\$4,400.0
53	Sonocal S.A	26-ene-86	23-abr-90	Asociación de Consultoría Tecnológica S.A de C.V (ASCOT)	\$2,500.0
54	Productos Pesqueros de Bahía de Tortugas S.A de C.V	01-sep-89	24-abr-90	Sindicato de Trabajadores de productos pesqueros Bahía Tortugas S.A de C.V	\$17,500.0

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

55	Beneficiadora de coco de Acapulco S.A. de C.V.	05-oct-89	25-abr-90	Grupo Clervo S.A. y Grupo de Cococultores socios de Bescas	\$3,030.0
56	Fermentaciones Mexicanas S.A. de C.V. ***	S/CONV	30-may-90	Kiowa Halkko Kogyo Co. LTD y Sumioto Corporation	\$47,450.3
57	Sur del Pacifico S.A. de C.V. ***	S/CONV	29-may-89	Promociones Turísticas Banamex S.A. de C.V.	\$1,035.6
Tabacos Mesdoanos S.A. de C.V. (TABAMEDQ)					
58	Planta Desvenerados de Tabaco Lazaro Cardenas *	12-feb-90	04-jun-90	Tabacos Desvenerados S.A. de C.V.	\$14,500.0
59	Exportación de Tabacos Mexicanos S.A. de C.V.	12-feb-90	26-jul-90	Inversiones Integradas S.A. de C.V.	\$13,150.0
60	Tabacos Aztecas S.A.	12-feb-90	28-sep-90	Desarrollo Dinámico de negocios S.A. de C.V.	\$18,647.0
61	Fondo Prog. De descentralización de las expl. Lecheras DDF (PRODEL) *	24-nov-89	20-jun-90	Operadora Metropolitana de lacteos, S.A. de C.V. / Complejo Agroindustrial Tizayuca S.A. de C.V.	\$76,971.3
62	Compañía de Manufacturas Metálicas Pesadas S.A. de C.V. **	22-ene-90	03-jul-90	Industrias ICA S.A. de C.V.	\$26,411.4
63	Cines Regionales S.A. **	01-sep-89	10-jul-90	Maria Inez Chavez Alvarez y/o Jaime Lopez Romero	\$245.0
64	Servicio de Telereservaciones (SERTEL) *	26-sep-90	01-ago-90	SERTEL, S.A. de C.V.	\$69,350.4
65	DATATRONIC S.A. (2º 50%) ***	S/CONV	07-ago-90	Compañía Mexicana de Aviación S.A. de C.V.	\$1,150.0
66	Turboreactores S.A. de C.V.	19-sep-89	10-ago-90	Compañía Mexicana de Aviación S.A. de C.V. / Sindicato de trabajadores EES y C. CPROC/ FED	\$54,217.0
67	Productos pesqueros de Salinas Cruz S. A. de C.V.	02-may-90	20-ago-90	REG. Soc. Coop. Ind. Pes. Oaxaca. FCL	\$4,756.0
68	Tubacero S.A. de C.V.	19-may-90	20-ago-90	Jaime Woldenberg Marzovich Prod/Palma (8 uniones comun.Funl soc. de solidaridad Soc.)	\$52,488.0
69	FIDEPAL) ***	S/CONV	27-ago-90	Ing. Rodolfo Barrera Villarreal	\$16.1
70	Fabrica de tractores agricolas S.A. de C.V.	15-may-90	29-ago-90	C. Beatriz Mendivil y 4 socios	\$24,000.0
71	Urbanizadora Hemisailo S.A. **	13-jul-89	30-ago-90		\$650.0
Alimentos Balanceados de México S.A. de C.V. (ALBAMEDQ)					
72	Planta Merida Yuc *	23-abr-90	13-sep-90	Nutrimientos del Sureste S.A. de C.V.	\$13,500.0
73	Planta Texcoco, Edo. De México *	23-abr-90	02-oct-90	Mexicana de Inversiones FEMAC, S.A. de C.V.	\$16,500.0
74	Planta GDL, Jalisco *	27-jul-90	22-nov-90	Alimentos Concentrados de Occidente S.A. de C.V.	\$9,125.0
75	Planta Metonina Veracruz *	07-dic-89	03-dic-90	Ecología y Recursos Asociados S. A. de C.V.	\$5,000.0
76	Planta Matamoros Tamaulipas *	15-oct-90	04-ene-91	Alimentos Concentrados de Matamoros S.A. de C.V.	\$4,882.5
77	Planta Austin Jalisco *	15-oct-90	14-ene-91	Sr. Luis Robles Moran	\$300.0
78	Planta Irapuato GTO. *	15-oct-90	01-feb-91	Nutrimientos del Bajo S. A. de C.V.	\$11,143.0
79	Planta Chihuahua, Chih. * Patrimonio de la Reciba de "La Barca", Jalisco de Albemex. **	22-ene-91	08-abr-91	Semillas Agrícolas Balanceadas de México, S. A. de C.V. / ARIC Superación, solidaridad y Liberación Campeñina	\$5,900.0
80	Albemex. **	S/CONV	18-dic-92	Operadora Azucarera del Pacifico S. A. de C.V.	\$5,507.4
81	Ingenio la Purísima S.A.	28-may-90	17-sep-90	Mexicana de Canaeras S.A. de C.V.	\$3,700.0
82	Compañía Minera de Canaeras S.A. *** *	22-mar-90	28-sep-90	Consortio Industrial Escorpion, S.A. de C.V.	\$1,374,685.0
83	Impulsora de la Cuenca del Papaloapan S.A. de C.V.	28-may-90	01-oct-90	Consortio Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	\$50,000.0
84	Ingenio José María Martínez S.A.	28-may-90	01-oct-90	Consortio Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	\$156,819.0
85	Ingenio Lazaro Cardenas S.A.	28-may-90	01-oct-90	Consortio Industrial Sucrum, S.A. de C.V.	\$156,819.0
86	Ingenio Independencia S.A.	28-may-90	01-oct-90	Fondo de Inversiones Veracruz S.A. de C.V.	\$35,235.0
87	Compañía Industrial Azucarera San Pedro S.A.	28-may-90	02-oct-90	Fondo de Inversiones Veracruz S.A. de C.V.	\$6,120.0
88	Ingenio San Francisco el Naranjal S.A.	28-may-90	02-oct-90	Fondo de Inversiones Veracruz S.A. de C.V.	\$35,235.0
89	Fomento Azucarero el Golfo S.A.	28-may-90	02-oct-90	Grupo Industrial Guillén S.A. de C.V.	\$50,000.0
90	Oerlikon Italiana de México S.A. de C.V. **	09-oct-89	11-oct-90	Grupo Azucarero Asociado S.a. de C.V. (Representado por el Grupo Porres Bueno y Partido Bueno)	\$23,601.0
91	Ingenio de Huixtla S.A.	28-may-90	15-oct-90	Unión de Productores de Caña C.N.C	\$78,133.0
92	Ingenio Melchor Ocampo	18-oct-88	16-oct-90	Unión de Productores de Caña C.N.C/J. Porres	\$11,600.0
93	Ingenio San Sebastian S.A.	18-oct-88	16-oct-90	Unión de Productores de Caña C.N.C/J. Porres	\$10,000.0
94	Ingenio Santa Clara S.A.	18-oct-88	16-oct-90	Unión de Productores de Caña C.N.C/J. Porres	\$78,133.0
95	Compañía Azucarera Los Mochis S.A.	28-may-90	17-oct-90	Consortio Agua de Guadalupe S.A.	\$11,600.0
96	Ingenio Juchitán S.A.	28-may-90	18-oct-90	Dr. Andrés de la Garza y Socios	\$10,000.0
97	Compañía Azucarera del Itamo S.A.	28-may-90	19-oct-90	Dr. Andrés de la Garza y Socios	\$10,000.0
98	Ingenio José María Morales S.A.	28-may-90	31-oct-90	Grupo Industrial More, S.A. de C.V/ Sr. Joaquín Redo y Socios	\$10,000.0
99	Ingenio Presidente Benito Juárez S. A.	28-may-90	31-oct-90	Operadora del Ususminta, S.A. de C.V/ Sr. Joaquín Redo y Socios	\$10,000.0

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

100	Operadora de la Chontalpa S.A	28-may-90	31-oct-90	Operadora del Suresta S.A de C.V. / Sr Joaquin Redo y Socios	
101	Ingenio Hermenegildo Galeana S.A	28-may-90	31-oct-90	Operadora de la Selva S. A. de C.V.	\$44,000.0
102	Transbordador "Chairal" ®	22-mar-90	07-nov-90	Servicios Nauticos el dorado S. A de C.V. Mexabre S.A de C.V (soc. de inversion de capitales/ consorcio pesquero de sinaloa S.A)	\$780.0
103	Productos pesqueros de Sinaloa, S.a de C.V	15-ago-90	12-nov-90		
104	Productos pesqueros de Matancitas, S.a de C.V	15-ago-90	12-nov-90	Mexabre S.A de C.V (soc. de inversion de capitales/ consorcio pesquero de Matancitas S.A)	
105	Pesquera del Pacifico S. A de C.V.	31-may-90	12-nov-90	Mexabre S.A de C.V (soc. de inversion de capitales/ consorcio pesquero del Pacifico S.A) Mexabre S.A de C.V (soc. de inversion de capitales/ consorcio pesquero de Topolobampo S.A)	
106	Productos pesqueros de Topolobampo, S.a de C.V	31-may-90	12-nov-90		\$32,000.0
107	Planta San Carlos (Activo segregado de PP, la Paz ® Operadora del Ex - Convento de Santa Catarina S.A de C.V.	27-may-90	15-nov-90	Soc. Cooperativa de prod. Pesquera bahia Magdalena	\$350.0
108		29-ago-90	07-dic-90	Hotels presidente S.A de C.V.	\$4,501.0
109	Telefonos de México, S.A de C.V (4.4%) "A"	13-ago-90	13-dic-90	Sindicato de telefonistas de la Republica Mexicana Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	\$955,187.5
	Telefonos de México, S.A de C.V (20.4%) "AA"	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	\$5,171,216.0
110	Alquiladora de Casas S. A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
111	Anuncios de Directorio S.A de C.V.	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
112	Canalizaciones Mexicanas S.A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
113	Compañia de Telefonos y Bienes Raices, S.A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
114	Construccion Telefonicas Mexicanas S.A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
115	Construccion y Canalizaciones S. A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
116	Editorial Argos S.A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
117	Fuerza y Clima S.A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
118	Imprenta Nuevo Mundo S.A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
119	Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones S. A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
120	Industrial Afiliada S. A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
121	Operadora Mercantil S.A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
122	Radio Movil Dipsa S.A de C.V.	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
123	Renta de Equipo S. A de C.V.	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
124	Sercotel S.A de C.V.	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	
125	Servicios y Supervisión, S. A de C.V.	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable Et Radio	

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

126	Teleconstrutora S.A	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable El Radio	
127	Telefonos del Noroeste S. A de C.V	13-ago-90	20-dic-90	Grupo Carso, S.A de C.V y un Grupo de Inversionistas Mexicanos, Southwestern Bell International Holdings, France Cable El Radio	
	Telefonos de México S. A de C.V (16.45%) "L"	14-may-91	20-may-91	Telmex/ oferta publica/ inversionistas de todo el mundo	\$6,818,006.0
	Telefonos de México S. A de C.V (5.0%) "L" +	S/CONV	09-sep-91	Southwestern Bell International Holdings (ejerció opción de compra)	\$1,425,359.8
	Telefonos de México S. A de C.V (0.067%) "L" +	S/CONV	17-sep-91	Inversionistas Asociados Mexicanos al Grupo Carso (ejerció opción de compra)	\$19,194.4
	Telefonos de México S. A de C.V (0.033%) "L" +	S/CONV	08-oct-91	France Cable el Radio (ejerció opción de compra)	\$9,524.5
	Telefonos de México S. A de C.V (0.5%) "L"	12-may-92	18-may-92	Oferta pública	\$478,984.1
	Telefonos de México S. A de C.V (4.2%) "L"	12-may-92	18-may-92	Publico Inversionista de todo el mundo	\$3,733,752.1
128	Ingenio de Casassan la Abeja S.A	26-nov-90	17-dic-90	Lic. Francisco Garcia González	\$9,000.0
129	Ingenio el Dorado	28-may-90	17-dic-90	Consejo Industrial Surum, S. A de C.V	\$9,050.0
130	Compañía Naviera Minera del Golfo, S. A de C.V.	11-may-90	18-dic-90	Empleados de Navimín, S. A de C.V	\$29,941.1
131	Ingenio La Primavera S. A	28-may-90	20-dic-90	Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera/ union de Productores de Caña	\$12,100.0
132	Asfiterias Unidos de Veracruz S. A de C.V	04-jul-90	31-ene-91	Sokana Industries, LTD	\$54,993.1
133	Fertilizantes Mexicanos S.A (FERTIMEX) Unidad Industrial Torreón Coah *	19-sep-90	04-mar-91	FERTIREY S. A de C. V	\$38,824.5
134	Unidad Industrial Coatzacoalcos Veracruz *	19-sep-90	06-mar-91	Servicios y Materiales Industriales de Minatitlan S. A de C. V.	\$4,589.3
135	Unidad Industrial Bajío Gto *	22-ago-91	17-dic-91	Sind. Trab. De la Ind. Quím., Petroquím., Carboquím., Similares y Conexos de la Rep. Mex., CTM	\$95,967.9
136	Unidad Industrial Camargo Chih *	22-ago-91	17-dic-91	Sind. Trab. De la Ind. Quím., Petroquím., Carboquím., Similares y Conexos de la Rep. Mex., CTM	\$25,047.5
137	Unidad Industrial GDL Jalisco *	19-sep-90	02-mar-92	Sr. Efraín Devalos Padilla	\$11,325.0
138	Unidad Industrial de Monclova Coah *	19-sep-90	12-mar-92	Nitromaria de México S. A de C.V	\$38,019.6
139	Unidad Industrial de Salamanca, GTD *	19-sep-90	30-abr-92	Valpol, S. A de C. V	\$17,865.3
140	Complejo Industrial Pajaritos *	14-nov-91	22-jun-92	(Agricultura, Inmuebles, Agro Fosfatados, Agro Nitrogenados, Adm. Administración) S. A de C. V	\$473,745.5
141	Unidad Industrial Oro, Oro *	22-ago-91	10-jul-92	Agrogen S. A de C. V y Promotora Inmobiliaria Merida S. A de C. V	\$7,000.9
142	Unidad Industrial Minatitlan Ver *	04-ago-92	02-dic-92	Fertilizantes Minatitlan S. A de C. V (sindicato de trabajadoras de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica, similares y conexos de la Rep. Mex., CTM	\$115,036.7
143	Unidad Industrial Lazaro Cardenas Mich *	04/0892	21-dic-92	Grupo Empresarial del Bajío S. A de C. V	\$155,297.4
144	Siderurgia Nacional S.A	14-jul-89	14-mar-91	Grupo Industrial San Lorenzo S. A de C. V y PROMOJOL S. A de C. V	\$42,040.0
145	CLEMEK S. A de C. V	10-dic-90	12-abr-91	Azucac Industrial S. A de C. V	\$23,000.0
146	Transbordador "BT Cozumel" *	22-mar-90	12-abr-91	Martina Chan Kanab S. A de C. V	\$23,000.0
147	Transbordador "BT Quintana Roo" * Lecche Industrializada CONASUPO S. A de C. V (Licores)	22-mar-90	12-abr-91	Martina de Quintana Roo S. A de C. V	\$5,000.0
148	Productos alimenticios la Campaña, S. A de C. V ** +	S/CONV	22-abr-91	NAM Inversiones, S. A de C. V /Sra. Carlos Vales C., Carlos Vales o. Y J. Cortina loaza	\$24,539.0
149	Planta Pasteurizada Moroles Coah *	02-may-91	30-sep-91	Soc. Cooperativa de productores de Leche del Norte de Coahuila, S.C.L.	
150	Planta de Alimentos Balanceados Moroles Coah *	02-may-91	30-sep-91	Soc. Cooperativa de productores de Leche del Norte de Coahuila, S.C.L.	\$1,880.1
151	Unidad Industrial Delicias, Chih y sus dos centros de acopio *	31-may-91	03-oct-91	Operadora de Lacteos de Aguascalientes S. A de C. V	\$106,152.0
152	Unidad Industrial Delicias, Chih y sus dos centros de acopio *	31-may-91	25-nov-91	Operadora de Lacteos Delicias Chihuahua S. A de C. V	\$37,585.2
153	Unidad Industrial Acayucan Veracruz y sus tres centros de acopio *	31-may-91	05-dic-91	La Llanura S. A de C. V	\$32,121.3
154	Activos de Licores (4 marcas de leche) *	31-may-91	20-dic-91	Operadora Metropolitana de Lacteos S. A de C. V y los ganaderos de Ags, Chih y Jal.	\$27,600.0
155	Linea de Leche UHT (10, 000 Lts) de Tlahuac *	13-may-92	15-oct-92	Promotora Expass, S. A de C. V	\$3,430.8
156	Linea de Leche UHT (10, 000 Lts) de Jiquilpan *	13-mar-92	04-mar-93	Handela Selakab, S. A de C. V	\$2,596.0
157	Productos Pesqueros de Guerrero, S. A de C. V	10-abr-90	02-may-91	Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero (afiliado a la CTM)	\$1,000.0

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

Planta Jalisco - Madero (activo Segregado de P.P. La Paz)			Soc. Cooperativa de productos Pesqueros "Bahia Magdalena", S.C.L./ Soc. Coop. De prod. Pesquera "Puerto Chale", S.C.L.	
158	27-may-90	21-may-91	El sindicato de la empresa/sociedad cooperativa de producción pesquera "Pescadores Nacionales de Abulón" S/LC	\$931,0
159	22-abr-90	19-jun-91	Ingenio Santos S. A de C. V	\$3,000,0
160	12-nov-90	20-jun-91	Ingenio Santos S. A de C. V	
161	12-nov-90	20-jun-91	Ingenio Santos S. A de C. V	
162	12-nov-90	20-jun-91	Ingenio Santos S. A de C. V	\$79,620,0
163	S/CONV	26-jun-91	E.I. Du Pont de Nemours and Company (Refractarios Mexicanos, Quim. del rey. Quim. Magna, Quim del Mar), S. A de C. V., Refractarios Hidalgo S. A	\$837,8
164	24-abr-91	27-ago-91	(Refractarios Mexicanos, Quim. del rey. Quim. Magna, Quim del Mar), S. A de C. V., Refractarios Hidalgo S. A	
165	24-abr-91	27-ago-91	(Refractarios Mexicanos, Quim. del rey. Quim. Magna, Quim del Mar), S. A de C. V., Refractarios Hidalgo S. A	
166	24-abr-91	27-ago-91	Magna, Quim del Mar), S. A de C. V., Refractarios Hidalgo S. A	\$37,000,0
167	18-sep-88	25-sep-91	Servac International of North Carolina, INC	\$4,900,0
168	18-sep-88	25-sep-91	Servac International of North Carolina, INC	\$1,700,0
169	18-sep-88	25-sep-91	Servac International of North Carolina, INC	\$5,500,0
170	18-sep-88	25-sep-91	Servac International of North Carolina, INC	\$900,0
171	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
172	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
173	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
174	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
175	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
176	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
177	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
178	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
179	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
180	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
181	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	
182	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	\$321,796,6
183	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	\$3,094,2
184	14-oct-91	20-dic-91	Grupo Aceroero del Norte S. A de C. V	\$123,788,0
185	23-ago-91	18-nov-91	Grupo Industrial Alfa S. A	
186	23-ago-91	18-nov-91	Grupo Industrial Alfa S. A	
187	23-ago-91	18-nov-91	Grupo Industrial Alfa S. A	\$78,874,0
188	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	
189	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	
190	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	
191	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	
192	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	
193	04-mar-91	21-dic-91	Siderurgica del Pacifico S. A de C. V	\$604,955,2
194	24-ene-92	24-ene-92	ISPAT Mexicana S. A de C. V	
195	04-mar-91	24-ene-92	ISPAT Mexicana S. A de C. V	
Servicios Siderurgicos Integrados S. A de C. V (50.0%)	04-mar-91	24-ene-92	ISPAT Mexicana S. A de C. V	
Inmobiliaria Sersin S. A de C. V (50%)	04-mar-91	24-ene-92	ISPAT Mexicana S. A de C. V	
Controladora Peña Colorada S. A de C. V (29%) 5	04-mar-91	24-ene-92	ISPAT Mexicana S. A de C. V	\$365,011,2
Compañía Azucarera del Ingenio Bellavista S. A	12-nov-90	02-mar-92	Union Nacional de Cafeteros CNPPE-UNE	\$32,360,0
196	S/CONV	02-mar-92	Lic. Patricio Treviño Westendarp	\$1,061,0
197	22-oct-91	06-may-92	Bombardier, INC	\$70,684,2
198	30-mar-92	01-jun-92	Grupo Simex, S. A de C. V	\$1,860,0
199	18-mar-92	07-jul-92	Agro - lacteos ingredientes corp.	\$1,800,0
200	29-feb-92	27-jul-92	Quimica Omega Mexicana S. A	\$2,196,7
201	10-jul-92	13-oct-92	Minas Energia del Norte S. A de C. V	\$31,200,0
202	21-jul-92	15-oct-92	Promotora de Empresas GIM S. A de C. V	\$124,655,0
203	31-ago-92	22-oct-92	Molinda Industrial Azucarera S. A de C. V	\$67,500,0
204	17-abr-90	17-dic-92	Hidroisina S. A de C. V	\$70,000,0
205	04-ago-92	21-dic-92	Grupo Empresarial del Bajo S. A de C. V	\$6,580,0
206				

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

207	Productora Mexicana de Tubería S. A de C. V	21-jul-92	21-dic-92	Tubacero S. A de C. V / ISPAT Mexicana S. A de C. V	\$25,481.3
	Almacenes Nacionales de Depósito, S. A (ANONSA)				
208	Unidad Frigorífica Ciudad de Guerrero, Chih ●	27-oct-92	11-ene-93	Agrotro S.P.R. De R.L. De C. V	\$3,200.0
	Unidad Frigorífica Central de Abasto del Istapalapa, D. F. ●	27-oct-92	14-ene-93	Ameriben S. A de C. V	\$8,750.0
209		27-oct-92	14-ene-93	Ameriben S. A de C. V	\$1,750.0
210	Unidad Frigorífica Mazatlan Sinaloa ●				
211	Paradores de Tabasco S. A de C. V **	27-ene-93	01-jul-93	Lic. Fabio Massimo Covarrubias Piffer	\$8,482.3
212	Compañía Minera Austian S. A de C. V **	25-jul-93	12-jul-93	Grupo Ferronmoro S. A	\$71,921.0
213	Controladora Mexicana de Comunicaciones S. A de C. V	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	
214	Compañía Operadora de Teatros S. A de C. V	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$480,000.0
215	Estudios América S. A de C. V	23-jul-91	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$50,000.0
216	Impulsora de Televisión de Chihuahua S. A	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
217	Operadora Mexicana de Televisión S. A de C. V	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$50.0
218	Televisión Azteca S. A de C. V ▲ <i>Empresas que conforman la Red Nacional de Canal 7</i>	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$1,150,000.0
219	Impulsora de Televisión del Centro, S. A de C. V ▲ Corporación Televisiva de la Frontera Norte S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$180,000.0
220	V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
221	Impulsora de Televisión del Norte, S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
222	Corporación Televisiva del Noroeste, S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
223	Compañía de Televisión de la Península S. A de C. V ▲ Compañía Mexicana de Televisión de Occidente S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
224	Telesora Olmeca S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
225	Telesora Olmeca S. A de C. V ▲	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
226	Telesora Mexicana del Sur S. A de C. V ▲ Azufera Panamariense S. A de y terrenos de Jalisco S. A	04-mar-93	30-jul-93	Radio Televisora del Centro S. A de C. V	\$20,000.0
227	Unidad Industrial de Sal Gema Jalisco	12-may-93	04-ago-93	Unio Minera del Sur S. A de C. V	\$78,832.5
228	Aseguradora Mexicana S. A (ASEMEX) Matr. Industrializado CONASUPO, S. A de C. V (MICONSA) -/-	27-jun-93	24-sep-93	Grupo Financiero Mextral-Banpais S. A de C. V	\$1,806,802.5
229	Unidad Industrial Jalisco Veracruz, incluye marca ●	02-abr-93	19-oct-93	Grupo Fideicomiso Molinero / Promotora Empresarial de Occidente S. A de C. V	
230	Unidad Industrial Amiga Chis, incluye marca ●	02-abr-93	19-oct-93	Grupo Fideicomiso Molinero / Promotora Empresarial de Occidente S. A de C. V	
231	Unidad Industrial GDL, Jalisco, incluye marca ●	02-abr-93	19-oct-93	Grupo Fideicomiso Molinero / Promotora Empresarial de Occidente S. A de C. V	
232	Unidad Industrial Mochis Sinaloa, incluye marca ●	02-abr-93	19-oct-93	Grupo Fideicomiso Molinero / Promotora Empresarial de Occidente S. A de C. V	
233	Unidad Industrial Tlaxiapa, Edo. De México, incluye marca ●	02-abr-93	19-oct-93	Grupo Fideicomiso Molinero / Promotora Empresarial de Occidente S. A de C. V	\$476,182.7
234	PROCARSA S. A de C. V	14-oct-93	06-dic-93	Industrias C.H., S. A de C. V <i>el subtotal</i>	\$28,600.0 \$31,803,638.1
	Bancos				
235	Multibanco Mercantil de México S. A	12-abr-91	14-jun-91	Grupo Financiero Probrusa S. A de C. V Grupo de personas representado por los Sres. Julio Cesar Villarreal Guajardo, Policarpo Elizondo Gutiérrez Y Fernando P. Del Real Ibañez y Asociados con el Grupo Financiero Mextral S. A de C. V	\$611,200.0
236	Banpais, S. A	19-abr-91	21-jun-91	Grupo de Personas representado por los Sres. Hugo Salvador Villa Manzano, Juan Antonio Covarrubias Valenzuela y Omar Raymundo Gomez Flores	\$544,889.8
237	Banca Cremi, S. A	28-abr-91	28-jun-91	Grupo de personas representado por el Sr. Jorge Lankenau Rocha	\$748,291.2
238	Banca Confla S. A	07-jun-91	08-ago-91	Grupo de personas representado por el Sr. Marcelo Margain Berlanga	\$892,260.1
239	Banco de Oriente S. A	14-jun-91	16-ago-91	Representado por los sres. Roberto Alcantara Rojas, Librado Padilla Padilla y Carlos Mendoza Guedarrame	\$223,221.2
240	Banco de Credito y Servicio S. A	21-jun-91	23-ago-91		\$425,131.2

**ENTIDADES PARAESTATALES VENDIDAS DURANTE LA ADMINISTRACION DE
CARLOS SALINAS DE GORTARI**

241	Banco Nacional de México S. A	03-jul-91	30-ago-91	Grupo Financiero Banamex. Actival, S. A de C. V representado por los Sres. Roberto Hernandez Ramirez, Alfredo Harp Hellú y José G Aguilera Medrano "Grupo Regional" Grupo de personas representado por los sres. Eugenio Garza Lagueras, Eduardo A. Elizondo Lozano y Ricardo Gusjardo Touche (grupo Regional)	\$9,744,892.3
242	Bancomer S. A	23-ago-91	08-nov-91		\$8,564,213.9
243	Banco BCH S. A	10-sep-91	18-nov-91	Grupo de personas representado por los sres. Carlos Cabal Peniche y Manuel Cantanal Mendez Grupo Financiero Obsa, S. A de C. V	\$878,360.2
244	Banca Serfin S. A	19-nov-91	03-feb-92	representado por los sres. Gastón Lucken Aguilár y Octavio Igaritas Araiza grupo Financiero Inverlat S. A de C. V representado por el Sr. Agustín F. Legorreta Chauvet	\$2,827,740.7
245	Multibanco Comermet, S. A	03-dic-91	17-feb-92	Grupo Financiero Invermexico S. A de C. V representado por el sr. Carlos Gomez y Gomez	\$2,706,014.0
246	Banco Mexicano Somex, S. A	11-dic-91	17-mar-92	Grupo Financiero GBM- Atarico, S. A de C. V representado por los Sres. Alonso de Garay Gtz. Y Jorge Rojas Mota Velasco	\$1,876,525.5
247	Banco del Atlantico S. A	31-ene-92	06-abr-92		\$1,469,160.0
248	Banca Promex, S. A	07-feb-92	13-abr-92	Grupo de personas representado por los sres. Eduardo A. Carrillo Diaz, Mauricio Lopez Velasco, José Mendez Fabre y José Guarneros Tovar	\$1,074,437.7
249	Banoro, S. A	14-feb-92	28-abr-92	Grupo ganador representado por los sres. Rodolfo Estuier Lugo, Fernando Obregón González y Juan Antonio Beltrán Lopez	\$1,137,810.9
250	Banco Mercantil del Norte S. A	24-abr-92	22-jun-92	Grupo representado por los sres. Roberto González Barrera, Rodolfo Barrera Villarreal y Alberto Santos de Hoyos	\$1,775,779.1
251	Banco Internacional S. A	07-may-92	06-jul-92	Grupo Financiero Privado Mexicano S. A de C. V representado por los sres. Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Barrondo Avalos y Blanca del Valle Perochena	\$1,486,916.8
252	Banco del Centro S. A	15-may-92	13-jul-92	Multiva Grupo Financiero S. A de C. V representado por los sres. Hugo S. Villa Manzo y Luis Felipe Cervantes Costa	\$869,381.4
				77 Subtotal	\$37,888,482.0
				TOTAL	969,398,098.1

Note: la participación accionaria que aún mantiene el gobierno federal es de 8.8% del Sistema, constituido por el 20.3% del capital de Bancomer; 15.9% del de Serfin y 21% del Banco Internacional

1/ El contrato de compra-venta se firmó el 25 de noviembre de 1988, no obstante el proceso concluyó formalmente hasta el mes de junio de 1989

2/ Venta a través de incremento de capital

3/ la desincorporación de los activos de empresas se realizó a través de almoneda pública. Las bases de celebración de esta almoneda fueron elaboradas por la sindicatura FIANSA, y aprobadas por el juez primero de los concursos

4/ Acuerdo de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiero 80-III-E-7

5/ Fideicomiso que ampara el 29.0% del capital accionario del consorcio Manero Benito Juarez Peñe Colorado

6/ El precio de cada operación corresponde al que se estipuló en el Contrato de Compra-Venta. No incluye inversión comprometida ni sujeción de pasivos

7/ El monto de cada operación, corresponde al precio de la subasta. No incluye intereses

Actualizado al mes de diciembre de 1993

Cifras expresadas en términos devaluados

* Publicadas en los periodicos de mayor circulación nacional y en algunos casos internacionales

□ Empresas de participación estatal minoritaria

• Sin convocatorias de venta debido a la limitación de estatutos y contrato de fianza tecnológica

• Venta de Unidad Industrial, venta de activos

** De acuerdo a la estrategia de venta del paquete de medios de comunicación se crearon 9 sociedades mercantiles de fomento con carácter temporal, las cuales se vendieron el 30 de julio de 1993.

** En el paquete de Medios, se incluye la marca generica Simas

A. De acuerdo a la estrategia de venta del paquete de medios de comunicación se crearon 9 sociedades mercantiles con carácter temporal, las cuales se vendieron el 30 de julio de 1993

Fuente: Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Octubre de 1993, INCP

"El proceso de liquidación de entidades paraestatales", p. 33-48

Anexo III

Cuadro 4.1 Programas sociales y Educación

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total	17 933.0	23 988.7	27 865.3	34 669.1	43 122.8	53 666.7
Desarrollo del Capital Humano	8 789.8	12 397.2	13 728.8	18 933.8	20 844.7	25 277.4
Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa)	ND	ND	485.9	3 398.9	6 890.1	9 635.0
Programas Alimentarios	4 897.9	6 854.7	6 352.9	5 796.1	4 869.2	6 131.5
Programas Alimentarios del DIF	756.3	1 481.9	1 728.4	1 794.6	2 195.0	2 491.0
Abasto Social del Leche	1 096.6	1 438.9	1 391.9	1 123.0	314.2	452.6
Abasto Rural	504.9	474.0	554.0	490.7	469.0	715.9
Subsidio al consumo de la tortilla	716.0	1 155.9	1 200.9	1 492.5	1 359.1	1 197.6
Otros <i>b/</i>	1 823.2	2 304.4	1 507.9	885.3	531.9	554.4
Acciones compensatorias	3 892.0	5 542.3	6 908.2	7 748.9	8 805.4	10 510.9
Sector Educativo <i>c/</i>	1 226.3	1 980.3	2 538.3	2 890.1	3 619.7	4 653.1
Programa de Ampliación de Cobertura	148.4	255.1	491.7	799.9	797.0	1 085.0
Programa IMSS - Solidaridad	1 364.4	1 968.7	2 426.5	2 780.4	3 099.8	3 441.3
Seguridad Social a Jornaleros Agrícolas	98.2	182.3	85.2	34.9	50.9	92.3
Otros <i>d/</i>	1 054.7	1 156.1	1 369.4	1 244.8	1 240.3	1 238.6
Oportunidades de Ingreso	2 436.5	3 287.1	4 468.0	5 783.8	7 217.7	8 836.3
Programa de empleo Temporal	1 010.1	1 343.7	2 071.1	2 711.8	3 361.5	3 997.7
Fondo Nacional de apoyos a empresas Sociales	333.3	483.4	599.4	707.8	723.3	810.6
Crédito a la Palabra	464.9	439.2	383.6	433.1	506.5	531.2
Programa de Mujeres	40.1	49.9	34.2	64.3	87.0	87.0
Zonas áridas y proyectos agrícolas	ND	ND	83.0	89.7	122.4	93.9
Jornaleros Agrícolas	23.9	50.4	62.5	94.5	131.6	192.1
Apoyos a la producción primaria	ND	ND	59.1	71.7	76.2	45.7
Programas productivos para productores de bajos ingresos	ND	304.3	465.0	712.2	1 002.9	1 866.7
Otros <i>e/</i>	564.3	636.2	709.1	879.4	1 208.3	1 441.7
Desarrollo del Capital Físico	6 706.7	8 304.4	9 673.5	11 951.9	15 340.1	18 543.0
Aportaciones Federales para entidades federativas y Municipios <i>f/</i>	5 684.2	6 822.5	8 172.2	9 266.8	12 879.0	14 872.9
Fondo para la Infraestructura social municipal	4 028.4	5 522.3	6 424.1	8 005.7	11 190.3	13 034.7
Fondo para la Infraestructura Social Estatal	1 855.9	1 300.2	1 749.1	1 291.1	1 689.7	1 937.6
Desarrollo de infraestructura social básica en regiones marginadas	1 022.5	1 481.9	1 501.3	2 685.1	2 481.1	3 570.4
Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas rurales y urbanas marginadas	239.6	502.1	321.4	803.4	847.4	867.6
Programa de Ahorro y subsidios para la vivienda progresiva	ND	ND	5.0	132.5	260.9	666.1
Telefonía y caminos rurales	172.1	213.9	879.9	926.0	698.0	1 239.3
Otros <i>g/</i>	610.6	766.2	599.0	822.9	858.9	768.4

ND No disponible

NOTA: Se reportan recursos ejercidos sin ampliaciones no regularizables

- a/ Para este año, es presupuesto autorizado. Se presentan recursos a partir del inicio del programa
- b/ Se refiere a otros programas alimentarios que operan con recursos del INI, del Ramo 33 (fondo de aportaciones para la infraestructura social), y de la SEP.
- c/ Comprende los programas compensatorios y cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo telesecundarias y los recursos destinados por la SEP a la educación indígena
- d/ Incluye erogaciones del INI para apoyar sus programas de Albergues, becas de educación media y de Asistencia Social; así como el Ramo 26 para operar los programas de servicio social y de educación básica.
- e/ Se refiere a los recursos ejercidos para la ejecución de los programas Mujeres Campesinas, de Desarrollo Forestal, Acuacultura Rural e Infraestructura Hidrogrícola en zonas marginadas, así como el INI para los Fondos Regionales y la promoción e investigación y otros, y de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas
- f/ Los recursos reportados corresponden al Programa de Estímulos a la Educación Básica, ya que éstos se consideran en el vertiente de Desarrollo de Capital Humano
- g/ Incorpora el gasto del INI canaliza para el desarrollo de infraestructura social básica, así como el destinado para operar programas regionales y el programa nacional de reforestación, entre otros.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal. Sexto Informe de Gobierno, 2000. Anexo.

Cuadro 4.2 Servicios de Salud

Servicios de salud

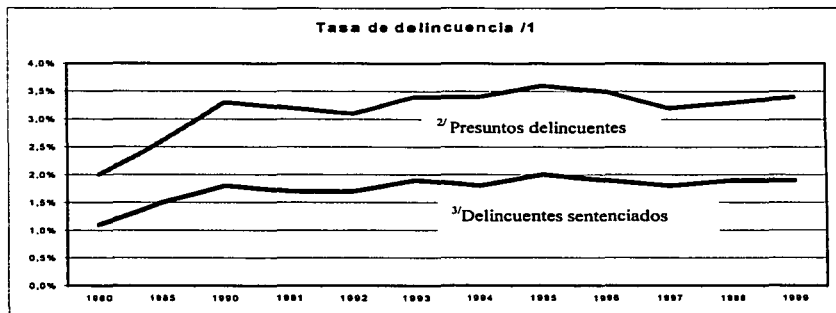
Entidad Federativa	Total*	Con derivación directa a servicios de salud					Sin derivación directa a servicios de salud
		Total	Público			Otro	
			IMSS	IMSSSE	Personas, Salones o Salones		
Estados Unidos Mexicanos	97 488 412	48.13	88.88	14.78	2.71	2.88	98.99
01 Aguascalientes	944 288	55.41	88.87	13.88	0.42	0.14	43.40
02 Baja California	2 487 387	51.17	87.28	9.42	0.71	3.04	38.10
03 Baja California Sur	424 041	58.81	72.08	28.88	3.58	0.87	38.24
04 Campeche	680 888	38.38	71.38	28.88	8.44	0.58	50.47
05 Coahuila de Zaragoza	2 288 075	88.70	88.83	8.80	0.42	1.80	28.41
06 Colima	542 827	45.88	82.82	14.84	3.28	0.98	48.22
07 Chiapas	3 020 882	17.80	88.88	23.18	3.88	4.83	77.81
08 Chihuahua	3 052 007	55.21	87.81	7.38	0.70	4.78	38.28
09 Distrito Federal	8 838 238	51.28	71.31	28.42	2.88	1.88	48.84
10 Durango	1 448 881	48.88	78.28	21.41	0.88	0.44	48.22
11 Guerrero	4 883 033	33.88	84.88	13.13	2.47	0.33	64.88
12 Guanajuato	3 078 848	20.33	88.88	38.87	3.88	0.18	78.12
13 Hidalgo	2 238 884	28.13	74.32	22.71	3.34	0.30	68.88
14 Jalisco	6 322 008	44.38	83.18	8.88	0.83	0.20	53.81
15 México	13 088 888	38.88	78.84	11.87	2.31	7.38	64.81
16 Michoacán de Ocampo	3 088 887	28.24	78.48	28.81	1.13	0.48	71.88
17 Morelos	1 888 288	34.18	78.88	28.81	1.38	0.37	81.74
18 Nayarit	820 888	40.84	78.84	23.88	1.08	8.11	58.48
19 Nuevo León	3 034 141	88.84	88.38	8.88	0.88	3.88	31.18
20 Oaxaca	3 438 788	22.84	88.83	23.28	5.84	0.20	78.02
21 Puebla	5 078 888	24.88	80.84	13.88	1.88	3.81	71.44
22 Querétaro de Arteaga	1 484 238	45.42	88.88	8.84	0.88	0.88	38.88
23 Quintana Roo	874 888	48.31	82.18	18.88	2.88	0.88	81.88
24 San Luis Potosí	2 288 383	37.38	83.38	18.17	1.07	1.48	81.18
25 Sinaloa	2 338 844	58.84	88.84	14.81	0.88	0.88	48.43
26 Sonora	2 218 888	88.41	81.21	11.28	0.88	8.88	41.73
27 Tabasco	1 881 888	28.38	48.38	18.88	18.88	17.28	88.48
28 Tlaxcala	2 753 222	51.88	78.88	13.88	8.38	0.38	48.38
29 Veracruz	842 844	28.82	77.78	28.13	2.01	0.38	88.78
30 Yucatán	8 038 878	38.88	77.22	12.18	11.38	0.18	88.12
31 Zacatecas	1 888 218	45.88	87.18	11.48	1.88	0.88	53.88
32 Zetlandia	1 383 878	32.38	80.38	18.88	0.88	0.18	88.38

* Incluye a la población que no accede a los servicios de salud.

* Incluye a los trabajadores de seguridad social de las gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud pública o privadas.

NOTA: La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100, debido a que algunas personas son derivadas a más de una institución de salud.

Gráfica 4.1. Delincuencia



1/ Delincuentes por 1000 habitantes

2/ Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común

3/ Delincuentes sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal y común

Fuente: 1980, 1985: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas de Seguridad y Orden Público*. No. 1 México 1994

1990,1991,1992,1993: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 2 México 1994

1994: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 3 México 1995

1995: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 4 México 1997

1996: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 5 México 1998

1997: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 6 México 1998

1998: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 7 México 2000

1999: INEGI. *Cuaderno de Estadísticas Judiciales*, No. 8 México 2000

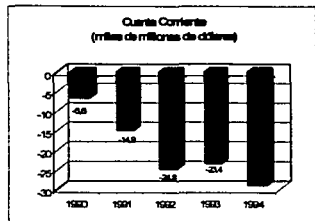
1990: INEGI. *XI Censo General de Población y Vivienda*, 1990. México 1996

1991-1994, 1996, 1997: INEGI. *Situación Demográfica de los 32 Estados*, 1996. México 1996.

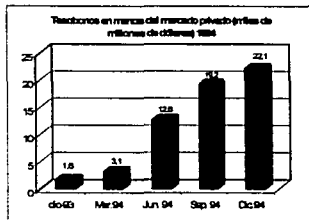
1995: INEGI. *Conteo de Población y Vivienda 1995*, México, 1998

Gráfica 4.2. Problemas en el cierre de 1994.

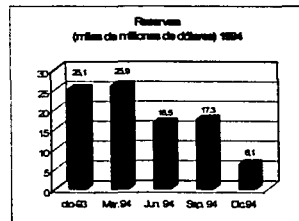
Un déficit en cuenta corriente creciente



Financiado por deuda de corto plazo (Tesobonos)

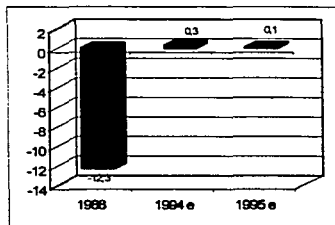


Y las reservas internacionales fueron disminuyendo

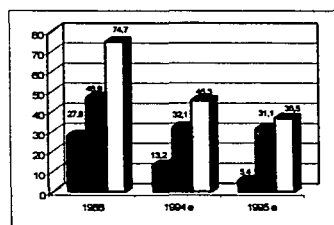


Gráfica 4.3. Deuda del Sector Público.

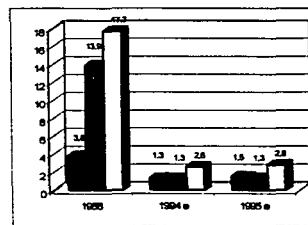
Déficit Fiscal del sector Público (% PIB)



Deuda Pública (% PIB)



Pago de Intereses (% PIB)



Cuadro 4.3. Medidas y Utilización del Paquete Financiero.

Medidas y Utilización del paquete financiero

Inmediata:
Restaurar la confianza del inversionista en la disponibilidad del autofinanciamiento

- 1. Mediante apoyo Internacional.
- 2. Reducción de la deuda a corto plazo

Mediano Plazo:
Extender los vencimientos de la deuda y reducir el déficit en cuenta corriente

- Alargar los vencimientos de las inversiones a través de:
 - 1. emisiones de deuda a largo plazo para refinanciar los Tesobonos.
 - 2. Instrumentación de privatizaciones que fomenten inversiones a largo plazo.
- Reducción del déficit en cuenta corriente a través de una:
 - 1. Política monetaria restrictiva
 - 2. Disminución del gasto público
 - 3. Mayores exportaciones

Modelo Económico Implantado en el gobierno de México

Modelo Anterior		Nuevo enfoque económico
Proteccionismo	→	Tratado de Libre Comercio
Sector Público Predominante	→	Disminución del papel del Estado en la economía
Sustitución de Importaciones	→	Economía de libre mercado
Inversión extranjera restringida	→	Condiciones flexibles para la inversión extranjera

Fuente: Revista el Mercado de Valores # 4, abril de 1995, México y Estados Unidos Acuerdan un Paquete Financiero, p. 27.

Cuadro 4.4. Blindaje Financiero.

**ESCENARIO MACROECONÓMICO
1994 Y 2000.**

El llamado "blindaje financiero", constituido por cuantiosos créditos contratados con organismos financiero internacionales, tienen por objeto limitar los riesgos de desestabilización económica vinculados al ciclo electoral. Como los indicadores presentados a continuación permiten apreciar, existe ahora mayor estabilidad que hace 6 años atrás. Este cuadro se conjuga con la continuidad de la política económica, basada principalmente en la contracción monetaria, el esquema de flotación cambiaria y las cuentas públicas cercanas al equilibrio, aunque éstas siguen siendo todavía muy dependientes de los ingresos petroleros.

	1994	2000
Ahorro interno (como porcentaje del PIB)	14.7	21.7
Cuenta corriente de la balanza de pagos (como porcentaje del PIB)	-7.0	-3.1
Inversión extranjera directa/déficit en cuenta Corriente (en porcentajes)	37.0	71.4
Deuda pública externa neta/ exportaciones totales	126.3	54.1
Régimen cambiario	Banda de Flotación	Flotación
Vencimientos de deuda pública externa de mercado al año siguiente (en miles de millones de dólares)	33.3	1.6
Reservas internacionales (en miles de millones de dólares)	6.1 ^a	32.7 ^b
Programa de Fortalecimiento Financiero (en miles de millones de dólares)	-	23.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

^a Al 31 de diciembre de 1994

^b Al 31 de mayo de 2000.

Cuadro 4.5. América Latina y el Caribe: Valor de las Privatizaciones 1990-1999.

América Latina y el Caribe: Valor de las privatizaciones, 1990-1999^{a,b}
(en millones de dólares corrientes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Argentina ^c	2139	1895	5312	4589	1441	1340	1033	959	598	402	23399
Bolivia	0	0	7	14	0	848 ^d	874 ^d	0	0	137	158
Brasil	0	1564	2451	2821	1972	910	3752	17400	36600	4440	71710
Chile	29	117	21	0	203	3	579	12	188	1434	2584
Colombia	117	105	27	4	681	138	1478	3180	470	292	6490
México	3580	10716	6799	2507	771	0	0	84	581	360	25398
Perú ^c	0	3	209	344	3195	1225	2669	681	292	301	8919
Venezuela	10	2276	30	32	15	21	2090	1505	174	37	8190
Otros	1	25	31	95	868	75	68	837	3390	1291	6681
Total	5876	16702	14887	10206	8146	3712	11687	24668	42291	12374	151529

Fuente: Período de 1990-1995, R. Cominetti "La privatización y el marco regulatorio en Bolivia y Nicaragua: un análisis comparativo", serie Reformas de Política Pública, No. 43 (LC/L 973/Add.1), Santiago de Chile, CEPAL, 1996; elaboración propia en base a *Latin Finance (diversos números)*, *Privatización Internacional (diversos números)*, *Latin American Weekly Report (diversos números)*, *Latin American Economy & Business (diversos números)*, e información oficial para 1996, 1997 1998 y 1999.

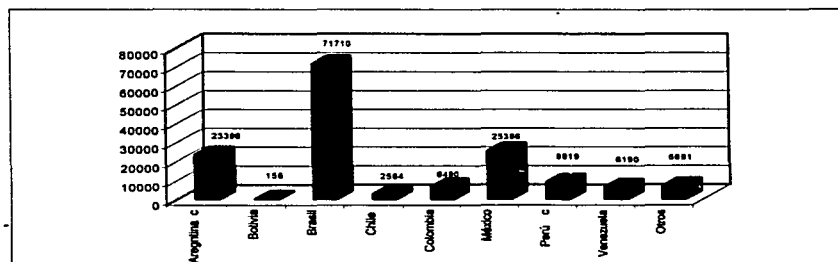
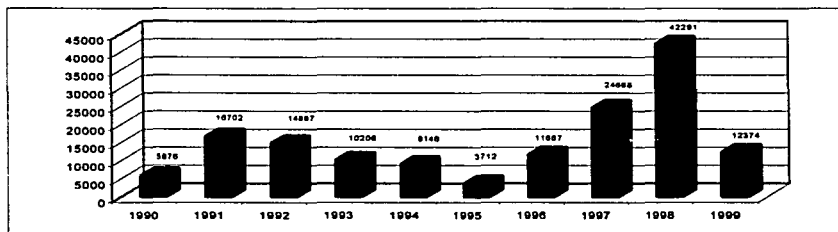
^a Corresponde al ingreso en efectivo más ingresos en bonos de deuda externa e interna valorados a precios del mercado secundario, excepto en el caso de Brasil, cuyos títulos de deuda interna se consideraron según su valor nominal.

^b Los datos no incluyen concesiones, excepto en los casos de Argentina y Perú.

^c Incluye concesiones.

^d Incluye 51 millones de dólares por concepto de privatizaciones y 797 millones por capitalización.

^e Por concepto de capitalización.



Cuadro 4.6. Cambios en el Sector Público.

Cambios en las Secretarías de Estado del gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León

Dependencia	Títular	Periodo	
<i>Secretaría de Gobernación</i>	Esteban Moctezuma Barragán	Dic. 94	Jun. 95
	Emilio Chuayffet Chemor	Jun. 95	Ene. 98
	Francisco Labastida Ochoa	Enero 98	Mayo 99
	Diodoro Carrasco Altamirano	Mayo 99	Nov. 2000
<i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</i>	Jaime Serra Puche	Dic. 94	Dic. 94
	Guillermo Ortiz Martínez	Dic. 94	Dic. 98
	José Ángel Gurriá Treviño	Dic. 98	Nov. 2000
<i>Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	José Ángel Gurriá Treviño	Dic. 94	Enero 95
	Rosario Green Macías	Enero 95	Nov. 2000
<i>Secretaría de la Defensa Nacional</i>	Enrique Cervantes Aguirre	Dic. 94	Nov. 2000
<i>Secretaría de Desarrollo Social</i>	Carlos Rojas Gutiérrez	Dic. 94	Mayo 98
	Esteban Moctezuma Barragán	Mayo 98	Ago. 99
	Carlos Jarque Urbe	Ago. 99	Nov. 2000
<i>Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Nat. Y Pesca</i>	Julia Carabias Lillo	Dic. 94	Nov. 2000
<i>Secretaría de Energía</i>	Ignacio Pichardo Papaza	Dic. 94	Dic. 95
	Jesús Reyes Heróles	Dic. 95	Oct. 97
	Luis Tellez Kuenzler	Oct. 97	Nov. 2000
<i>Secretaría de Comercio y Fomento Industrial</i>	Hermínio Blanco Mendoza	Dic. 94	Nov. 2000
<i>Secretaría de Agricultura, Ganadería y Des. Rural</i>	Arturo Warman Gryj	Dic. 94	Enero 95
	Francisco Labastida Ochoa	Enero 95	Enero 98
	Románico Arroyo Marroquín	Enero 98	Nov. 2000
<i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</i>	Guillermo Ortiz Martínez	Dic. 94	Dic. 94
	Carlos Ruiz Sacristán	Dic. 94	Nov. 2000
<i>Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Admivo.</i>	Norma Samaniego	Dic. 94	Enero 96
	Arsenio Farrell Cubillas	Enero 96	Nov. 2000
<i>Secretaría de Educación Pública</i>	Fausto Alzati	Dic. 94	Enero 95
	Miguel Limón Rojas	Enero 95	Nov. 2000
<i>Secretaría de Salud</i>	Juan Ramón de la Fuente	Dic. 94	Nov. 99
	José Antonio González Fernández	Nov. 99	Nov. 2000
<i>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</i>	Javier Santiago Oñate	Dic. 94	Ago. 95
	Javier Bonilla García	Ago. 95	Mayo 98
	José Antonio González Fernández	Mayo 98	Marzo 99
	Mariano Palacios Alcocer	Abril 99	Nov. 2000
<i>Secretaría de la Reforma Agraria</i>	Miguel Limón Rojas	Dic. 94	Enero 95
	Arturo Warman Gryj	Enero 95	Abril 99
	Eduardo Robledo Rincón	Abril 99	Nov. 2000
<i>Secretaría de Turismo</i>	Silvia Hernández Enriquez	Dic. 94	Dic. 97
	Oscar Espinoza Villarreal	Dic. 97	Ago. 2000
<i>Secretaría de Marina</i>	José Ramón Lorenzo Franco	Dic. 94	Nov. 2000
<i>Procuraduría General de la República</i>	Antonio Lozano Gracia	Dic. 94	Feb. 96
	Jorge Madrazo Cuellar	Feb. 96	Nov. 2000
<i>Departamento del Distrito Federal*</i>	Oscar Espinoza Villarreal	Dic. 94	Dic. 97

* A partir de esa fecha, el puesto es ocupado por elección.

Cuadro 4.7. Cambios en las dependencias del sector público

Secretaría de Gobernación	Secretaría de Gobernación	Secretaría de Gobernación
Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de Relaciones Exteriores
Secretaría de la Defensa Nacional	Secretaría de la Defensa Nacional	Secretaría de la Defensa Nacional
Secretaría de Marina	Secretaría de Marina	Secretaría de Marina
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Secretaría de Programación y Presupuesto	**	**
Secretaría de la Contraloría General de la Federación	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo	Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo
Secretaría de Energía, Minas e Industria (Parastatal)	Secretaría de Energía	Secretaría de Energía
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos	Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca	Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	Secretaría de Desarrollo Social ****	Secretaría de Desarrollo Social ****
Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Educación Pública
Secretaría de Salubridad y Asistencia	Secretaría de Salubridad y Asistencia	Secretaría de Salubridad y Asistencia
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de la Reforma Agraria	Secretaría de la Reforma Agraria	Secretaría de la Reforma Agraria
Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo
Secretaría de Pesca	***	***
Departamento del Distrito Federal	Departamento del Distrito Federal	Departamento del Distrito Federal* / Gobierno del DF.
Procuraduría General de la República	Procuraduría General de la República	Procuraduría General de la República*****
		Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal*****

* Solamente hasta 1997, porque a partir de ese año, es por elección.

** Desaparece esta Secretaría y es absorbida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

*** Desaparece esta Secretaría y se crea la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

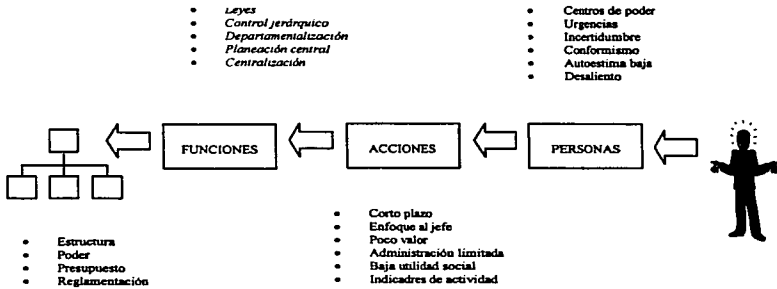
**** Cambia de Denominación por la de Secretaría de Desarrollo Social.

***** A partir de 1994, la PGR depende directamente de la Presidencia de la República, reformándose y derogándose los artículos correspondientes a esta Institución en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (art. 4 y 43)

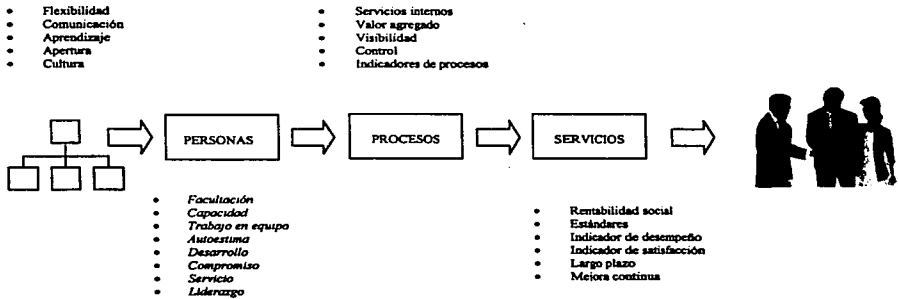
***** Para 1996 Se conformó la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal abrogándose nuevamente en la LOAPF los artículos 4 y 43 que ocuparía dicha Consejería.

Cuadro 4.8 Programa de Modernización de la Administración Pública

Enfoque Interno



Dirección del Cambio: Enfoque a Servicio



Glosario de Términos

- Administración Pública** Conjunto de funciones desempeñadas por órganos de la Federación, de los estados y municipios cuya finalidad es satisfacer las necesidades generales de la población en cuanto a servicios públicos. Conjunto ordenado y sistematizado de instituciones gubernamentales que aplican normas, políticas, técnicas, sistemas y procedimientos a través de los cuales se racionalizan los recursos para producir bienes y servicios que demanda la sociedad en cumplimiento a las atribuciones que la Constitución Federal, y las Estatales confieren al gobierno Federal, estatal y municipal.
- Ajuste** Asiento contable que se formula para modificar el saldo de dos o más eventos que por alguna circunstancia no refleja la realidad en un momento determinado.
- Ajuste estructural** Las políticas de ajuste estructural están orientadas a la obtención del crecimiento en el largo plazo, por medio de la eficiente asignación de recursos entre el sector productor de bienes exportables y el sector productivo de bienes de consumo doméstico no competitivos internacionalmente.
- Arancel** Impuesto que se debe pagar por concepto de importación o exportación de bienes. Puede ser "al valor", como un porcentaje al valor de los bienes o "específicos" como una cantidad determinada por unidad de peso o volumen. Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. Impuesto o tarifa que grava los productos transferidos de un país a otro. El incremento de estas tarifas sobre los productos a importar elevan su precio y los hacen menos competitivos dentro del mercado del país que importa, tendiendo con esto a restringir su comercialización. Impuesto gravado sobre cada unidad de una mercancía importada de un país.
- Austeridad** Disminución o aumento del gasto público, aunque en general se trata de un recorte. Evidentemente importa saber que parte del gasto será recortada, pues su impacto económico y social será diferente. Las políticas usuales que se siguen al respecto son: fijar límites constitucionales al gasto o metas por alcanzar; reducir el empleo público; disminuir los salarios reales de los burócratas; reducir el gasto social, reducir la transferencia a los gobiernos locales; recortar el gasto de capital y suspender obras públicas. La política puede consistir en una combinación de varios de las anteriores medidas.

Balanza Comercial	Es la parte de la balanza de pagos que contempla a las importaciones y exportaciones de mercancías o bienes tangibles. Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresa en un déficit o superávit; el déficit es cuando son mayores las importaciones; y el superávit cuando las exportaciones son mayores.
Balanza Pagos	de Registro sistemático de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país que compila y los del resto del mundo. Sus principales componentes son la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta de las reservas oficiales. Cada transacción se incorpora a la balanza de pagos como un crédito o un débito. Un crédito es una transacción que lleva a recibir un pago de extranjeros; un débito es una transacción a un pago a extranjeros. Las transacciones económicas que se incluyen en la balanza de pagos son: las operaciones de bienes y servicios y renta entre una economía y el resto del mundo, los traspasos de propiedad y otras variaciones de oro monetario; los derechos especiales de giro DEG y las transferencias unilaterales.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
Bursátil	Concierno a las operaciones de la bolsa y a valores cotizables. Cuando se usa para calificar un título o valor, se pretende significar la relativa facilidad con la que pueden comprarse o venderse y proporcionar liquidez.
Bursatilidad	Grado de negociabilidad de un valor cotizado a través de la Bolsa. Significa la posibilidad de encontrar compradores o vendedores del mismo con relativa facilidad.
Cambio estructural	Proceso estratégico que persigue propiciar un conjunto de transformaciones en la estructura económica y en la participación social, a través de cambios de fondo que corrijan los desequilibrios estructurales fundamentales del aparato productivo y distributivo tales como: la falta de ahorro interno y los desequilibrios de la balanza de pagos, modernización del aparato productivo y distributivo, descentralización de actividades productivas y de bienestar social; orientar el financiamiento a las prioridades del desarrollo; fortalecer al Estado impulsando al sector privado y social; saneamiento de las finanzas públicas y preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional entre otros
Capitalismo	Sistema económico dentro del cual los medios de producción y el aparato de distribución de bienes, está en manos de algunos poseedores: los capitalistas, y son manejados en su arbitrio con fines de lucro.

- Carta Intención** de Conjunto de medidas de política económica instrumentadas en un país endeudado por medio de un acuerdo internacional suscrito entre un país y el Fondo Monetario Internacional.
Mecanismo de endeudamiento utilizado por el Fondo Monetario Internacional a economías con problemas en balanza de pagos.
- CEPAL** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- Control precios** de La producción de bienes y servicios de las empresas públicas, frecuentemente esta sometida a controles de precios o precios administrativos que a menudo conducen a pérdidas financieras dentro de la misma empresa pública, debido a que los precios administrativos se mantienen artificialmente bajos para satisfacer los objetivos sociales o no comerciables de la empresa pública.
- Déficit** Es la diferencia que resulta de comparar el activo y el pasivo de una entidad, cuando el importe último es superior al del primero; es decir, cuando el capital contable es negativo.
Saldo negativo que se produce cuando los egresos son mayores a los ingresos. En contabilidad representa el exceso de pasivo sobre activo.
Cuando se refiere al déficit público se habla del exceso de gasto gubernamental sobre sus ingresos, cuando se trata de déficit comercial de la balanza de pagos, se relaciona el exceso de importaciones sobre las exportaciones.
- Deflación** Fenómeno económico consistente en el descenso sostenido y generalizado de precios, causado por la disminución de la cantidad de circulante monetario, lo cual a su vez origina una disminución en el ritmo de la actividad económica en general, afectando entre otros aspectos el empleo y la producción de bienes y servicios. constituye la situación inversa de la inflación.
- DEG** Derechos Especiales de Giro
- Depreciación** Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible (real), la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad porque no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados.
Es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad. Por tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de evaluación.
Pérdida del valor por el uso de un activo fijo que no se restaura mediante reparaciones o reposiciones de partes. Deterioro que sufren los bienes de capital durante el proceso productivo, cuantificable y aplicable en los costos de producción.

- Descentralización** Acción de transferir autoridad y capacidad de decisión en organismos del sector público con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía orgánica y técnica. Todo ello con el fin de descongestionar y hacer más ágil el desempeño de las atribuciones del gobierno federal. Asimismo, se considera descentralización administrativa a las acciones que el Poder Ejecutivo Federal realiza para transferir funciones y entidades de incumbencia federal a los gobiernos locales, con el fin de que sean ejercidas y operadas acorde a sus necesidades particulares.
- Desregulación** Estrategia para eliminar la excesiva normatividad o dar flexibilidad en los procesos que atañen a todos los sectores de la economía como normas, requerimientos administrativos, reglas operativas de las comunicaciones y transportes, hasta eliminar monopolios cuyas prácticas perjudican fundamentalmente a grupos de menores ingresos. La desregulación es requisito indispensable para que los impactos de la liberalización comercial se puedan absorber con facilidad y se avance en la obtención de la estabilidad de precios. La eliminación de regulaciones obsoletas abre nuevos mercados y fomenta los flujos de inversión.
- Devaluación** Reducción del valor de la moneda nacional en relación con las monedas extranjeras. El efecto de la devaluación representa un abaratamiento de las exportaciones y un aumento de los precios de las importaciones para el país devaluante en términos de su propia moneda. Medida de política económica consistente en disminuir el valor de una moneda respecto a otra u otras monedas extranjeras, con la finalidad de equilibrar su balanza de pagos. Medida de política monetaria por la cual se deprecia el valor del dinero.
- Deslizamiento cambiario** Cambio gradual y continuo en la paridad de una moneda con respecto a otras. El deslizamiento cambiario implica una pérdida de valor de la moneda nacional y se utiliza como un mecanismo de apoyo y estímulo a las exportaciones, al dar como resultado un abaratamiento de los bienes y servicios que se ofrecen al exterior.
- Divisas** Cualquier moneda o efecto mercantil (cheques, giros, letras de cambio,, órdenes de pago y Derechos Especiales de Giro) aceptado internacionalmente como medio de pago. Dinero en moneda extranjera. Moneda u otros instrumentos financieros que permiten a un país pagar lo que debe a otro.
- Economía** Es la ciencia que se dedica a la producción, distribución y consumo para el bienestar de la sociedad. Toda economía debe responder: qué es lo que va a producir, como producir, donde, cuando, para quien y cuanto producir. Existen 2 variables que marcan la pauta de la economía: la disponibilidad de materias primas y el mercado.

Economías Emergentes	Se establece de acuerdo al tamaño de la economía en donde se manifiestan bajos volúmenes de negociación, así como valores de capitalización pequeñas. Asimismo, un nivel de desarrollo bajo en compensación y liquidación de valores, difusión de información, así como el grado de automatización por sus pisos de remates. En el marco económico también se presentan altas tasas de inflación, elevada concentración del ingreso, desequilibrios externos que se reflejan en devaluación de la moneda, insuficiencia en el desarrollo de los mercados de capital y dinero.
Economía Política	Ciencia que trata del desarrollo de las relaciones sociales de producción. Estudia las leyes económicas que rigen la producción, distribución, el cambio y el consumo de bienes materiales en la sociedad humana, en los diversos estudios de su desarrollo.
Economía vías desarrollo	en Es aquella que acusa graves problemas estructurales, presenta severas de limitaciones para encausar estrategias de desarrollo dinámico y una inserción sólida en la economía internacional. Se caracteriza por un nivel bajo de productividad, un mercado interno pequeño y poco desarrollo determinado por los insuficientes niveles de ingreso por limitadas capacidades de inversión, que se reduce aún más por la productividad que se presentan a la fuga de capitales y el deterioro progresivo en su balanza de pagos por la incidencia negativa de los términos de intercambio.
Encaje legal exigencia de reserva	o Es el monto que deben mantener depositados los bancos comerciales de un país en el banco central de la nación correspondiente. Generalmente, la proporción es indicada como un porcentaje de los depósitos totales de cada banco. Cabe destacar que originalmente esta tasa fue creada para asegurar la solvencia de los bancos. Sin embargo, hoy en día es utilizada por las instituciones gubernamentales para controlar la oferta monetaria y la liquidez.
Estabilidad Cambiaria	Ausencia de volatilidad del tipo de cambio en el corto plazo.
Estado Nación	Conjunto de individuos que mantienen la voluntad de permanecer bajo las mismas leyes e instituciones, costumbres, creencias, ideas y sentimientos.
Estanflación	Situación de una economía en la cual se presenta una reducción en el nivel de la actividad, acompañada por una inflación elevada y creciente. Existencia de un elevado desempleo o estancamiento y una persistente inflación.
Fascismo	Fascio (haz) tendencia autoritaria, antiliberal y totalitaria.
Flotación	Proceso por el cual se permite que la moneda de un país encuentre su paridad cambiaria o nivel propio de cambio en el mercado de divisas, completamente al arbitrio de las fuerzas del mercado.

FMI	Fondo Monetario Internacional
Gasto público	Es el conjunto de erogaciones que realiza el gobierno Federal, Estatal y Municipal incluidos los poderes Legislativo, Judicial y el sector paraestatal en sus respectivos niveles, en el ejercicio de sus funciones.
GATT	Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio
Globalización	<p>Perceptible pérdida de fronteras del quehacer cotidiano en las distintas dimensiones de la economía, la información, la técnica, la ecología, los conflictos transculturales y la sociedad civil. La globalización quiere decir que se rompe la unidad del Estado Nacional y de la sociedad Nacional, y se establecen nuevas relaciones de poder y competitividad, unos conflictos y entrecruzamientos entre unidades y actores del mismo Estado Nacional y por la otra, actores, identidades, espacios, situaciones y procesos sociales transnacionales.</p> <p>Camino hacia un mundo de mayor unidad, tanto en lo económico como en lo comercial, financiero, tecnológico, cultural y político.</p>
Globalización económica	<p>Proceso en el cual el predominio del pensamiento económico del libre mercado a nivel mundial, determina las relaciones de interdependencia económica y comercial entre las naciones, superando la tradicional segmentación del análisis económico y las barreras de las fronteras. Constituye el reconocimiento explícito a la interconexión existente entre todas las economías del mundo a través de los mercados internacionales de bienes, servicios y capital.</p>
Gravamen	<p>Carga de impuestos sobre un bien. Dícese del impuesto que grava las utilidades a los ingresos, como el impuesto predial que grava los bienes raíces, el impuesto sobre la renta, etc.</p> <p>Carga, limitación u obligación que afecta a un bien o persona. El uso de éste término tiene diversas aceptaciones jurídicas según sea la materia civil, mercantil o fiscal, de que se trate.</p>
Grupo de los 7	El Grupo de los 7 son las potencias económicas mundiales compuestas principalmente por Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Canadá y Japón.
Hiperinflación	Proceso sostenido y generalizado de aumentos extraordinarios en los precios de bienes y servicios. Inflación excesiva.
Inflación	<p>Desequilibrio de la oferta y la demanda de bienes y servicios que se refleja en un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios. Es una baja en el valor del dinero debido a la alza de precios.</p> <p>Incremento de la circulación monetaria por encima de la medida determinada por la producción de bienes, la rapidez de la circulación y las</p>

necesidades del régimen normal de pago.

Inflación moderada. Se caracteriza por una lenta subida de precios. Pude clasificarse en esta categoría de las tasas anuales de inflación de un dígito.

Inflación Galopante. Es la inflación de 2 o 3 dígitos que oscilan entre 20, 100 o 200% al año. Este tipo de inflación es característico de los países subdesarrollados como México.

Hiper inflación. Los precios suben de un millón e incluso hasta un billón al año.

Instituciones Supranacionales	Se entiende por instituciones supranacionales aquellas organizaciones internacionales que cubren los ámbitos político (Organización de las Naciones Unidas); económico (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio, Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, etc.); social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología UNESCO, Organización Mundial de la Salud), y militar (OTAN) por mencionar algunas y que intervienen en aquellos países que solicitan su ayuda.
Macroeconomía	Versa sobre los asuntos económicos "en grande" ocupándose de las dimensiones globales de la vida económica. Considera el tamaño, la forma y el funcionamiento total y no la operación, articulación o las dimensiones de las partes individuales. Se interesa por las variables como el volumen agregado de la población de una economía.
Microeconomía	Es el estudio del comportamiento económico de unidades individuales de la toma de decisiones como los consumidores propietarios de recursos y empresas en una economía de libre empresa, es decir, aquellas en las que el gobierno no ejerce directamente el centro de las actividades económicas.
Neoliberalismo	Considera al libre mercado como regulador máximo de la economía, motor de la eficiencia y gestor de una adecuada distribución del ingreso. El neoliberalismo instaaura "la ley del más fuerte" en la medida en que falla la igualdad que se supone debe de existir siempre entre las partes contratantes.
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.
Oferta monetaria	Cantidad de billetes y monedas metálicas en circulación, más los depósitos a la vista y a plazo en moneda nacional existentes en la economía.
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
Política	Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.

**Política
anticíclica**

Instrumento de política económica para atenuar conjuntamente con otras políticas (plan antiinflacionario donde intervienen la política presupuestaria, monetaria y de comercio exterior), las crisis económicas de un determinado período. Instrumento que analiza y propone soluciones para los ciclos económicos (crisis, recesión, depresión, recuperación y auge).

**Política
Cambiaria**

Definición de un conjunto de criterios, lineamientos y directrices con el propósito de regular el comportamiento de la moneda nacional respecto del exterior y controlar el mercado cambiario y de divisas.

**Política
económica**

Directrices y lineamientos mediante los cuales el Estado regula y orienta el proceso económico del país, definen los criterios generales que sustentan, de acuerdo a la estrategia general de desarrollo, los ámbitos fundamentales e instrumentos correspondientes al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas, a la vinculación con la economía mundial y a la capacitación y la productividad. Todo ello pretende crear las condiciones adecuadas y el marco global para el desenvolvimiento de la política social, la política sectorial y la política regional.

Forma de intervención deliberada del Estado para lograr ciertos objetivos, haciendo uso de los medios exclusivos de que dispone: política fiscal, política de gasto, política monetaria, etc.

Política fiscal

Conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayudan a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo.

La política fiscal como acción del Estado en el campo de las finanzas públicas, busca el equilibrio entre lo recaudado por impuestos y otros conceptos y los gastos gubernamentales.

Es el manejo por parte del Estado de los ingresos vía impuestos y deuda pública para modificar el ingreso de la comunidad y sus componentes: el consumo y la inversión.

Su objetivo se expresa en tres aspectos: redistribuir la renta y los recursos con ajustes de tipo impositivo; contrarrestar los efectos de los auges y las depresiones; y aumentar el nivel general de renta real y demanda.

**Política
monetaria**

Conjunto de instrumentos y medidas aplicados por el gobierno a través de la banca central, para controlar la moneda y el crédito, con el propósito fundamental de mantener la estabilidad económica del país y evitar una balanza de pagos adversa. El control se puede establecer mediante: a) la estructura de los tipos de interés; b) el control de los movimientos internacionales de capital; c) el control de las condiciones de los créditos para las compras a plazo; d) los controles generales o selectivos sobre las actividades de préstamo de los bancos y otras instituciones financieras, y

c) sobre las emisiones de capital.

- Política de precios y tarifas** de Es el conjunto de normas, criterios, lineamientos y acciones que se establecen para regular y fijar la cantidad de ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que produce el sector público a través de sus dependencias y entidades.
Se considera también en esta política los topes máximos y mínimos de los precios y tarifas que establece el sector público a particulares, por los citados bienes y/o servicios que produce.
- Política de recesión** de Es el conjunto de orientaciones, lineamientos y criterios aplicados a fin de frenar el ritmo de actividad económica, y con ello establecer el control sobre las condiciones que provocan una situación de crisis y cuyas manifestaciones más agudas se observan en los niveles de inflación, el déficit público y el desequilibrio en la balanza de pagos.
- Política de restricción fiscal** de Son acciones ejercidas por autoridades gubernamentales a través de los instrumentos fiscales, con la finalidad de reducir el déficit público y de balanza de pagos, contener la inflación y modular el ritmo de crecimiento económico. Tales objetivos se logran mediante la variación del volumen y estructura de los ingresos tributarios, los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios, y los obtenidos vía deuda pública; y por el lado del gasto, a través de modificaciones en el volumen y estructura del presupuesto.
- Política salarial** Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a fijar las remuneraciones del factor trabajo, de acuerdo a los intereses, necesidades y posibilidades del entorno económico.
- Política social** Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.
- Política tributaria** Conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos para determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado.
- Rectoría económica del Estado** Es la facultad y capacidad del Estado para dirigir la actividad de los agentes económicos al logro de los objetivos y metas del desarrollo. El proceso rector consiste en lograr la confluencia de las actividades a través de la concertación e inducción de los sectores social y privado, utilizando los instrumentos de política económica que van desde el otorgamiento de apoyos y subsidios hasta la participación directa en la producción mediante las empresas paraestatales.

- Redimensionamiento del Estado** Redefinición y especificación de las funciones de las dependencias que integran el sector central de la Administración Pública Federal, con el propósito de evitar y/o suprimir duplicidad de funciones y áreas de influencias comunes de dos o más dependencias.
En el sector paraestatal se refiere al ajuste en el número de entidades mediante la desincorporación a través de la venta, liquidación, fusión o transferencia de aquellas que ya no cumplen funciones estratégicas y prioritarias para el desarrollo nacional.
- Reestructuración financiera integral** Mecanismo que tiene como fin incentivar la actividad industrial en aquellas empresas que han caído en endeudamiento bancario a través de proporcionarles nuevos recursos líquidos y convertir en capital social, una parte o el total de sus pasivos con base a convenios y compromisos explícitos de productividad y eficiencia.
- Reingeniería Administrativa** Conjunto de actividades tendientes a reformular de manera integral, los procesos organizacionales, administrativos, financieros y contables de una empresa, lo que implica una reconversión, transformación y adaptación a los cambios tecnológicos, y a nuevos modelos estructurales empresariales, con la finalidad de incrementar su productividad, eficiencia y eficacia, procurando su mejora continua y modernización.
- Saneamiento de las finanzas públicas** Proceso que consiste en fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento excesivo de los gastos a fin de reducir el déficit del sector público. El saneamiento financiero tiene como elementos centrales por el lado del ingreso: la reforma fiscal y el ajuste de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos; y en caso del gasto: la racionalización, control, la disciplina presupuestaria y el saneamientos de las finanzas de las empresas paraestatales.
- Subsidios** Asignaciones que el gobierno federal otorga para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, a través de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios, apoyar al consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios. Estos subsidios se otorgan mediante la asignación directa de recursos a través de estímulos fiscales.
Recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación destinados a los sectores social y privado, así como a los estados y municipios.
En el caso de los subsidios que se conciben en Cuentas Nacionales, su otorgamiento no implica ninguna contraprestación por parte del receptor y el registro de su ejercicio es a un fondo perdido, sin contrapartida de activo, mercancía o servicio.

- Superávit** Exceso de los ingresos respecto de los egresos. Diferencia positiva que existe entre el capital contable (exceso del activo sobre el pasivo) y el capital social pagado de una sociedad determinada.
- SWAPS (Sustitución de deuda pública por inversión)** Acto que consiste en el canje de títulos financieros acreedores por acciones patrimoniales; de esta forma los acreedores se convierten en socios, empresarios y propietarios de una proporción del capital social de una entidad.
- Sustitución de importaciones** Modelo económico de desarrollo hacia adentro, es decir, exportar y consumir productos nacionales, para incrementar el desarrollo económico nacional. Modelo diseñado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Techo financiero** Límite máximo del presupuesto que se asigna en un periodo determinado, generalmente un año, a una dependencia o entidad del gobierno federal el cual incluye gasto corriente y gasto de inversión.
- Tipo de cambio** Es el precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro (mercado spot y mercado a futuro) en los mercados de divisas. Precio de una moneda en términos de otra. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a la moneda extranjera.
Tipo de cambio fijo: Aquel que se establece por las autoridades financieras como una porción fija entre el valor de la moneda nacional y el de una mercancía (por ejemplo: el oro o la plata) o de una moneda extranjera. Tal mercancía o moneda se dice entonces que sirve de patrón.
Tipo de cambio libre. Es aquél cuya determinación corresponde exclusivamente a la oferta y demanda de divisas, es decir, el precio resultante del libre juego del mercado de divisas.